

DESCRIPCION GEOGRAFICA

Del Departamento de

CHIAPAS Y SOCONUSCO,

POR

Emeterio Pineda,

Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del mismo

DEPARTAMENTO.



MEXICO.

IMPRESA DE IGNACIO CUMPLIDO,

Calle de los Rebeldes, número 2.

1845.



MOTIVOS

Porque se escribió esta obra, que comenzó á publicarse en los Diarios del Gobierno en el mes de Septiembre de 1842.

El gobierno Departamental, teniendo órdenes del Supremo de la república, para que se formara la Estadística de este Departamento, nombró con este objeto, una comision compuesta de varios individuos, de la que me hizo presidente. Habiéndome comunicado el nombramiento, lo acepté con gusto, y comencé á preparar algunos trabajos para presentarlos cuando la comision ya estuviese reunida. Pasó algun tiempo; y al fin supe, que por uno de tantos inconvenientes que casi siempre se oponen á esta clase de empresas, la comision no l abia tenido efecto, en términos de no poder reunirse siquiera dos individuos que la compusieran. Con tal motivo, creí que la obligacion que habia contraido con el gobierno estaba disuelta, y que podia hacer uso de mis trabajos, como mas me conviniese. Desde luego me pareció que el mas conveniente era concluirlos; pero de ninguna manera bajo el plan que se me habia comunicado, pues á mas de ser diminuto en cuanto á la Estadística, que es una parte de la geografía política, aun dándole toda su estension, no se forma-

ria por él una idea exacta del Departamento, pues le faltaba la Geografía matemática y la física.

La geografía en toda su estension, es la luz mas brillante que guía los pasos de un gobierno ilustrado, es las matemáticas de la administracion pública. Hacer una descripción geográfica del Departamento, manifestando lo que ha sido en los tiempos pasados, lo que es en el presente, y lo que puede ser en el venidero, sin detenerse en muchos pormenores que constan en algunos volúmenes, era contribuir de algun modo á que fuese conocido de sus mismos habitantes, de los de toda la república, y de las naciones extranjeras, y á que empiece á salir de la oscuridad sistemada en que yace; tanto mas sensible, cuanto que su posicion geográfica y sus variados é incomparables elementos, le llaman á ocupar un lugar distinguido en la sociedad.

No he vacilado ni un instante desde que concebí este pensamiento; y mientras mas me persuadia de su inocencia, mas me animaba á escribirlo y publicarlo. Todas las naciones, me decia, han comenzado formando estados inexactos de su poblacion y riqueza. Demasiado tiempo ha discurrido sin que la nuestra haya publicado los de la suya. Trazaré las primeras líneas de este cuadro, y otro mas feliz que yo, le hará perfiles, llenará los vacíos con sombras y colores adecuados, le animará en fin, y le dará vida y movimiento.



Descripcion Geográfica

DEL

DEPARTAMENTO DE CHIAPAS.

La Nature est ton livre, et se pretends y voir
Moins ce qu'on a pensé que ce qu'il faut savoir.

V.

HISTORIA.

“CHIAPAS ha tenido la misma suerte que los otros pueblos de la tierra.” Ha sufrido distintas revoluciones como provincia india, como parte integrante de la capitania general de Guatemala, y como Estado ó Departamento de la República mexicana : ha adoptado distintas formas de gobierno, y obedecido á diferentes leyes y señores.

Son diversos los orígenes que se atribuyen á sus habitantes. Fué sin duda en sus primitivos tiempos, un espacio dilatado por donde vagaban hordas ó tribus errantes de salvajes, distantes de toda civilizacion, descendientes de los asiáticos, segun algunos : de los africanos, segun otros ; y de los europeos griegos ó romanos, como quieren muchos. Los libros sagrados no estaban de acuerdo con estas opiniones, pues constando en ellos que Noe tuvo tres hijos, y que estos poblaron la tierra de toda clase de hombres, de aquí se infirió, que los americanos descienden de alguno de ellos, y que este debió ser Nephthim, hijo de Mesraim, y nieto de Cham, ó de alguna de sus cuarenta y dos generaciones, ó de las diversas naciones ó familias que quedaron dispersas.

después de la confusión de las lenguas, ó de las que se preservaron de la inundación universal, pasando del antiguo al nuevo continente por el mar en barcos, ó á pie por tierra, ó sobre el yelo, ó de los países septentrionales de Europa, á los mas septentrionales de América, ó mas bien de los mas orientales de Asia, á los mas occidentales de América.

Las tradiciones vinieron en apoyo de esta opinión; y las de los chiapaneses decían: “que Votan, nieto del respetable anciano que fabricó la barca grande para salvarse á sí mismo, y á su familia del diluvio, y uno de los que emprendieron la obra del grande edificio que se hizo para subir al cielo, fué por espreso mandato de Dios á poblar el nuevo mundo: que los primeros pobladores habian venido de la parte del Norte: que cuando llegaron á Soconusco se separaron, yendo los unos á habitar el país de Nicaragua, y quedando los otros en el de Chiapas: que Votan dió á los hombres los idiomas que ahora hablan; y que otro sobrino suyo del mismo nombre, fué destinado por Dios para hacer la división de la tierra de Anahuac.”

Votan era uno de los veinte personajes que los chiapaneses habian inmortalizado en su calendario, designando en sus nombres los veinte días de que se componia el mes; pues aunque era igual en el cómputo al de los mexicanos, no lo era en las figuras, ni en los cinco días intercalares que llamaban Nemontemi, pues los chiapaneses hacían de ellos otro mes, el cual era bisesto si tenia seis días. Los nombres de aquellos personajes que el Sr. Nuñez de la Vega, obispo de Chiapas, y Clavijero nos han transmitido, son las siguientes.

1 Mox.	6 Fox.	11 Batz.	16 Chabin.
2 Ygh.	7 Moxic.	12 Enob.	17 Chic.
3 Votan.	8 <i>Lambat.</i>	13 Een.	18 Chinax.
4 Ghuan.	9 Molo ó Malu.	14 Hix.	19 Cabogh.
5 Abagh.	10 Elab.	15 Tziquin.	20 Aghual.

Observando la gramática de cada uno de estos nombres, con vista de las distintas lenguas que actualmente se hablan en Chiapas, se creeria que no todos son de ilustres ciudadanos que se han querido inmortalizar, sino tambien de otras cosas que no es posible saber la causa con que se designaron. Así es que *Toj* en lengua Zotzil, como escribe Clavijero, quiere decir Pino ó Ocote: *Chij*, carnero: *Aghual*, hijo ó hija, &c. Pero comparándose con los que constan en los antiguos calendarios chiapaneses, ó con las copias que se aproximan á la exactitud, se ob-

serva que hay muy poca diferencia en casi todos, y que no queda duda que son de los primeros pobladores ó gobernantes de Chiapas, los cuales despues de haber hecho grandes acciones durante su vida, fallcieron, unos en su cama, otros en el campo de la guerra, y algunos á manos de sus enemigos, como sucedió á Chinax, que siendo gran militar, al que se le pintaba con una bandera en la mano, murió ahorcado y quemado por otro competidor suyo.

De los mismos calendarios se deduce, que *Mox* fué el primer poblador, al que llamaban *Imos* unas veces, y *Ninus* otras, pero siempre es el primero. Le representaban con el árbol de la Seiba, el mas grande que aquí conocemos, y aseguraban que de sus raíces viene todo nuestro linage. Antiguamente se hacian las elecciones de alcaldes y ayuntamientos debajo de la Seiba, sahumiéndola antes con incienso; y hasta el dia las vemos plantadas en las plazas principales de los pueblos cuyo clima es apropósito para que puedan vegetar.

Segun el mismo Sr. obispo, refiriéndose á la Sagrada Escritura, *Ninus* es hijo de *Belo*, nieto de *Nemrob*, biznieto de *Chus*, y cuarto nieto de *Cham*, el cual cimentó la idolatría entre los babilonios y caldeos; y *Balam* su tio fué tambien gran mago encantador.

No hay cosa particular respecto de *Igh*. *Votan* es siempre el tercero, y se le llamaba *Teyanaguaste* que quiere decir *Señor del palo hueco*, y se le veneraba como el corazon de los pueblos. El de Copanaguasta, cuyos restos apenas se conocen, y que estaba cimentado sobre un plano de casenjo, por lo que parecia estar en hueco, tenia sin duda, alguna relacion con *Votan*.

Ghanan, *Abagh*, *Toz*, *Mozic*, *Lambat*, *Molo ó Mulo*, *Elab*, *Batz* y *Enob*, son personas de consideracion, pero no se dice cosa particular respecto de ellos.

Ben viajó por todo el Departamento, y dejó señales diferentes en los puntos, ó pueblos principales por donde pasaba. La mas notable, que existe hasta el dia, es una piedra parada, en figura de lengua ó de lanza, de dos y media á tres varas de largo, y dos tercias de ancho, en la cual inscribia su nombre. Como á seis leguas, hácia el puente de la ciudad de Comitán, cerca del campo nombrado *Quixité*, se encuentra una que carece de inscripcion, sin duda por el transcurso del tiempo. Los indígenas le tributan adoracion, quitándose el sombrero, y el pañuelo de la cabeza, y prosternándose delante de ella: le atan y riegan con plantas y flores olorosas, en términos de encontrarse á su pié un monton de tierra vegetal, á causa de la descomposicion de aquellas: toman las ya sacas, se frotan las sienes con ellas, y las llevan como na-

reliquia. En las haciendas del Rosario y de Buenavista, en el valle de Xiquipilas, hay otras dos de la misma figura: no le tributan adoracion, y se observa á su contorno muchos restos de poblaciones arruinadas. Tambien habia otra cerca del pueblo estinguido de San Juan Tiltepeque, en el partido de Tonala: el lugar conserva todavia su nombre, y en el dia sirve de término de los puntos vecinos.

Been, segun la Sagrada Escritura, era un cantor organista de la tribu de Levi. Tenia el mismo apellido uno de los hostiarios que nombró David; y Manases Been era un rabino hermano de Jaidd Pontífice.

En el cómputo del tiempo que hacian los antiguos yucatecos, fijaban el segundo año en el Poniente, y lo llamaban *Hijix*: el cuarto en el Norte, con el nombre de *Muluc*; y al mes de Diciembre lo conocian con el de *Mool*. No ha sido posible averiguar la relacion que tienen estos nombres, con el *Hix*, *Molo* ó *Mulu* de los chiapaneses, aunque unos y otros están escritos de la manera que se espresa.

Nada se dice de particular con respecto á *Tziquin*, *Chabin*, *Chiz*, *Chinax*, *Cahogh* y *Aghual*.

He aqui realizado en Chiapas, con incalculable anticipacion, el proyecto del célebre Talleyrand, que deseaba hubiese un calendario civil, en el que constara los nombres de todos los hombres eminentes de la Francia.

Todos estos personajes, y otras figuras mas ó menos alusivas, se grabaron en piedra, con chalchigüistes en las manos, que eran unas piedras verdes macizas: se guardaron en tinajas de barro tapadas con el mismo material; y se depositaron en el pueblo de Huehuetlan (*tierra de viejos*.) en Soconusco, bajo de la custodia de una señora con tapianes; todo por disposicion de Votan.

El Sr. obispo Nuñez de la Vega, haciendo su visita diocesana en el año de 1691, y hallándose en Huehuetlan, tuvo noticia de este depósito: mandó que se estragara, y se encontró como queda dicho en una cueva, cerca del pueblo de Tlacaloaya, junto al de Huehuetlan, entregándolo los depositarios, que eran una india Señora con sus tapianes; y al momento se quemó todo públicamente en la plaza principal del segundo pueblo, por órden del Sr. obispo, dando por razon de que procediendo así no haria progresos la idolatría; y dispuso por su constitucion 62 que los curas, mediante la continua predicacion, procurasen desarraigat abominacion tan pestilente, poniendo muy especial diligencia en descubrir y rastrear á los dogmatizantes, sucesores de los veinte gentiles ya espresados, encerrarlos en la cárcel eclesiástica,

sacarlos de sus pueblos y reducirlos á clausura en un convento religioso, para que allí se les instruyera en nuestra Santa fé. La misma suerte corrieron otras pinturas que se hallaban estampadas en mantas, sobre la primitiva historia de Chiapas.

Por lo dicho parece que los chiapanecos descienden de todos estos personajes, de los cuales hay algunos que tienen relacion con otros del mismo nombre, constantes en la Sagrada Escritura; y que para inmortalizarlos, los perpetuaron en su calendario, y tan los divinizaron, dándoles un culto de diuita, hasta que la moral cristiana neutralizó de alguna manera esta adoracion, pero sin destruirla completamente, segun se observa en las costumbres actuales de los indigenas, quienes ya sea porque lo tuviesen á tiempo, ó obligados por la necesidad, siguieron practicando otro calendario, igual en el cómputo al anterior, constante de diez y ocho meses, y cada mes de veinte dias; pero sin ningun nombre alusivo á los primitivos pobladores, que indique idolatría. De este calendario trataremos en el artículo *Agricultura*, con el que tiene mucha relacion.

Por un manuscrito Quiché, del cual trata el cronista Fuentes, consta que los quelenes y chiapanecos descienden de uno de los tres hermanos de Nimaquiché, quinto jefe que capitaneó por órden de su oráculo, gran multitud de Tolteques, conduciéndolos del reino mexicano al de Guatemala; pero no se espresa el órden de sucesion, y en los calendarios chiapanecos no se trasluce cosa alguna que tenga relacion con este suceso.

El Padre Remsal opina, que descienden de una colonia que vino de Nicaragua, y se situó en el cerro de la villa de Chiapas; pero no espresa, si todos proceden de esta colonia, ó solamente los de la misma villa. Puede haber sucedido lo segundo, pues actualmente se observa, que la lengua que hablan sus indigenas no se parece á las de los demas del Departamento; y algunos convienen en que el pueblo de Nicoya en Nicaragua tiene el mismo idioma.

Entre los puntos principales de la historia de Chiapas, hay uno cubierto con un velo impenetrable, sin embargo del tiempo que ha discurrido hasta la fecha. *Gigantes erant super terram in diebus illis*, dice la Sagrada Escritura, y no hay duda que los hubo en este suelo, segun se comprueba con los muchos restos existentes en el Distrito del Sur, y los que se han encontrado en varias escavaciones hechas en el valle de Xiquipilas. Estos gigantes, fueron anteriores á los veinte personajes del calendario chiapaneco, contemporaneos suyos, ó posteriores á ellos. ¡Eran descendientes de Adán y de Noé, blancos y barbados como

los europeos; con piel de ébano y pasitas en la cabeza, como los africanos, ó de color cobrizo y sin barbas como los americanos? formaban una sola nacion, ó hacían parte de otra, y cuál era esta? fallcieron todos á un tiempo, venenados por los sucesores de los tolteques, como creen algunos, ó en el campo de la guerra, en el combate de los titanes de la fábula, ó por alguna peste? Los restos hacinados en algunas barrancas del citado Distrito, es lo único que nos queda de todos estos pormenores. Don Juan Pablo Anaya, hallándose de comandante general en este Departamento, adquirió una mucla enorme, sin duda de estos gigantes; y un norte-americano llevó otra igual á los Estados Unidos, que la hubo en la villa de Chiapa.

Cualquiera que sea la procedencia de los chiapanecos, no es posible alcanzar el tiempo que discurrió para que formasen una nacion; que aprendieran el arte difícil de gobernarse, conforme á su temperamento é intereses, y que llegaran al estado de civilizaci6n que manifiesta su calendario, sus ruinas, y antiguos monumentos. Es cierto que el calendario es igual en el cómputo al de los mexicanos, y que solo difiere en los símbolos, ó en los nombres de los días; pero hasta la fecha se cree que el cómputo y los signos es obra de los chiapanecos, y que aun cuando hubieran recibido lo primero de los tolteques, emigrando hasta Nicaragua, ó de los mexicanos cuando los conquistaron, no hay duda que han manifestado una inteligencia superior al conservarlo, y mudar lo segundo, por no ser su clima, cronología astronómica, y ritos, conforme á la naturaleza, á la historia, y á las fiestas de los mexicanos.

En este estado, y cuando ya formaban una nacion con todo lo útil y necesario para vivir en sociedad, fueron conquistados por Tlitolit, general de Ahuitzotl, octavo rey de los mexicanos. La colonia de Nicaragua no sucumbió á los conquistadores, y permaneció en el cerro donde se hallaba, hasta la venida de los españoles á quienes se entregó voluntariamente, segun algunos, y haciendo resistencia segun otros. Los pueblos conquistados pagaban tributos con las producciones de su suelo, y se les denominó con voces análogas en lengua mexicana. Chiapas, Ixtapa, Texela, Teopisca, y otros que actualmente se conocen recibieron sus nombres desde entonces; aunque lo mas probable es, que lo obtuvieron desde la emigraci6n y permanencia de los tolteques en este suelo.

Permanecieron bajo la dominaci6n mexicana, veintitres años, pasando á la del gobierno español, por medio de Cortés y de D. Fernando de Alba Ixtlixochitl, cuando en el año de 1524 caminaban para Guat-

mala. Solo las provincias de Chamollan, y Acallán, hicieron resistencia: las restantes se presentaron de paz, aunque Bernal Diaz del Castillo no es de esta opinión. Despues vino el capitán Diego de Mazariegos, regidor de México, con 190 soldados españoles, de los cuales 40 eran de caballería, á mas de un número crecido de mexicanos y tlascaltecas, cuando la suerte de América ya era casi igual, y obedecia en su mayor parte á un solo Señor. Las leyes peninsulares sucedieron entonces á las diversas, que por tantos siglos habian regido á naciones diferentes.

Como la primera audiencia de México tuvo jurisdiccion en todas las cosas de Guatemala, segun la instruccion que al efecto se le dió en Valladolid á 5 de Abril de 1528, por consiguiente Chiapas estaba comprendida en ella, por ser un punto intermedio.

Mas habiéndose creado la de Guatemala, por cédula de 20 de Noviembre de 1542, diéndosle el nombre de los *Confines*, por real provision de 10 de Septiembre de 1543, pues debia tener jurisdiccion en los de Honduras, Nicuangua, Chiapas, Soconusco, Tabasco y Yucatán, por este motivo mudó de superiores y perteneció despues á Guatemala.

Remitida á esta capitania general, sostuvo dos guerras diferentes, una contra los lacandones, y otra contra la nacion de los zenidales, en la que hacian cabeza los indígenas de Cancue. Teniéndose noticia de que los lacandones habian dado muerte á Fr. Domingo de Vico y Fr. Andres Lopez, y con el fin de averiguar la verdad, se mandó por cédula de 22 de Enero de 1556 que los oidores de Guatemala corriesen una informacion sobre el particular, y los males que causaban aquellos indígenas. La informacion les fué sin duda poco favorable; y con tal motivo se previno á los mismos oidores, por cédula de 16 de Marzo de 1558, que redujesen á los lacandones; y que en caso de resistencia se les hiciera guerra, tratando de esclavos á los vencidos, é impusieran tributos á los pueblos conquistados, percibiéndolos y distribuyéndolos como estimaran convenient. El resultado fué poco satisfactorio á sus Señorías, pues los lacandones, sin dejar de hacer frente, supieron eludir todas las providencias que se habian dictado para reducirlos, quedando en pacifica posesion de todo lo que ocupaban desde tiempo inmemorial. Con tal motivo, se proyectó nueva expedicion en el año de 1694, la que duró hasta el 1695. Fueron atacados por tres puntos diferentes, con el fin de cortarles toda retirada, por el presidente y capitán general de Guatemala, D. Jacinto de Barrios Leal, en union de los capitanes D. Juan de Dios de Velasco y D. Tomás de Mendoza. Fugaron luego que tuvieron noticia de que se les perseguia, dejando

todas sus provisiones: fueron hallados por el presidente quin los acarió, y obligó á que llamasen á los fugitivos. Así se hizo, y se reunieron mas de 200 familias, con las cuales se formó el pueblo de Dolores cerca de un río que se le dió el mismo nombre. En este estado los dejó el presidente al cuidado de dos religiosos dominicos y de alguna fuerza armada, volviéndose con la restante á Guatemala.

Los lacandones reunidos, poco ó nada acostumbrados á vivir en esta especie de sociedad, empezaron á fugar por familias, ó en porciones mas ó menos numerosas. Se obligó á los mas ancianos para que fueran á persuadir á los fugitivos, á fin de que volvieran, ofreciéndoles garantías. Algunos sulian al desempeño de su comision, y volvian dando razones evasivas; y otros iban para no volver jamas. El pueblo de Dolores empezó á disolverse de este modo, y se previó que concluiría poco á poco, ó del todo repentinamente. Sus guardas se hallaban á larga distancia de la capital de Guatemala y de la de Chiapas, teniendo de por medio caminos fragosos, intransitables y despoblados. Los recursos empezaban á escasear, sin tener de donde ni como refrescarlos, con la prontitud y actividad que el caso demandaba. Empezaron á temer que los fugitivos fueran á armarse, y que reunidos, en union de otros, volvieran á atacarlos. Los religiosos se creian ya mártires; y á algunos de sus compañeros de guarda les pareció que tambien podian alcanzar su palma. Lucharon algun tiempo con la pasion del miedo, y con las ideas de heroismo y de martirio; y al fin la necesidad les obligó á abandonarlo todo.

Los lacandones volvieron de nuevo á su antiguo modo de vivir, entrando en pacífica posesion de lo que habian perdido, y dejando todo lo que se les habia proporcionado. Así han permanecido hasta la fecha; pues aunque en el año de 1790, el presbítero D. Manuel José Calderon, cura del Palenque, emprendió nueva conquista, fué bajo de distinto aspecto, y con armas muy diferentes.

Habiendo tenido varias entrevistas con los mismos lacandones, y observado su docilidad, concibió el proyecto de catequizarlos, y escribió sobre esto al intendente de Chiapas, D. Agustin de las Cuentas Zayas, pidiéndole recursos pecuniarios para comprar algunas cosas de que gustaban los lacandones, á quienes quería obsequiar; pues aunque mas antes habia escrito sobre el particular al alcalde mayor D. Ignacio Coronado, no habia tenido efecto. Despues de algunos trámites y memoratorias, al fin se le proporcionaron mil pesos y otras cosas. Con todo emprendió su viage hácia los terrenos de los lacandones; y á las ocho leguas de camino encontró algunos armados de arco y flecha á quienes

acarició, yendo con ellos hasta sus milpas, donde se le presentaron otros mas, de todas edades y ámbos sexos. Al momento le regaló enaguas, mantas, petates, listones, corales, avalorio, sal, dulce, fierro, y les presentó un herrero para que los trabajara á su gusto. Vivió con ellos cuarenta días; y en este tiempo les formó una iglesia de diez y seis varas de largo, y diez de ancho, de bajaroque, cubierta de guano, en la que dijo cinco misas y bautizó algunos lacandones; una casa de herrería y algunos ranchos; y á este pueblo le nombró San José de Gracia Real.

El interendente para mas asegurarse mandó á un comisionado, á fin de que le informara sobre la verdad del caso; y aun él mismo fué hasta el Palenque, donde se satisfizo de todo lo dicho.

La empresa ya no pasó mas adelante. Cada uno se volvió al punto de su destino; el cura Calderón á su curato; y el interendente á la capital de su jurisdiccion, quien recomendó este asunto al presidente de Guatemala, á fin de que no se abandonara de ninguna manera, pues ofrecia muy buenos resultados en favor de las magestades divina y humana. Los lacandones reunidos volvieron á su antigua manera de vivir; y el pueblo de San José de Gracia Real se disolvió y concluyó del mismo modo que el de Dolores.

Todos los puntos que ocupan, se hallaban en aquel tiempo algo despoblados, por las colonias que se habian estruido de ellos, conduciéndolas á Cobau, y con las que se formaron los barrios de Santo Tomas y de San Marcos: el primero, poco despues de la conquista, con los lacandones que estaban al Norte de Cobau; y el segundo con los que se estrajeron de las montañas de Chanma, á fines del siglo XVII.

Desde entonces no se ha vuelto á tocar este apéndice del Departamento de Chiapas, que no deja de serle perjudicial, pues tiempo ha que es el refugio de malhechores, de deadores insolventes, de bigamos y poligamos que han corrompido aquella sencilla poblacion, sin embargo de haber otra en el mismo lugar, nombrada *Loquen*, que aseguran ser perversa y de mala índole.

La guerra contra la nacion de los zendales, fué de carácter muy diferente. Enfurecidos los indigenas de treinta y dos pueblos de la misma nacion en union de otras, contra los españoles, determinaron en 1712 deshacerse de ellos, y de todos los que no fueran de su clase, reuniéndose en el pueblo de Cancun: dieron muerte á los reverendos padres Fr. Marcos de Lamburís, Fr. Nicolas Colindres, Fr. Simón de Lara y Fr. Juan Torres, todos del órden de Santo Domingo: enterraron la plata de las iglesias del partido, cuyo depósito no se ha encon-

trado hasta el día, y se acompañaron en Huistán para dirigirse luego á Ciudad Real. Se calculaba la fuerza total como de 15.000 indígenas, los cuales fueron derrotados con la muy corta que había en la ciudad. Muy luego vino D. Toribio Cosío gobernador y capitán general de Guatemala con una fuerza respetable, con la cual pacificó el partido de Zentales; y de todo dió cuenta al rey de España, quien en cédula de 9 de Diciembre de 1713 le dá las gracias por el celo que tuvo en la reduccion de los espresados indígenas, manifestando igualmente su real gratitud al Sr. obispo de Chiapas D. Fr. Juan Bautista Alvercz de Toledo, y á otras personas que tuvieron especial influjo en esta empresa. Y en cédula de 24 de Abril de 1714 dirigida al mismo Sr. Cosío, despues de aprobarle todo lo practicado en la expedicion le dice: *y en señal de lo bien servido que me hallo de vos, he tenido á bien honraros con un titulo de Castilla para vuestra persona y casa; y lo encarga tenga presentes á los que sirvieron en esta jornada, para las provisiones de encomiendas.* Ultimamente por otra cédula de 24 de Febrero de 1715, manda que en atencion á que la primera victoria conseguida por las armas españolas se alcanzó el 21 de Noviembre, día de la Presentacion de Nuestra Señora, por lo que justamente se atribuyó tan próspero suceso al patrocinio de esta Santísima Virgen, todos los años se celebre en el referido día, así en la Catedral de Guatemala, como en la de Ciudad Real de Chiapas, una fiesta en accion de gracias con misa solemne, cuyas expensas se hagan de su real Hacienda. Así se verificó en aquel tiempo; pero en el día ha cambiado todo, en particular con respecto á las expensas, sin embargo de que no deja de celebrarse anualmente la fiesta en la iglesia de la Caridad de San Cristobal.

Chiapas permaneció como provincia de Guatemala 279 años, hasta Septiembre de 1821 en que declaró su independencia del gobierno español. A este tiempo Guatemala habia proclamado tambien la suya del mismo gobierno; y acostumbrada tal vez al papillage á que se le habia reducido por mas de dos centurias, ó poco satisfecha de la adolescencia á que habia llegado, consultó á todas las provincias que componian la capitanía general, sobre si seria conveniente unirse á México, ó permanecer independiente de toda nacion. San Salvador y Costa-Rica se declararon independientes con del mismo Guatemala, creando un gobierno provisorio; pero las diputaciones provinciales de Chiapas, de Leonty Comayagua, y los ayuntamientos de Zacatepeques y Chimaltenango, acordaron que Guatemala nacion soberana é independiente, fuese provincia de México. Con tal motivo Chiapas lo verificó de

hecho, dando cuenta á la rejencia gobernadora, y eligiendo diputados para el congreso que debia reunirse en México.

Poco despues sobrevinieron los grandes movimientos causados por las ideas de imperio, de república central ó federal, en la nacion mexicana; y Chiapas, considerando que su union á ella se habia hecho por el acuerdo de la junta provincial, y el de dos ayuntamientos, quienes no tenian poderes para el caso; y que la rejencia gobernadora carecia de facultades para resolverlo, pues tratándose de admitir á la asociacion mexicana, una nueva provincia, era necesario que se tomase en consideracion por toda la representacion nacional, que entonces ya estaba reunida, puesto que refinia á la masa general, el bien ó el mal de la admision; con tal motivo dispuso elegir representantes, para que reunidos en congreso particular, acordaran lo que fuera mas conveniente.

Así se hizo; é instalada esta corporacion en 8 de Junio de 1823 tomó el caracter de *Junta provisional gubernativa*, y dió cuenta de ello al gobierno mexicano, quien le contestó con fecha 9 de Julio siguiente: "que la provincia era libre para pronunciarse separada de México, si juzgaba que este paso aseguraba su felicidad, en cuyo caso se respetaria su pronunciamiento; y que si deseaba continuar formando parte de la nacion mexicana, seria muy grata esta decision."

En vista de esto, tomó en consideracion el punto principal, y acordó con fecha 29 del mismo Julio: "que la provincia se declarara legitimamente reunida en sus representantes, quienes la pronunciaban libre é independiente de México y de toda otra autoridad, y en estado de resolver lo que mas conviniese;" y lo comunicó á los gobiernos de México y Guatemala.

Desde luego se ocupó en arreglar varias cosas correspondientes al gobierno interior de la provincia. Disolvió la fuerza armada que entonces existia, y mandó que los individuos que la componian se fueran á sus hogares. Estableció una capitation que debia gravitar en los hombres de diez y ocho, hasta sesenta años, á razon de doce reales cada uno anuales; y de esto modo abolió el sistema de tributos que pesaba sobre una parte de la sociedad, quedando la otra privilegiada. El sueldo del intendente, que habia sido de 4500 pesos, lo redujo á 2000. Finalmente, cuando se ocupaba en arreglar la administracion pública de la provincia, recibió su presidente un oficio del general Filisola que se hallaba de tránsito, viniendo de Guatemala, en que le decia: "con fecha 30 del pasado Julio me ordena el Escmo. Sr. secretario de estado de relaciones interiores y exteriores, de orden del Supremo Poder ejecutivo, que al pasar por esta capital mande cesar en

las funciones que ejerce, y que se disuelva la junta que aquí se haya erigido, y restituya todas las autoridades que reconoce la ley, y se hallan en ejercicio al respectivo que les pertenece, por ser la provincia de Chiapas parte muy apreciable é integrante de la grande asociacion mexicana, y ser incompatible con su decoro é integridad la existencia de otra ú otras corporaciones y autoridades, que las que designa la constitucion provisional que nos rige."

"En consecuencia bien impuesto yo del objeto y circunstancias en que y para que se instaló esta junta, y de los pnsos de *orden, tranquilidad* y conservacion íntegra del territorio de esta provincia que ella ha dado, agradeciéndoles y dándoles como es debido, en nombre del Supremo Poder Ejecutivo, las debidas gracias, reservándome hacer presente á S. A. las relevantes prendas de patriotismo, amor al *órden*, y á la nacion en general, de cada uno de los señores que la componen; de *orden* del mismo Supremo Poder Ejecutivo provengo á V., que manifestándoles la intencion de S. A., quede disuelta la junta este mismo dia, y sin funcion ni autoridad alguna emanada de su instalacion, y poderes recibidos de los respectivos partidos, en atencion á haber cesado ya los motivos que obligaron á su convocatoria, reunion y providencias."

En vista de esta nota, la junta quedó disuelta de hecho. Muy luego nombró el mismo Filisola un jefe político, y reinstaló con tres individuos la junta provincial que antes existia. La guerra civil que jamas se había conocido aquí, tomó asiento desde entonces. De todo se dió cuenta al gobierno mexicano; y con fecha 26 de Mayo de 1824, acordó su congreso, que el gobierno tomara providencias para poner á las Chiapas en absoluta libertad, y que reuniese un congreso para que dentro de tres meses manifestara su voluntad, sobre la agregacion á México.

A tiempo ya se espedian las leyes que debian plantear el sistema federal; y Chiapas proclamando de nuevo su agregacion, dió cumplimiento á todas ellas: reunió el congreso que le correspondia; y se estimó como un Estado de la federacion mexicana.

SITUACION GEOGRÁFICA.

La tierra es un cuerpo celeste, movable y conmesurable; y por consiguiente todas las partes que la componen, donde se hallan situadas naciones diferentes. Chiapas es un punto de este gran todo; y sin embargo de serlo, no por esto carece de movimiento, ni deja de ser susceptible de medida y division.

Son diversos los cálculos que se han formado sobre su situacion geográfica. Se estiende, segun algunos, entre los 15° 45.' y 17° 35.' de latitud septentrional; y los 85° y 90° de longitud occidental del meridiano de Cádiz. Y segun otros, está colocado entre los 15° 41.' 30." y 18° 48.' de latitud septentrional; y los 94. 40.' y 97° 30.' 40." de longitud occidental del observatorio de Paris.

Reunidos estos cálculos, y tomando el medio de la suma de las latitudes, y longitudes, resulta que se halla entre los 15° 43.' 15." y 18° 11.' 30." de latitud; y los 89° 50', y 93° 45.' 20." de longitud; y que por consiguiente su area, unida con la de Soconusco, es de 7500* leguas cuadradas de 25 al grado, de mas estension que el Departamento de México con 5396: que el de Guanajuato con 911: que el de Michoacan con 4000: que el de Nuevo Leon con 3200: que el de Oajaca con 4447: que el de Puebla con 2600: que el de Querétaro con 627: que el de Tabasco con 1600: que el de Veracruz con 3500: que el de Yucatan con 5977: que el de Zacatecas con 1500: que el de San Luis Potosí con 3600; y el de Aguascalientes con 755; segun las noticias estadísticas últimamente publicadas.

Sin embargo, no podemos lisongearnos de la exactitud de esta division territorial, al considerar en la naturaleza y circunstancias de esta clase de observaciones, que casi siempre solo se aproximan á lo cierto, y que se han formado tres cálculos diferentes sobre la estension de la República, y otros tantos por la de Chiapas. El baron de Humboldt dió á la primera 118.478 leguas cuadradas de 25 al grado, sin contar con Chiapas. El conde de Las-Casas la estimó en 125.000, incluyendo Chiapas como Departamento de la nacion mexicana. Y por las noticias estadísticas, de que se ha hecho mérito, tiene 163.751 leguas cuadradas, aunque no se espresa, si de 25 al grado, ó de 5.000 varas

* En la copia de este artículo, publicado en los Diarios del Gobierno en Septiembre de 1842, se dijo que Chiapas tiene 6.350 leguas cuadradas. Esta es una de las faltas contenidas en dicha copia, que se sacó sin haberse corregido por su autor.

españolas, pues hay gran diferencia entre uno y otro cálculo, por ser un grado equivalente á 17½ leguas de 5.000 varas castellanas.

Tiempo ha que se dijo en cámara plena, que la estension de este Departamento era 18.750 millas cuadradas; y posteriormente, segun las noticias estadísticas ya referidas, que es de 1840 leguas, sin que sepamos las razones de uno y otro cálculo, pues el que ahora se espresa es conforme á la situacion geográfica, calculada segun los meridianos ya citados. Por el de Las-Casas debe tener 6.522 leguas cuadradas, si de las 125.000 en que estima la estension de la república, se deducen las 118.478 de Humboldt.

M A P A S .

No tenemos una carta de Chiapas como provincia india; y no ha sido posible encontrar algunos datos para saber, cuál seria su estension territorial, y el estado de su poblacion en aquel tiempo.

Son diversos los planos que se han formado de ella como provincia de Guatemala: de las ciudades de San Cristobal y de Comitán: de los rios Jataté y Ostuasiuta; pero no hay uno que merezca el nombre de exacto. Faltan en ellos muchas poblaciones conocidas; y las que indican, igualmente que sus rumbos, se han fijado *ad libitum*, determinando las distancias por cálculos de costumbre, y no por una medida exacta en lo posible. Su situacion geográfica se deduce por presunciones, pues carece de las longitudes y latitudes.

Como Estado ó Departamento de la República mexicana, nada se ha hecho para reparar aquellas faltas: por el contrario se han aumentado con otras, dignas de la mayor consideracion. A virtud de la circular del ministerio de lo interior expedida con este objeto en Enero de 1841, se formó un plano de todo el Departamento, dándole por límite con Centro-América el cerro de Isbul, que tambien lo es de algunas poblaciones de la misma república, y se sitúa entre los 3° y 7' de longitud y 15° y 19' de latitud, conforme al meridiano de México.

Cuando el Sr. Bonilla ministro plenipotenciario de la república mexicana, caminaba para Centro-América al desempeño de su destino, pidió al gobierno departamental una instruccion sobre límites de ambas repúblicas, en atencion á que nada habia arreglado sobre este particular. Con tal motivo, el gobierno tuvo á bien oír á varias personas inteligentes sobre esta materia; y despues de un maduro acuerdo, dijo

al Sr. ministro, entre otras cosas: que el límite mas natural, reconocido antiguamente, a propósito para el caso, era el rio Newton. Con este motivo, y estando sin duda el gobierno de Centro-América impuesto de lo dicho, mandó que el pueblo de Yalisjao, que le corresponde y estaba de este lado del rio, se trasladara al otro, donde permaneció algun tiempo.

Posteriormente, y con motivo de las invasiones hechas á este Departamento por aquella frontera, el pueblo de Yalisjao volvió al lugar que antes tenia, á virtud de que los invasores se situaron en Sacchaná, hacienda perteneciente á Chiapas, y fijaron allí el límite de ámbas repúblicas. El cordon sanitario puesto por el gobierno centro-americano con motivo del cólera, fijó tambien otro en los terrenos de la hacienda de San José; y sin que las autoridades correspondientes hayan arreglado este negocio, se le ha dado el cuarto en el cerro de Isbul, distante diez ó doce leguas del rio Newton, con pérdida de otras tantas cuadradas para el Departamento. Esto es aun mas trascendental, si se considera que el plano servirá de prueba con el tiempo; sin embargo de haber algunas poblaciones pertenecientes á Centro-América entre uno y otro límite. Al presente los chiapaneses tienen el de ámbas repúblicas en el paraje nombrado *Piedra redonda*, cuatro leguas adelante de la hacienda de Sacchaná; y los guatemaltecos en el patio de la misma hacienda. Así es que son cinco los límites que nos separan de Centro-América, el rio Newton, la hacienda de San José, el patio de la hacienda de Sacchaná, la Piedra redonda y el cerro de Isbul.

En el año de 1611 se hizo un censo de este Departamento, y en él constan 129 poblaciones. Se han formado otras posteriormente: mas en el de 1838, que es el último, solo se encuentran 92; por consiguiente la falta es de 37. Ya no existe en la ciudad de San Cristobal el barrio de San Francisco Utatan y el de los Mistecos; y en los planos formados de esta ciudad, nada se indica sobre esta falta. Los pueblos de Tehultepeque, Tenacatlan, Santiago Huistlan, Chionacintepeque, Mequeapa, Colpitan, Coneta, Guistlan, Layaquila, Comalapa, Chalopitan, Sitalá en el Distrito del Sur, Sacualpa-Comitan, Ocotitan, Ocotenango, Xrxincapa, San Antonio Ecatepeque, Tlacuacintepeque, y Ocotan, han desaparecido completamente. Los de Pochutla, Ostuta, Aquespala, Bochil, Escuintenango, Cuapa, Quetzalapa, Camuapa y Tultepeque figuran en el dia como haciendas de ganado vacuno y caballar: el resto de sus habitantes como sirvientes, á manera de colonos adscripciones de las mismas fincas; y sus terrones de nacionales ó municipales que eran, se han reducido á propiedad particular.

La falta de las restantes poblaciones dependia de la desmembracion que habia sufrido el Departamento, netralizándose Soconusco, por los preliminares habidos entre el Esmo. Sr. ministro D. Lucas Alamán, y el plenipotenciario de Centro-América, de que se tratará en su lugar.

Lo mismo ha sucedido con los lacandones, aunque por distinto aspecto. Mucha parte de su territorio y de sus habitantes, perteneció á Chiapas en dos distintas épocas; pero se ha quedado sin uno y otro, por varias razones nada conducentes en una descripción geográfica.

He aquí las faltas que se notan en todos los planos que se han formado de Chiapas, y de algunas de sus poblaciones. El que ahora publicamos de la ciudad de San Cristobal, es tal vez el mas exacto; y no obstante esto, carece de varias labores y casas de campo que hay en sus inmediaciones, por no haber un punto de vista que las proporcione en toda su estension. Traeremos oportunamente del mapa de los Sres. White, Gallahen y White, con respecto á Chiapas, por contener otras materias.

SUPERFICIE.

Es plana en la costa, y en los valles de Custepeques y Xiquipilas, donde habita la casta de color: quebrada en el intermedio de sus cordilleras; y montuosa hácia el Norte y el Este poblados de indígenas: fecundada por distintos lagos: regada por multitud de arroyos y rios: abrasadora en la costa, y en el litoral del rio de Chiapas: fria en San Cristobal, en Chamula y Zinacantan, pero jamas bajo de cero en ningun termómetro: suave y benigna en Istapa, Teopisca y Amatenango; y templada en muchos puntos. Embellecida con los vejetales de casi todas las latitudes: enriquecida con distintos minerales; y poblada de los animales mas útiles.

La atraviesan tres cordilleras de Este á Oeste, y entre ellas se dice, que la de enmedio es la sierra madre, las que se dividen en varios ramales hácia el Norte y el Mediodía: bajas en unos puntos: elevadas en otros; y magestuosas y sorprendentes en muchos. Al Oeste de la ciudad de San Cristobal se halla el cerro de Hueitepeque, el mas alto del Departamento, situado de Sur á Norte; y en el punto mas elevado se le calculan 8.520 piés sobre el nivel del mar.

Hácia el Sur de la misma ciudad, entre la hacienda de Jaltenango, y al tocar con Centro-América, se hallan cuatro volcanes que se han

estimado bajo este concepto, por su figura cónica, y porque en Febrero de 1841, se sintieron en la misma hacienda repetidos temblores de día y de noche, en términos de haber desmejorado parte de ella, obligando á sus dueños á desampararla. Están situados de modo que forman un cuadrilongo: son de poca elevación: su aspecto es inocente; y aun no se los conoce cráter ni erupción alguna.

Hacia el Poniente tiene un terreno inmenso hasta ahora desconocido y sin una población, sin embargo de que hay motivos para creer de que las tiene: allí existen las ruinas del pueblo estinguido *Magdalena Ocotlan*: hace parte del valle de Xiquipilas; y es regado por el rio caudaloso *Magdalena de las pitas*. Linda con el Departamento de Oajaca teniendo de por medio el monte de la Jineta; y con el de Veracruz tocando con Huisanguillo.

El Pozo-airón de que ha tratado Herrera y el padre Fejoo, se halla en la hacienda de Ialmax en el Distrito del Sur, á distancia de tres y media leguas de Comitán en una loma, que unida con otras hacen la figura de un luc: tiene de circunferencia 477 varas, formando una balsa de rasurarse; y de profundidad 96, sin contar la del agua, de la que solo se han medido 13 varas, quedando sin cálculo todo lo que resta hasta el fondo. Tirando una piedra en él, retumba como el tiro de un cañon. La atracción que se le atribuye consiste, en que el mas esforzado tirador no ha podido cruzar una piedra de uno á otro lado, cayendo siempre en el fondo, aun cuando se arrojava con honda.

FIGURA.

Es la de un cuadrilongo, cuyos lados hacia el Norte y el Sur son mas largos que los de Oriente y Poniente. Los ángulos avanzan internándose, por cuyo motivo se creerá que la figura es propiamente de un polígono. En el del Nordeste, están las ruinas del Palenque, confinando con Yucatan y el Peten, y el Osumasinta de por medio. En el del Noroeste, el terreno despoblado que se ha dicho, lindante con los Departamentos de Oajaca y Veracruz. En el del Sudeste, la parte Oriental de Soconusco, entre el Pacifico y Suchiltepeques, en Centro-América. Y en el del Sudoeste, Toniná con parte de su valle, en medio del Pacifico y el pueblo de Tapana. De manera, que la posición geográfica de esta figura, describe ocho puntos de contacto sin contar con Tabasco que linda al Norte.

CARÁCTER DE LOS CHIAPANESES.

Cuatro clases de hombres pueblan este Departamento: los ladinos, los indígenas, los negros y los lacandones, próximos al Palenque, pues los mas distantes pertenecen á Cobau en Centro-América, conforme á la cédula de 10 de Diciembre de 1807.

Los ladinos á primera vista manifiestan un temperamento pituitoso, á causa del aire húmedo que inspiran constantemente, proveniente de las escalaciones de los muchos arroyos y ríos, y de los montes espesos del Departamento; pero en el fondo son vivos, ágiles, astutos, valientes y animosos en la guerra, prudentes y sufridos hasta el extremo en tiempo de paz. Muy inclinados al comercio, mas que á la agricultura y á la industria. En general se presentan con aseo y compostura; y hejo este concepto es muy notable la poblacion de San Cristobal. Se cree que en alguna parte descienden de montañeses.

Los indígenas difieren muy poco de los restantes de la república. Jamas riñen estando en juicio, y las pendencias solo es un resultado de la embriaguez. Se guardan una perfecta armonía en todo lo que tiene relacion con sus opiniones; y jamas se ha visto que un pueblo se haya sublevado contra otro pueblo. Hay entre ellos algunos sabios en el conocimiento de las plantas medicinales y de las venenosas, lo que guardan con un profundo secreto, apenas transmisible de padres á hijos, y practican con aparatos sombríos y misteriosos. Curan la hydropesía de varios modos, la gangrena, la jaqueca, la gota y otras muchas dolencias incurables para algunos médicos. Tienen, con respecto á muchas plantas y animales, las mismas preocupaciones que tenían los antiguos mexicanos, que tal vez heredaron de los griegos, y que nos ha trasmitido Dioscorides; pero no se parecen á los que por antifrasis llaman *padrinos* en el Departamento de Veracruz, pues estos, á mas de que contribuyen á fomentar la preocupacion y supersticion en aquellos pueblos, son la infamia, la superchería, y la estafa reñidas. El resto del pueblo mira á estos sabios con un respeto mezclado de temor y desconfianza: cree que son la causa de la peste y de las calamidades domésticas; y en secreto les da el nombre injurioso de *brujos*.

Es digno de particular mencion el pueblo de Chamula, cuyos indígenas son de un carácter dominante, y de mucha habilidad y disposicion para las artes. Son de una robustez á toda prueba, excelentes hacheros, certeros tiradores, buenos hortelanos, curtidores, zapateros de todos los indígenas, caleros, canteros, pastores pacíficos, y medianos

carpinteros; de manera que las arpas, biolines y guitarras de su fabrica, son las mas comunes en el Departamento. Muy aptos para aprender con prontitud la lengua castellana, y dispuestos para cambiar de traje, mejorándolo. Es de los mas antiguos y numerosos del Departamento, y digno de las miradas de un estadista. Estudiándose sus diversas cualidades, se observa que tanto muchos elementos mas ó menos favorables á la sociedad, segun la direccion que se les diere.

Los negros son una mezcla de indígenas con africanos, esclavos de los encomenderos ó de los religiosos dominicos. Viven como prevenia la ley recopilada, separados siempre de los indígenas y de las demas clases del pueblo, en los climas cálidos, de los que no se les hace salir, sino os con dificultad. Es la clase mas débil, y menos numerosa del Departamento.

Los lacandones viven en un clima cálido, sano y productivo, donde vejetan los palmeros, los plátanos y demas frutos y maderas de conocida utilidad. Su ocupacion dominante es la caza, la pesca y las sementeras de tabaco y de maiz. Portán siempre arco y flecha, de la que se sirven con mucha destreza y agilidad. Su estatura es regular, y su tóz mas clara que la de los demas indigenas: el pelo es suelto, y en algunos eriaado, calvos en lo general, porque no conocen el sombrero, y porque teniendo que andar siempre entre matorrales, muchas veces en cuclillas, allí dejan el cabello. El vestido en los hombres es una camisa ó túnica de manta que les llega hasta media pierna: se cubren con un ceñidor de seda montés que tejen sus mugeres, y tienen de encarnado con frutos silvestres. Las mugeres usan enaguas envueltas y huepil. No gustan del aguardiente. Fuman puro y algunos pintados de negro y blanco. Comercian con tabaco, cera montés, miel y las pieles de los animales que cazan. Viven en lo general en sociedad doméstica, pues no conocen ninguna especie de gobierno. El mayor de edad en la familia es el que la gobierna, prefiriendo los hombres á las mugeres, y muchas veces el mas fuerte. Si en alguna asociacion hay alguno que merezca la preferencia por su edad y por sus méritos, se le vé con respeto, se obedecen sus órdenes, y se le llama *Naguato* ó *Nagullat*. Se cree que son adoradores del Sol, porque sus ademanes lo indican, y no se les conoce ninguna especie de idolatria. Cuando se ha cogido alguno, y se le ha puesto en seguridad para observarle, al momento que vé á su aprensor, ó al que considera superior en la comitiva, se dirige hácia él, junta las manos, y poniéndolas en figura perpendicular besa los pulgares, y con postura humillante y suplicato-

ria las eleva con direccion al Sol, si está presente; ó hácia el cielo por su falta.

ZOOLOGIA.

Al tratar de los tres ramos de historia natural, que es una parte de la geografía física, no es posible hacerlo con la estension de una obra científica, bien diferente de una sencilla descripción. Así es que me limitaré á indicar lo que hay en el país, de conocida utilidad, dejando al naturalista las clasificaciones y descripciones correspondientes; y si alguna vez lo hiciere, será con el fin de que se conozca mejor el objeto, por ser digno de serlo.

CUADRÚPEDOS.

Los hay europeos, y son los que de Europa y de Canarias se trasportaron á América, como los caballos de excelente calidad, los asnos, los toros, los carneros y las cabras comunes, pues los merinos y las cabras del Tibet no se conocen aquí, los cerdos, los perros, los gatos y las ratas.

Los comunes á los dos continentes como los leones, los tigres, los gatos monteses, los zorros, los ciervos de cabeza ramosa y los venados que carecen de esta cualidad, las ardillas, la Polatuca ó ardilla volante, los conejos, los ratones comunes y blancos, y los murciélagos.

Los propiamente americanos como el javali, el cerdo montés, por otro nombre censo, ó marino, el puerco espín, el tupescuintle, el tlacuasín, el mapache, el tejón, el armadillo, el zaben que es una especie de comadreja, la danta ó gran bestia que aquí es anfibio, dos especies de monos, una de ellas tan negra y velluda que por lo mismo se adornan las montura y tapajos con su piel, el oso colmenero, la nuria, el coyote, el duerme de día, que es una especie de marmota con piel de nutria, el vampiro. Haciendo indagaciones sobre este cuadrupedo, se me ha asegurado, que existe en las ruinas del Palenque y en la hacienda de la Soledad en el Distrito del Sur; pero que no le han visto el cuerno que lo distingue, sino solamente dos colmillos grandes, cada uno de figura espiral; por lo que puede ser el murciélagos de Madagascar.

ria las eleva con direccion al Sol, si está presente; ó hácia el cielo por su falta.

ZOOLOGIA.

Al tratar de los tres ramos de historia natural, que es una parte de la geografía física, no es posible hacerlo con la estension de una obra científica, bien diferente de una sencilla descripción. Así es que me limitaré á indicar lo que hay en el país, de conocida utilidad, dejando al naturalista las clasificaciones y descripciones correspondientes; y si alguna vez lo hiciere, será con el fin de que se conozca mejor el objeto, por ser digno de serlo.

CUADRÚPEDOS.

Los hay europeos, y son los que de Europa y de Canarias se trasportaron á América, como los caballos de excelente calidad, los asnos, los toros, los carneros y las cabras comunes, pues los merinos y las cabras del Tibet no se conocen aquí, los cerdos, los perros, los gatos y las ratas.

Los comunes á los dos continentes como los leones, los tigres, los gatos monteses, los zorros, los ciervos de cabeza ramosa y los venados que carecen de esta cualidad, las ardillas, la Polatuca ó ardilla volante, los conejos, los ratones comunes y blancos, y los murciélagos.

Los propiamente americanos como el javali, el cerdo montés, por otro nombre censo, ó marino, el puerco espín, el tupescuintle, el tlacuasín, el mapache, el tejón, el armadillo, el zaben que es una especie de comadreja, la danta ó gran bestia que aquí es anfibio, dos especies de monos, una de ellas tan negra y velluda que por lo mismo se adornan las montura y tapajos con su piel, el oso colmenero, la nuria, el coyote, el duerme de día, que es una especie de marmota con piel de nutria, el vampiro. Haciendo indagaciones sobre este cuadrupedo, se me ha asegurado, que existe en las ruinas del Palenque y en la hacienda de la Soledad en el Distrito del Sur; pero que no le han visto el cuerno que lo distingue, sino solamente dos colmillos grandes, cada uno de figura espiral; por lo que puede ser el murciélagos de Madagascar.

REPTILES.

La rana es aquí como en muchas partes. El sapo es grande en tierra caliente, y del tamaño ordinario en las frías. Es muy medicinal entre los indígenas: partido y aplicado en caliente á las mordidas de perros rabiosos, y dando al herido una bebida de agua de limon con sal blanca, preserva de la rabia, y neutraliza la que ya ha principiado: calcinado, y dando á beber los polvos con caldo cura la hidropesía.

El cocodrilo ó el caiman es muy comun y abundante en los rios de las tierras calientes. Lo son tambien sus afinidades como la lagartija y la iguana de muchas especies, la salamanquesa venenosa, y el fiero escorpion, cuya mordida pudre toda especie de carne, menos la del perro. Tiene á lo mas dos piés de largo con cola, de color pardo que tira á negro, piel áspera ó grunugienta como la del sapo, y de andar lento. Habita comunmente debajo de piedras, ó en hoyos subterráneos. Los naturalistas le ponen en el número de los insectos; pero siendo como una iguana el que aquí tiene aquel nombre, no puede pertenecer á ellos.

Las culebras y serpientes son venenosas en las tierras cálidas, y no tanto en las frías, y algunas tan grandes como un buey. La que se vió de esta magnitud estaba cerca de la hacienda de San Nicolas, del convento de Santo Domingo, entre Istapa y Chiapas. La víbora, es en extremo venenosa y abundante en las tierras calientes. Cuando está incómoda y vibra el cascabel, hasta los cuadrúpedos huyen al oírlo. La sonaja es medicinal entre los indígenas.

En los Diarios del Gobierno de 23 y 24 de Mayo de 1742, en el artículo *Fragments de un viage á México*, se dice: que las víboras mexicanas al beber agua, dejan el veneno á la orilla de la fuente, el que vuelven á recoger luego que ya han bebido, y que á no ser así, se envenenarian ellas mismas. Esta clase de publicaciones se llamaban en el siglo pasado *honestidades literarias*, porque en nada perjudican, y solo sirven para matar el tiempo. Sin embargo, la presente no solo contribuye á cimentar la preocupacion popular, sino que es contraria á las ciencias naturales.

Las víboras de Chiapa, sin duda son mas sábias que las del articlista, pues parece que tienen conocimientos de Física y de Química, y jamas se desprenden de una arma que les ha dado la naturaleza para defenderse, y aterrar á sus enemigos. Ignoramos si beben agua ó no; pero estamos ciertos de que en el primer caso no se despojan de su veneno, dejándolo en las orillas de la fuente, pues las humedades lo

disolverían, neutralizándolo, y lo embebería la tierra: no lo depositan en piedras ó guijarros cercanos á las mismas orillas, porque su porosidad, que aumenta ó disminuye á proporcion de lo mas ó menos fuerte del Sol, lo embebería igualmente, á no ser que estén vidriados; pero esta clase de guijarros no es la que mas abunda en las orillas de las fuentes; y aun habiéndolos, no lo dejan en ellos, ni en las hojas de las plantas, porque moeciéndose estas con el viento, se derramaría, y recibiendo el oxígeno, las partículas calcáreas, salinas, y demas influencias atmosféricas, se neutralizaría. Pues ¿qué hacen con su veneno á la hora de comer y de beber? Lo ignoramos; y solo sabemos, con los iniciados en los misterios de Isis, que la Providencia ha dado á cada animal, el instinto y los medios necesarios para proveer á su subsistencia, y que no es dado al hombre el penetrar muchos secretos de la naturaleza.

Las víboras de Chiapas atacan á todo viviente, en particular cuando se les hace daño: menos al gato, sin que sepamos si es porque tiene alguna simpatía con él, porque sea mas ligero que la víbora, ó porque la ofensa con su pelo. Un hacendado, hallándose en su finca rústica, observó que á corta distancia estaban dos gatos jugando con una víbora, la que procuraba evadirse y esconderse en los matorrales, y que los gatos se lo impedían, lanzándose sobre ellos, hasta tocar casi con el cuerpo: que despues de un largo rato, ya sea porque buscaba auxilio, ó porque los gatos la dirigieron de intento, se encontró al fin en el patio de la casa, donde acudiendo los sirvientes la mataron inmediatamente, quedando los gatos sin lesion alguna, y solo algun tanto cansados.

Igual caso sucedió con un corál que estaba en una troje, y es una de nuestras culebras venenosas; de donde deducimos que lo mismo debe suceder con las demas.

INSECTOS.

Es numerosa la lista de los que no tienen alas, como el piojo, la pulga, la nigua, la chinche de tres especies, dos sanguinarias y la tercera que ataca á las plantas; el talaje igualmente sanguinario, uno parecido á la garrapata y otro de color de grana; las arañas comunes, la tarántula ó yerba que es la araña mas grande que aquí se conoce, negra, parda, y de color de llama, velluda, y perjudicial con su veneno á los cascos de las caballerías, la casanpuga, no del tamaño de un

garbanzo como han escrito algunos, sino como el de una hormiga grande, muy venenosa en tierra caliente, poco ó nada en la fría, y cuya picadura se cura con los remedios mas inmundos pero eficaces, á lo mas dentro de una hora; el ciento-piés que ampolla el cutis por donde anda; la sanguijuela medicinal, y la que perjudica al ganado que rümia atacándole el higado; el alucran de tierra fría y caliente, cuya picadura no es mortal como en otras partes.

No es menos numerosa la de los alados, como la mosca de distintas especies, siendo la mas notable la cantárida medicinal, la que nace de las podredumbres del jiquilité ó indigo, el tábano, el mosquito, el chaquiste y el zancudo, todos sanguinarios; cuatro especies de abejas, siendo la mas notable la *ahorcadora*, de color de oro que se encuentra solo en Soconusco. Se le llama así, porque es necesario ahorcar al paciente que ha sufrido su picadura, á fin de que saque la lengua para limpiarla con un cuchillo, de la flema espesa que tiene, y es el preparativo de la curacion: la ruidosa cigarra, la destructora langosta, la cucaracha grande y pequeña que aquí tienen alas, sin embargo de que algunos creen que carece de ellas; la industriosa abeja, de la que se cuentan seis especies, con aguijon y sin él, y cuya miel es apreciable cuando se encuentra en el tronco de los árboles, estraida en mucha parte de las flores de Orquidea nombrada comunmente *Estabentun*; y amarga si se halla en subterráncos: el escarabajo de distintas especies, la luciérnaga: la chicharra cuyo cuerpo es igual y doble al de un escarabajo, y su chillido muy sonoro, que se oye á larga distancia, expresando siempre á compás un *guiri guiri*: al concluir, el chillido es de una pieza; muy luego vuelve á principiar y seguir del mismo modo, y se encuentra entre Istapa y Tuxtla. Las hormigas de muchas especies, siendo negras y pequeñas las que estraen del centro del tronco de varias mimosas, las distintas gomas de que se usa en el comercio: grandes y coloradas, las perjudiciales al algodón, la viña y otras plantas.

A mas de la cochinilla del comercio, hay otra peculiar á la villa de Chiapa y sus contornos, donde se conoce con el nombre de *Age*, y sirve para dar distintos colores permanentes á los guacales, toles y jicalpestes, que allí venden. Acaso es el *Kermes*, con que se teñia antiguamente, antes del descubrimiento de la grana. Es igual en el tamaño, la figura, y los anillos de la cochinilla terrestre, de color naranjado, y cubierta de polvo blanco. Se mantiene de un arbusto que en Chiapa llaman *árbol de timbre*, que probablemente es una especie de encino, y su modo de vivir es como el de *un Progalli insecto*.

ZOOFITOS.

Existe la lombriz de tierra, la de agua, y la que se cria en los cuerpos de los animales. Creemos que tambien debe existir la estrella de mar, el pulpo, el calamar, la gibia y el polipo, pues lindando este Departamento con el Pacifico en una estacion de 75 leguas, es probable que alli se encuentren; así como los litofitos, las esponjas, el coral encarnado, blanco y color de rosa, que son producciones de los polipos.

A V E S .

En este ramo de historia natural, sucede lo mismo que en el de cuadrúpedos. Hay aves europeas y propriamente indigenas. Las primeras son demasiado conocidas; y las segundas comprenden distintos géneros y especies, por su hermoso plumage, por su canto agradable, por su locuacidad, y por otras muchas cualidades.

Por desgracia del género humano, de las ovejas, y de los palomos, es muy comun en el mundo la familia de uña curva, de diente agudo, y pico retorcido. Tenemos águilas negras y cenicientas; y por su abundancia y rapacidad entre el valle de Quistepoques y Socouasco, desapareció el camino que alli habia, quedando cerrado hasta la fecha, como tambien las comunicaciones entre ámbos puntos. Para suplirlo de alguna manera, se hacen rodeos intrasiables en todo tiempo, y á tan larga distancia y riesgos, que por lo mismo son mas temibles que las águilas.

Hay cuatro especies de guilanes que se distinguen por sus colores negro, pardo, canelo y cenizo. Aparecen en los poblados durante el tiempo de seca, para hacer sus cacerías, y en el de lluvias se retiran á los montes para empollar.

El ticolote, origen de muchas preocupaciones populares, es dañoso á los corderos recién nacidos, y á los palomares: su presencia y resoplido en la noche se estima, por algunos observadores, como el precursor del buen dia.

La lechuzza es comun en las tierras calientes; y su ocupacion mas distinguida es la de vaciar lámparas de las iglesias.

Se encuentran todas las aves domésticas de pico pequeño, de alas cortas y cóncavas; y entre ellas el pavo, el faisán, la perdiz y la co-

dorniz. Progresa el pavo-real, y no se conoce la avutarda. Hay un pájaro semejante á la pintada. Es del tamaño del tordo macho, de color pardo y pintas blancas, con copete y cola larga, vuela á flor de tierra, y mas corre que vuela: el macho y la hembra andan siempre juntos, y cuando se apartan, el macho llama á su consorte con un canto lígubre. Se conoce con distintos nombres, segun los puntos que habita.

No es menos comun la clase de las bulliciosas, inquietas, charladoras, y molestas, como el cuervo, la urraca, la chachalaca, el alcaravan, la gancamaya verde y de varios colores, el loro, la cotorra, el guachoco ó collonchaco, el pico-hacha y el carpintero. A esta familia debe pertenecer el guaco, de donde tomó su nombre la célebre planta así llamada: existe en muchos puntos de tierra caliente, y su presencia, así como sus quejidos lastimeros, son el termómetro infalible de las mutaciones meteorológicas. El quebranta-hueso de color pardo, con todos los estremos blancos, es en tierra fria, lo que el guaco en la caliente.

Existen tambien tres clases de auras ó zopilotes, siendo el de cabeza negra muy medicinal entre los indígenas; tanto que al menos dan cuatro reales por uno, y no se atreven á cazarlo, por preocupacion ó respeto.

Se encuentran ocho especies de palomas, entrando en ellas las que llaman de Castilla, del Peten, y las tórtolas: las restantes se distinguen por el tamaño y por el canto, pues el color pardo á cenizo es comun entre todas.

Hay siete especies de tordos, siendo el primero el zenzontli, ó *Poli-giota*: el segundo es pardo con pico amarillo, del tamaño del anterior y de canto agradable: el tercero es igual en el color, en el tamaño y con poca diferencia en el canto, con la cabeza y parte de la garganta de color de ocre: el cuarto es todo celeste del tamaño de los anteriores, con penacho de blanco y negro, particularmente en el macho, conocido con el nombre de *gez*: el quinto es mas pequeño, negro, ojos encarnados, y con la superficie de las alas del mismo color, se le llama colegial por parecerse á los de este Seminario que visten manto negro, y beca encarnada: el sexto es del mismo tamaño, todo negro y ojos encarnados; y el séptimo es el comun, conocido con el nombre de sanate, siendo el macho mas grande que la hembra, de color de acero empavonado, y ámbos enemigos del grano y el azote de los labradores.

Las golondrinas de verano aparecen desde el mes de Febrero en los climas frios, aunque su presencia no es constante hasta entrada la primavera. Las precursoras de la lluvia, que son de ala mas aguda que las anteriores, en el mes de Marzo; y el *tapa-camino* ó *cuervo-ruso*, que es del mismo género, en todas las noches claras de invierno. Las

dos primeras no emigran á climas cálidos, durante los fríos, como se ha creído por mucho tiempo, sino que permanecen en las grietas de las piedras de los montes cercanos á las poblaciones, en un estado soporífico, hasta que el calor las anima y vivifica. En los primeros días de primavera, y á las oraciones de la noche, se les ha visto volar á millares, cerca de los montes que habitan, de donde desaparecen poco á poco, para manifestarse al día siguiente, ó en mejor oportunidad.

Sino existiera el *turdus polyglota*, se daría la preferencia al guarda-barranco, y al pito-real, del que se conocen dos especies, aunque de plumaje pardo, y de vista poco interesante, pero de canto agradable, y de mucha habilidad para aprender todas las cadencias de la acústica.

No es menos conocida la chorchá, el cardenal, la calandria, el colibrí, y varias especies de gorriones, siempre enemigos del grano.

En algunas obras de geografía últimamente publicadas, se estima á Centro-América como el único lugar donde se conoce el celebrado quetzal. Esto prueba el poco conocimiento que se tiene de América, y en particular de Chiapas, donde abundan estos pájaros.

Al Oriente de la ciudad de San Cristóbal, á distancia como de una legua, hay una vertiente, que forma una pequeña laguna, y en otros tiempos se nombró de *Quetzalapa*, por la abundancia de quetzales que allí había. Posteriormente, y con motivo de haberse secado y renacido varias veces, se le mudó de nombre, y al presente se le llama *Taqnichon*, que en lengua zotzil quiere decir *culebra seca*; pero no por esto han escaseado los quetzales, pues se encuentran en la cañada por donde corre dicha fuente, y en el cerro de *Onís* cerca del barrio de Custitlali. Durante la primavera se les oye allí cantar, y pasado este tiempo no se les vuelve á oír, sino hasta la primavera siguiente. Pisan como una toloca cluteca cuando conducen sus polluelos, pero mas fuerte, de manera que se oye á larga distancia, y aun se ignora si es el macho ó la hembra.

Nada es mas comun en el pueblo de Tumbatá de donde nos han venido, conservándose por algun tiempo como cualquiera otro animal doméstico, andando dentro de casa, y janas en jaula para que no se maltrate la cola.

Cerca de Tonalá hay una hacienda, que en otros tiempos fué un pueblo, nombrado de *Quetzalapa*, por estar inmediato á un rio, donde abundaban estos pájaros. Cual sería el número de estos cuando Chiapas dependia del imperio mexicano, se deduce por las contribuciones que pagaba Soconusco, que se halla en la misma costa de Tonalá: debia tributar anualmente con 4,000 manojos de hermosas plantas, de distintos

colores, y 160 pájaros de cierto y determinada especie, lo que prueba el exceso de uno y otro en la misma provincia.

En fin, no son menos conocidas todas las aves acuáticas, tanto las que habitan en los ríos y lagos del continente, como las que pertenecen al mar, principalmente las del Pacífico.

P E C E S .

Aun no se han hecho en este ramo todas las indagaciones correspondientes. Sin embargo, habiendo muchos ríos en el interior, de los cuales unos desaguan en el Pacífico, y otros en el Atlántico; y teniendo además 75 leguas de costa en el primero, es probable que allí se encuentren los cetáceos, cartilaginosos, espinosos, crustáceos, y testáceos, de los que conocemos alguna parte.

P L A N T A S .

Aquí debía constar la flora chiapaneca; pero este trabajo se halla muy á sus principios, pues apenas tenemos algunas descripciones de las plantas de tierra fria, y nos faltan las de la caliente y templada. Por lo mismo solo se indicarán las mas notables, y en particular las que corresponden á la agricultura, industria y comercio, al cbanista y al hortelano.

Son conocidas todas las *cereales*, *farináceas* y hortalizas: todos los frutos que halagan al paladar, contando entre ellos el mango de la India, y el caimito de Soconusco.

Las *tíndoras*, como la *indigofera* de dos especies, el achioté, el brasil, el palo campeche, las *insitias*, las *rubiáceas*, el azafrán, las mimosas que producen el guizache, la raíz de una especie de anoda con que se tiñe de negro, el palo amarillo, la sangre de drago, y otras con que los indígenas tiñen sus telas, en particular las de lana.

Las *resinosas*, como el *dracena draco*, el *crotonlacciferum*, el *rhus copallinum*, el liquidambar, varias especies de pinos, el *hymenaea courbasil* &c.

Las gomo-resinosas, como el *juniperus thurifera*, *euphorbia officinarum*, *ferula assafetida*, *papaver somniferum*, *aloe perfoliata* &c.

colores, y 160 pájaros de cierto y determinada especie, lo que prueba el exceso de uno y otro en la misma provincia.

En fin, no son menos conocidas todas las aves acuáticas, tanto las que habitan en los ríos y lagos del continente, como las que pertenecen al mar, principalmente las del Pacífico.

P E C E S .

Aun no se han hecho en este ramo todas las indagaciones correspondientes. Sin embargo, habiendo muchos ríos en el interior, de los cuales unos desaguan en el Pacífico, y otros en el Atlántico; y teniendo además 75 leguas de costa en el primero, es probable que allí se encuentren los cetáceos, cartilaginosos, espinosos, crustáceos, y testáceos, de los que conocemos alguna parte.

P L A N T A S .

Aquí debía constar la flora chiapaneca; pero este trabajo se halla muy á sus principios, pues apenas tenemos algunas descripciones de las plantas de tierra fria, y nos faltan las de la caliente y templada. Por lo mismo solo se indicarán las mas notables, y en particular las que corresponden á la agricultura, industria y comercio, al cbanista y al hortelano.

Son conocidas todas las *cereales*, *farináceas* y hortalizas: todos los frutos que halagan al paladar, contando entre ellos el mango de la India, y el caimito de Soconusco.

Las *tíndoras*, como la *indigofera* de dos especies, el achiote, el brasil, el palo campeche, las *insitias*, las *rubiáceas*, el azafrán, las mimosas que producen el guizache, la raíz de una especie de anoda con que se tiñe de negro, el palo amarillo, la sangre de drago, y otras con que los indígenas tiñen sus telas, en particular las de lana.

Las *resinosas*, como el *dracena draco*, el *crotonlacciferum*, el *rhus copallinum*, el liquidambar, varias especies de pinos, el *hymenaea courbasil* &c.

Las gomo-resinosas, como el *juniperus thurifera*, *euphorbia officinarum*, *ferula assafetida*, *papaver somniferum*, *aloe perfoliata* &c.

Las *tuberosas*, contando entre ellas el *sicyos edulis*, cuya raíz es comible; la *patata* de árbol que es una escandente que lo produce, pero de gusto inferior á la *patata* común, vejeta en la ciudad de Comitán, y en el rancho de Bacó, cerca de Simojobel.

El algodón de arbusto y de mata, blanco y bermejo, que comunmente llaman *cuyuche*; siendo mas productivo el de mata, y del que hay la opinión de que vejeta un año sí, y otro no, cuya falta consiste en la semilla, pues debe sembrarse solo la de dos años.

El cacao de grano grande, y mediano, mas ó menos untuoso, segun el lugar que lo produce; y el *patate* de grano blanco en el interior, que se usa en pequeña cantidad para formar la espuma de algunas bebidas. El de Soconusco da cuatro cosechas al año, siendo la principal la de Mayo: las restantes llaman alegrones de Agosto, de todos Santos y de Candelaria.

De los *palmeros* que tanto influyen en nuestra industria agrícola, pues con sus hojas se cubren los techos de las casas en muchos poblados, se hacen sombreros, petates, y zoyacales para cubrirse de la lluvia: sus frutos son comestibles: el corazón ó la parte mas tierna del tallo de algunos, tiene lugar privilegiado en la gastronomía; y la agua que produce un tronco despues de cortado, formando en él un pozo para que la recoja y fermente, como se hace en los magueyes, es la mas gustosa y embriagante para los sirvientes de campo.

Las *saponarias*, contando en ellas el *amol*, que es la raíz de una *orquidea*, y el *polotx* que lo es tambien de una escandente, todavía desconocida, con que los indígenas lavan, y matan los insectos que atacan la piel de sus ovejas.

El *morus alba* y el *nigra*, del primero en tanta abundancia, que forma bosques á la orilla izquierda del rio de Chiapas, cerca de la hacienda de la Herradura; mientras que no tenemos un solo gusano de seda que se alimente con ella, y apenas se conoce el de la silvestre, de que hacen uso los lacandones.

Los magueyes que producen la pita fina y ordinaria, la jaraja, el pulque tachique para algunas fábricas de aguardiente, y cuyos tallos y pencas sirven para los ranchos de algunos pueblos.

La vid silvestre y cultivada, sin mas uso que el de hacer vinagre con la primera; y el olivo que empieza á propagarse con buen suceso.

El tabaco de distintas clases, segun el terreno que lo produce, siendo el mas inferior el de los arenales, y el superior el de Simojobel.

La vainilla olorosa, la pimienta, el zenitale, la orejuela, el gengibre, el anís, &c.

El café y el té sin ningún consumo, sirviendo para el segundo algunas veces, muchas plantas que no tienen ninguna relación con él, sino es por lo aromático, astringente y estomacal, como la *lantana grana*.

Varias especies de *Rhus*, y otras que abundan de tanino, aunque apenas se conocen algunas curtidorías de suelas, y de gamuzas.

El hule, planta social, por encontrarse en grupos en muchos puntos de tierra caliente, y que es conocida por los botánicos con el nombre de *castilloa-elástica*.

El *papelillo* del que se hacen muy buenas mechas. La *yesca*, que en 1842 produjo 34.000 ps. á los que la trajeron para el interior de la República.

Casi todas las medicinales como el guaco, la cavalonga, la escorzonera, la jalapa, la zarza parrilla, el copalchi que es equivalente de la quina, algunas *aristologias*, varias especies de *valerianas*, muchos *eupatorios*, *cacalías*, y *esterias*, con que los indígenas hacen curas admirables.

Todas las maderas útiles de tierra fría, y de la caliente. Cuatro especies de pino, conocidas con los nombres de pinaveta, chactoj, pejul, y tentoj, siendo las dos primeras superiores para muchas clases de fábricas, y se encuentran en las tierras frías, y algunas á 10 leguas distantes del Pacifico, igualmente que los robles. Tres especies de cantulan, madera fuerte y de mucha duración, de color morado, amarillo y pardo, las dos primeras superiores á la tercera. El guachipilitin, el mora y el canté, de color amarillo. El zapotillo, el granadillo, el taray, el tepeguaje, el cocepé y el tinto de color morado. El guayacan, el codro, la enoba, el estoraque de donde se extrae el bálsamo, y cuyo olor es tan fuerte que los carpinteros arrojan sangre por las narices al trabajarlo. El iiguate, el guapaque, cuyo fruto es parecido al tamarindo, aunque menos jugoso. Los lacandones hacen las saetas de sus flechas de esta madera, posiedúolas en un arroyo de agua petrificante; y despues de tres ó mas dias de estar allí, las sacan para servirse de ellas, con mejor éxito que las que se hacen de pedernal. Mascada la raíz de este árbol, despide una fetidez insoportable. A mas de esta madera existe tambien el sapoyol, el quiebra-hacha, el mata-bucy, el encino blanco, por otro nombre *bozjá*, el cereso, el corcho, el oquilté, el jovillo, cuyas vetas sujetan á las de la pasta de los impresores, y del que hay un altar que parece maqueado en la hacienda de Popotzá, de los RR. PP. predicadores. El chaizal, el sauce, el isbon, el manzanillo y el ail, maderas elásticas, que hirviéndolas aumentan su elasticidad, en particular las dos primeras.

La del copepé es conocida y estimada en México y otros puntos de la República, con el nombre de copite. Durante mi expedición hacia el río Goazacoalcos, en unión del Sr. general D. Juan Orbeago y demás Sres. de la comisión, encontramos esta planta en el rancho de palo gacho, y en el pueblo de Tlaliscocoyan, en el Departamento de Veracruz. Desde luego formé su descripción, y con algunos ejemplares de la planta, se remitió en unión de otras, al ministerio de relaciones interiores, por parecerme de un género nuevo. Esto fué en Marzo del año de 1825, tiempo en que la planta carecía de fruto, por lo que la descripción estaba incompleta por esta parte. Acaso esta falta dió motivo para que no se publicara entonces, ó si se hizo posteriormente no ha llegado á mi noticia. Mas habiendo observado despues el fruto, en distintas ocasiones, pues la planta se encuentra en Tuxtla y Chiapa, me ha parecido conveniente repetir aquí la descripción, en obsequio de las personas amantes de este ramo, y del adelanto en las ciencias naturales.

COPITE.

POLIANDRIA MONOGINIA.

- Cal.* Perianthium, monophyllum, ventricosum, dentatum; persistens.
Cor. Monopetala, infundibuliformis, aurca, limbo plicato, dentato.
Stam. Filamenta quatuordecim, octodecim ve, inaequalia, subulata, orta 6 centro tubi corollae, apice villosa. Anthera oblongae, biloculares, tomentosae, base emarginata insertae.
Pist. Germen concium. Stylus filiformis. Stigma clavatum, caudrididum.
Per. Drupa obata, coronato calicis limbo. Nux tecta, unilocularis, bilocularis ve.

Arbor trigintapedalis et aspectu elegans, ramis alternis. Foliaobata, oposita, dentata, venosa, petiolo parbo, ventricosos. Inflorescentia ramosa, terminalis. Floret marzo in Tlaliscocoyan, et alii locis *Veracruzis* Departamenti. Ab incolis dicitur *copite*, lignum valde aestimabile. Floret etiam in civitate *Tuxtla*, *Chiapensis* Departamenti, et nascitur nomine *copepé*, cujus drupa estur mellifica, sive saccharo incrustata.

MINERALES.

Malco-Brun dice, que Chiapas es feliz por carecer de minas. Ciertamente que no hay una sola en explotación; y si la felicidad consiste en ser pobre, por carecer de este ramo, no hay duda que hemos hecho un mal á Chiapas, publicando los minerales que tiene.

Los hay de muchas especies, pero aun no se han hecho de ellos los debidos reconocimientos. Son conocidas todas las clases de tierra, y no es menos la sílice, de la que se hace muy buena loza en la ciudad de Comitán, y en la villa de Chiapa.

Al Oriente de la ciudad de San Cristóbal, á distancia como de una legua, hay unas cuevas que llaman de mitre, y que contienen gran cantidad de *Spar calcareo*. En las inmediaciones de la misma ciudad y de otros puntos, se encuentra esparcido el *Quarzo* del que no se hace ningun uso ventajoso, pues apenas sirve para vidriar las lozas comunes.

En el punto nombrado *Tzementon*, que en lengua *totzil* significa *Danta de piedra*, que sirve de término á los terrenos de la villa de San Bartolomé de los Llanos, y de la hacienda de Santa Anna, de los RR. PP. Dominicos de Comitán, hay una mina de piedra imán, tan superficial que se encuentran las piedras á flor de tierra. Un agrimensor al pasar por allí, y teniendo que fijar un rumbo con su brújula, observó que se movia en todas direcciones. Descubierta la causal, procuró alejarse del fluido magnético, y la brújula designó el rumbo que se deseaba. Sin embargo, aun no está averiguado, si el continuo movimiento de la aguja era causado por el imán que estaba cerca, ó porque el punto en que se situó, formase un *ecuador magnético*, en cuyo caso no se inclina á ninguno de los polos.

Hay tres especies de salinas que están en corriente; diferentes entre sí, por la clase de sal que producen. Las de Tonalá, las de Gustepèques, y las de Istapa y Soconusco. Las primeras se forman en el mes de Junio, por medio de una pleamar del Pacífico, en la costa de Tonalá. Verificado el reflujo, quedan unas lagunas que se secan por los filtros y por la evaporacion, y en su fondo la sal ya cristalizada. Los vecinos acuden entonces con mazos y azadas, para quebrarla y recogerla, y la venden ó cambian segun conviene á sus intereses. Su aspecto es blanco verdoso. Su gusto algo amargo ó styptico, por lo que puede estar mezclada de zirconia y de magnesia. Es muy benéfica á todos los ganados, pues conserva y aumenta la leche en las hembras, y contribuye á que arrojen la garrapata.

Las segundas se forman de una fuente que se halla en las orillas del

rio de la hacienda del Rosario, en el valle de Quatepeques. Se recogen en pozos durante el tiempo de seca, pues en el de lluvias se confunde con la corriente del río. Su aspecto en estado líquido, es de vino tinto agüado, y ya cristalizada es de color bronceado, por lo que puede estar mezclada con peróxido de hierro, pues la tierra de los pozos no es la causa de este color. Se recoge en grandes cantidades, y es propiedad de varios señores de las haciendas de aquel valle. Es excelente para salar carnes, y puede ser más antiséptica que las otras, por su mezcla con el hierro.

Las terceras se encuentran en las inmediaciones del pueblo de Istapa, y entre este, y el de Zinacantan. Son varias las fuentes que la producen nacidas de los montes cercanos á los mismos pueblos. Recogida la agua se evapora por medio del fuego, dando un residuo de sal blanca de mucho consumo para los usos domésticos, poco á propósito para salar las carnes, y medicinal para curar la enfermedad de sanguijuela en los animales que ruminan; contribuyendo á que crezca suelta la lana de los carneros que la comen. Parece estar mezclada de sulfato de cal, pues hay cerca de aquellas fuentes una mina de yeso, la única que se conoce en el Departamento. Esta, y las anteriores están gravadas con los derechos municipales y del viento, en todos los puntos donde se consumen. De esta clase es la que se extrae también de Soconusco, aunque con distinta mezcla por su origen, de la que hay en la actualidad 19 fábricas en corriente.

Aun hay otras de que no se ha hecho ninguna especulación, como la que está en la hacienda del Rosario de Chinchilla, que aseguran mezclarse con una fuente sobrecargada de sulfato de hierro, de zinc, ó de cobre, por lo que no es de ningún uso.

Son comunes las minas de sulfato de sosa. Concluyeron las que habian cerca del pueblo de Ocosocoautla; y están en corriente las inmediatas á la ciudad de San Cristóbal, de la villa de Chiapa, y de la hacienda del Rosario de Chinchilla.

No son menos las de azufre, aunque en pequeña cantidad. De esta suerte es la que se conoce en la villa de San Bartolomé, y en algunas fuentes del Distrito del Sur, principalmente las del punto nombrado *Uminajab*.

Es conocido el betún de asfalto, que aquí llaman *Chapopote*. En las inmediaciones del pueblo de San Andrés, hay una fuente en medio de varios cerros, que desagua en un sumidero. Durante el tiempo de lluvias se llena de tal suerte, que forma un gran lago, y luego que

baja quedan en su fondo grandes trozos de este betun, que sin duda son arrasados por las corrientes de los montes vecinos.

Hay tradicion muy antigua de que en un cerro que está al Norte del pueblo de Guachiupan, se encuentra el ámbar, con el que curan los indigenas de aquel pueblo algunas de sus dolencias. Se han pedido repetidas noticias sobre el hecho, y no ha sido posible saber lo cierto. Es creible que en el caso de haberlo, sea el ambar amarillo ó succino por el lugar en que está, sirviendo de superficie á alguna mina de carbon de piedra, pues el gris siendo la produccion de la ballena nombrada matsopa ó Cachalote, como se ha creído hasta ahora, no es posible que ecista en aquel lugar.

Desde tiempo inmemorial se sabe, que al Sur de la ciudad de San Cristobal estaba una mina de plata que explotaba el padre Ascurdia; pero no ha sido posible encontrarla, sin embargo de varias investigaciones que se han hecho con este objeto. La falta ha consistido en que hallándose actualmente el harrio de San Diego en distinto lugar del que tuvo antiguamente, las inquisiciones no se han hecho en este, que estaba mas al Sur de la ciudad cerca de su iglesia, segun se dice que lo espresó así dicho presbítero en su testamento.

No ha mucho tiempo que se descubrió otra de plata en las inmediaciones del pueblo de Acala, por cuyo motivo el gobierno Departamental pidió algunos inteligentes á México. El interesado tomó todas sus providencias para trabajarla, pero fueron infructuosas, y la abandonó por falta de conocimientos y de recursos.

Hay antigua tradicion de que en el valle de Gustepeques y en Soconusco abundan los minerales de oro y cobre; pero aun no se han hecho las investigaciones correspondientes. Sin embargo, es notorio que en tiempo de lluvias caen tantos rayos en uno y otro punto, que por lo mismo son inevitables en dicha estacion.

Se asegura que en las inmediaciones del pueblo de Chicomuselo, hay un arroyo que conduce constantemente granos de oro, en tanta cantidad, que los curas de aquel lugar se servian de él como arenilla, para secar lo que escribian; pero no ha sido posible asegurarse de la verdad, porque los indigenas de aquel pueblo han hecho estudio particular para ocultarla, dejando á sus descendientes el legado de guardar el secreto.

El valle en que está situada la ciudad de San Cristobal, igualmente que sus inmediaciones, abundan en plomo, fierro y talco, de lo que no se hace ningun uso; en términos de que el talco es necesario traerlo de Centro-América, y los otros metales del estrangero.

En las inmediaciones del pueblo de Zinacantan se encuentra la piedra candar, que tambien llaman de Santa Ana, porque antiguamente se criaba en una hacienda de este nombre. Su figura es cúbica, de color de acero, del tamaño de media pulgada. El doctor Curbo, médico portugués, trata de ella, y asegura ser muy medicinal, pues cura las afecciones histéricas, tomando la agua en que se hiervan estas piedrecillas.

Se asegura que á corta distancia del mismo pueblo se encontraba antiguamente el alabastro; pero al presente no hemos podido verle.

R I O S .

Son innumerables los arroyos y rios que riegan este Departamento. Los mas caudalosos son el de Chiapa, el Osumacinta, el Tulijá, el del Blanquillo, el de Teapa, el de Magdalenas, ó Santa Mónica y algunos de Soconusco. El primero nace en las montañas de Cuchumatanes, jardín botánico de Centro-América: cñe el valle de Qustepeques dejándolo á su orilla izquierda: pasa por el pueblo de Acala, la villa de Chiapa y algunas haciendas que están á su derecha: atraviesa en medio del Departamento, quedado á corta distancia de sus orillas muchos puntos poblados, y la Sierra-madre, por medio de un seno estrecho y sinuoso que ha abierto en ella, cerca de la misma villa: corre por los pueblos de Chicocacán, Quechula y Zayula: entra en el Departamento de Taasco, ya con el nombre de Grijalba, por haberlo descubierto el capitán Juan de Grijalba en el año de 1518; y desagua en el golfo de México.

Se ha creído por mucho tiempo que era navegable en toda su estension; pero considerando los inconvenientes que tiene, así como la falta de industria y de comercio del Departamento, á causa de su poca y eterogénea poblacion, y de los malos caminos interiores y exteriores, no hay duda que en la actualidad no puede serlo.

Desde su nacimiento hasta el pié de los Cuchumatanes, baja con poca agua, por unas pendientes precipitadas. Corre luego entre cañadas y encajonados; y así pasa por el pueblo de Amatenanguillo, el paraje de Oja-blanca, la Regegueria, las haciendas de San Miguel Ibarra, la Nueva, San Lorenzo y el Rosario; todo en este Departamento, á excepcion del primer pueblo, y en una estension de 16 leguas al menos, sin contar las sinuosidades.

Desde aquí empieza á ceñir el valle de Qustepeques, cerca de la hacienda del Rosario y la de San Juan: le entran por la izquierda dos ríos y varios arroyos que nacen en los montes de la de Taltenango; por lo que ya es navegable en canoas, pasando por las haciendas de Santa Rosa y San José, en una estension como de 20 leguas.

A poco se precipita en una catarata, y sigue por un largo encajonado estrecho, que apenas permite ver el agua, y se cubre en tiempo de lluvias, enrasando de tal modo, que no parece que hay catarata ni encajonado.

Vuelve á ser navegable en una estension como de 25 leguas pasando por las haciendas del Rosario, de San Pedro, la Herradura, las Limas, y otras á derecha é izquierda, por el pueblo de Acala y la villa de Chiapa, hasta penetrar el cerro inmediato á la misma villa.

En este punto debían hacerse dos operaciones barométricas, una al lado de la sierra donde entra, y otra en el que sale, para saber á que altura se precipita, y si sería posible navegarse, sin embargo de que se conocen las sinuosidades pedregosas por donde pasa, haciendo muy difícil la navegación.

Desde aquí, pasando por Chicoasén y otros pueblos hasta Zayula, es un sepulcro de vidas y haciendas, por correr muy precipitado entre cañadas y pedrones que hacen volcar las canoas, partiéndolas por los golpes que reciben en la proa.

Luego entra en el Departamento de Tabasco, y desde Zayula en adelante, su curso es inocente, tranquilo y magestuoso, y el agente mas poderoso de la riqueza pública de los Departamentos que riega, por los muchos ríos que recibe, casi todos navegables.

Desaguan á su izquierda, el de Taltenango que nace en las montañas de esta hacienda, y pasa por las de San Antonio, Nuestra Señora y San Juan: el del Rosario que procede como el anterior, y pasa por la hacienda de San Pedro: el de Santa Rosa, que naciendo muy al Sur de este Distrito, pasa cerca de las haciendas del Trapicho y de San Miguel: el de Chicomucelo que procede como el anterior, y desagua entre la hacienda de Chegl, y el pueblo arruinado de Escuintenango, y que segun la opinion del B. P. Dr. Fr. Matias Córdova, puede servir de comunicacion con Soconusco: el de Suchiapa que nace en el cerro de tres-picos cerca de Tonalá, atraviesa mucha parte de la Frailesca de Chiapa, se une con el de Santo Domingo, y desagua cerca de aquella villa: el de Ocuilapa, que nace en las montañas de este nombre, y pasa por un potrero así llamado: el de la Venta; y el de Magdalena de las Pitas, cuyo nacimiento lo tiene en los montes de la Gineta.

pasa por un terreno inmenso despoblado que está al Norte del valle de Xiquipil, y desagua cerca del anterior.

Desaguan á su derecha, el de la ciudad de San Cristobal, que nace del lago de Zancusuyul; corre largo trecho entre cañadas; atraviesa una gran peña de cascajo sobre la cual pasa el camino que va de esta ciudad al pueblo de Tenejapa; da agua para el molino de los Arcos, y para los riegos del valle de San Cristobal; atraviesa la Sierra-madre, perdiéndose en un sumidero; y vuelve á salir cerca de los pueblos de Chiapilla y San Lúcas para juntarse con el de Chiapa. El rio Blanco que nace en los montes de los pueblos de Teopisca y Amatenango, pasa por los de Aguacatenango y Soyatitan, la villa de San Bartolomé y la hacienda de Santa Anna, y unido con el de Soyatitan entra como el anterior. El del Lagratero, que naciendo en los montes de Centro-América, atraviesa varios puntos del Distrito del Sur.

Finalmente, desaguan en este rio, por la parte que riega el Departamento de Tabasco, muchos de los del Distrito del Noroeste siendo algunos navegables, aunque no en toda su estension, por nacer entre pendientes y encajonados intransitables. En todo el litoral abunda la tiña, que comenzó á mediados del siglo pasado, segun algunas tradiciones.

El Osumasinta es navegable igualmente en casi toda su estension, y en particular toda la parte hasta ahora conocida. Se cree que nace de los derrames ó filtros de la laguna de Panajachel ó de los montes del Peten en Centro-América, y que su abundante agua es de los demas rios que se le reunen, tanto de aquella república, como de los del Distrito del Nordeste; pero hay fundamentos para creer que tambien recibe los derrames ó filtros del lago de los Islotes. Se halla en el límite Oriental de este Departamento, formando una linea divisoria con parte de Centro-América. A su derecha están los lacandones, y á su izquierda todo Chiapas á distancia de 60 y tantas leguas de la capital. Pasa cerca de la villa del Palenque: entra en el Departamento de Tabasco quedando á su derecha Yucatan, y desagua en el Atlántico formando tres brazos; el primero en la laguna de Términos, el segundo en la barra de San Pedro y San Pablo, y el tercero en el Mescala-pa, en el parage nombrado *Tres bocas*, á distancia de 6 leguas de la barra principal. Puede ser útil para el partido del Palenque y demas puntos limítrofes, adelantada que sea su poblacion y mejorada su industria y comercio. Entra á su izquierda el rio Chaquijá que está ramificado con otros de este Departamento, y en cuyas orillas ha-

bilan los lacandones, que se comunican con los que están en las del Osumasina.

Don José María Esquina extendió el plano de mucha parte de este río y del Jataté por reconocimiento que hizo de ambos, de órden del gobierno en el año de 1827. Es apreciable por todo lo que contiene, pues da muchas ideas difíciles de adquirir por otros medios que no sean el de la observacion y práctico reconocimiento. Sin embargo, no está conforme en muchos puntos, con el que formó el piloto Tomas Avendaño de la jurisdiccion del Palenque, en particular sobre la situacion del pueblo del Salto del agua, y las ruinas, pues segun el primero el pueblo está al Poniente de la villa, y por el segundo al Sudoeste; las ruinas por este rumbo, y segun Avendaño al Oriente.

El Tulijá distante 43 leguas de la ciudad de San Cristobal, nace al Sur del pueblo de Bachajon y es navegable desde el de San Pedro Sabana: pasa por el del Salto del agua, donde forma una catarata, y de la villa del Palenque, á distancia de 14 leguas, teniendo aquí un embarcadero conocido con el nombre de la *manga*, ya para ir río arriba hasta San Pedro, ó río abajo á Mucspann, Tepetitán, Chilapa la grande, y la barra de Tabasco, en cuyo punto desagua con el nombre de *Puscatán*.

El del Blanquillo nace segun algunos en las montañas de Isguatan, y segun otros en el pueblo de San Pablo: pasa cerca de Chapultenango, de Istacomian y de Pichucalco, siendo navegable en bongos desde estos dos últimos puntos: atraviesa toda la ribera del Blanquillo, poblada con haciendas de cacao y de ganado vacuno; y desagua en el golfo de México.

El de Teapa nace en las cerrantas de Pantepoque y de San Bartolomé Ginebra: es navegable en bongos desde Sulusuchiapa, pasando por Tapilula, Isguatan, Istapangojoya, y Teapa; hasta desaguar como el anterior.

El de Magdalena ó Santa Mónica, nace en las serranías de Tapalapa; y pasando por aquel punto, el de Ostucan y Zayula, desemboca en el Grijalva, siendo navegable en todo este tránsito.

Aun restan otros no menos considerables por su abundante agua, y ventajosa situacion, como el de Huistan que pasa por San Carlos, con el nombre de Tzaconejá: el de Tenejapa, Cancuc y Guaquitepec con el de Chngté: el Chivalucum entre Santa Catalina y la hacienda de San Antonio Boxtic: el de Plátanos y el de San Pablo, ámbos con puente y todos en el Distrito del Centro, tocando algunos en el del Norte y Noroeste.

En el del Nordeste y el Sur, el de Zibacé y Ocosingo, el Jataté,

el río Chico entre Guaquitepeque y Zitalá, el de la Soledad y el de San Sebastián.

En el del Norte, pasando también por el Nordeste, el Pacila, el de Tila, el Istaljá, el de Gneitupan, que algunos creen que es continuación del Chagte, el Bacán, el Bolontina, el Michol, el Chacamas, el Hocpá, el Pongolote, el del Escalón, y el río Chico que con sus derrames y los del Osumaciata forman lagos navegables hasta el de Términos.

En el del Oeste, el Cuculú, el de Zintalapa, el de Pigigiapa, el Quetzalapa, el Novillero, el de Magdalenas Ocotlán &c.

En Soconusco se cuentan 27, los mas notables, de los cuales son navegables en canoas, el Tilapa que sirve de línea divisoria con Sunchitepeques, en Centro-América, y unido con el del Naranjo y otros, desagua en el Pacífico, por la barra de Ocoz: el Suchiate que naciendo de la sierra, desagua en la barra de Ayutla: el Cajoacan con igual procedencia y desague en la barra de Cuyohacan; y el Cohatan que nace y desagua como el anterior en la barra de San Simón. A mas de estos ríos, son navegables también los que allí llaman *zanjones*, como el de Ocoz, el de Ortiz, también por sus crecientes, el de los tres Cohatanes, que unidos forman un gran lago, los del Cuajinicuil y el de Maxizapa.

Hay también algunas fuentes de agua termal en el Distrito del Sud, y en Soconusco, y petrificante, como la que pasa cerca del punto donde estaba situada antiguamente el pueblo de Teopisca, la del rancho de Pajalpit; y la de la vertiente que está entre el barrio de San Diego y la labor de Salsipuedas, en las inmediaciones de San Cristóbal.

Las hay igualmente en algunos puntos, de aguas seleníticas, en las que solo después de hervidas se pueden cocer las viandas, a fin de que se evapore ó neutralice la causal de aquel impedimento.

Las mejores aguas potables son las del Palenque, las de Tonalá, y algunas de San Cristóbal. La mas diurética es la del rancho de Chaquías de D. Manuel Esponda y González; y la que mas contribuye á la propagación de los mudos y gueguechos, la de San Bartolomé de los Llanos, la de Acala y Ocosocoautla; cuya dolencia se cura bebiendo la agua del *Dorado* de la hacienda de Espíritu Santo, en el valle de Quistepeques.

L A G O S .

El mas notable por su estension, es el de Tepancuapan (en lengua mexicana Tencuanape, agua de bestias fieras) en el Distrito del Sur. Tiene como 6 leguas de largo, y 1 en su mayor ancho. En los mapas de la república mexicana, que actualmente circulan, se designa con el nombre de Lago de Chiapas. Produce mojarra y camaron llamado Pigua, y es de poca utilidad para las haciendas y pueblos vecinos, por el ningún comercio que tienen, y lo despoblado que se hallan. Según el padre Remesal, parece que en este lago se embarcó la expedición que fué á la conquista de lacandones en el año de 1559.

Hay otro en el mismo Distrito, no menos considerable por su estension y situacion, á corta distancia del anterior, y que le hemos dado el nombre de lago de los Isletes, por tener algunos en distintas direcciones. Se halla entre los terrenos de Centro-América y los de Chiapas, y se prolonga al Sudeste, en una estension hasta ahora desconocida. Abunda en varias clases de pescado; y se cree que es una de las vertientes que forman el rio Osumasinta, sin que haya fundamento para pensar lo contrario. No obstante, se creo igualmente que este lago pertenece á Verapaz en Centro-América, y que es el del Lacandon, segun el mismo padre Remesal, pues se ha observado que siendo atacados, es uno de sus puntos de apoyo, atravesándole en canoes y situándose en los isletes.

En el mismo Distrito hay otro, como de media legua cuadrada, nombrado *Jusajab* que propriamente solo es un abrevadero para los ganados que pastan en sus inmediaciones.

El de Suncusuyul en el Distrito del centro, es pequeño pero constante. De él nacen dos rios: el que pasa por la ciudad de San Cristobal; y el que va para el pueblo de Tenejapa.

En el partido del Palenque, se forman algunos en tiempo de aguas, por el derramo del rio Osumacinta y otros que contribuyen á la navegacion interior y exterior del mismo partido, y al fomento del comercio con Tabasco. El de Catazajá que es el mayor, se estiende como á 4 leguas de largo y media en su mayor ancho. A su orilla está situado el pueblo nombrado las Playas, y algunos ranchos de pescadores. Es el puerto de Chiapas para Yucatan.

En Soconusco se conocen tres, el de los Potreros, el de los Cohatanes, y el del Aguajal: el primero es como de 16 leguas de estension, formado por la reunion de once rios, que comienza por el de Nejapa, y

concluye con el Sintalapa: el segundo es el de los Cohatanes de que ya hemos tratado; y el tercero lo forman los rios de Doña María y Cacaluta. En los tres se hace pesca de lagarto, de mojarra y de mas peces.

SITUACION POLÍTICA.

Linda este Departamento, al Oriente con Centro-América, sirviendo de línea divisoria por Soconusco, los rios Tilapa, Pecalapa, Nica, el Naranquito y el parage del Zapote: por Comitán, el rio Nenton y de mas puntos de que tratamos en el artículo *Mapas*: y por el Palenque el rio Osumacinta.

Al Poniente con el Departamento de Oajaca, en el cerro nombrado el Chilillo, adelante del de la Gineta.

Al Norte con el de Tabasco, cuyos límites de costumbre han sido, por el Palenque el rio Osumacinta, segun algunos, ó el Chacamás segun otros. Mas si este ha de servir de límite, en tal caso las ruinas del Palenque no pertenecen á la jurisdiccion de esta villa, por estar á la derecha del Chacamás, y el Palenque á su izquierda, donde concluyen sus límites. Aquí se agrega, que todas las órdenes expedidas por el gobierno Supremo y el particular de Chiapas, para el cuidado y conservación de aquellos monumentos, se han comunicado á las autoridades del Palenque; todo lo que prueba su jurisdiccion con respecto á las mismas ruinas, y al territorio donde están situadas. Mas al Norte, se estima igualmente por límite con Tabasco, el cerro que está una legua adelante del pueblo de San Amatan, y el rio Mescalapa.

Al Sur linda con el Pacifico ó gran oceano, en una estension de 100 leguas de costa, de 25 al grado, que hacen 70 leguas de 5.000 varas castellanas, á razon de $17\frac{1}{2}$ legua por cada grado, con inclusion de Soconusco.

Cuenta por este lado con 5 barras, y 1 bahía. La de Zacapulco, como de 150 varas de ancho, ignorándose su profundidad, y no hay tradicion de que se haya cerrado: la de San Simon, con 80 ó 100 varas en tiempo de lluvias, y 5 brazas de hondo: la de Cuyohacan con 50 varas de ancho, y 8 de profundidad: la de Suchiate con 80 varas de ancho, y 9 ó 10 de hondo en tiempo de aguas; y la de Ocó, con 100 varas de ancho y 3 ó 4 de profundidad. Esta y la de San Simon, son

concluye con el Sintalapa: el segundo es el de los Cohatanes de que ya hemos tratado; y el tercero lo forman los rios de Doña María y Cacaluta. En los tres se hace pesca de lagarto, de mojarra y de mas peces.

SITUACION POLÍTICA.

Linda este Departamento, al Oriente con Centro-América, sirviendo de línea divisoria por Soconusco, los rios Tilapa, Pecalapa, Nica, el Naranango y el parage del Zapote: por Comitán, el rio Nenton y de mas puntos de que tratamos en el artículo *Mapas*: y por el Palenque el rio Osumacinta.

Al Poniente con el Departamento de Oajaca, en el cerro nombrado el Chilillo, adelante del de la Gineta.

Al Norte con el de Tabasco, cuyos límites de costumbre han sido, por el Palenque el rio Osumacinta, segun algunos, ó el Chacamás segun otros. Mas si este ha de servir de límite, en tal caso las ruinas del Palenque no pertenecen á la jurisdiccion de esta villa, por estar á la derecha del Chacamás, y el Palenque á su izquierda, donde concluyen sus límites. Aquí se agrega, que todas las órdenes espeditas por el gobierno Supremo y el particular de Chiapas, para el cuidado y conservación de aquellos monumentos, se han comunicado á las autoridades del Palenque; todo lo que prueba su jurisdiccion con respecto á las mismas ruinas, y al territorio donde están situadas. Mas al Norte, se estima igualmente por límite con Tabasco, el cerro que está una legua adelante del pueblo de San Amatan, y el rio Mescalapa.

Al Sur linda con el Pacifico ó gran oceano, en una estension de 100 leguas de costa, de 25 al grado, que hacen 70 leguas de 5.000 varas castellanas, á razon de $17\frac{1}{2}$ legua por cada grado, con inclusion de Soconusco.

Cuenta por este lado con 5 barras, y 1 bahía. La de Zacapulco, como de 150 varas de ancho, ignorándose su profundidad, y no hay tradicion de que se haya cerrado: la de San Simon, con 80 ó 100 varas en tiempo de lluvias, y 5 brazas de hondo: la de Cuyohacan con 50 varas de ancho, y 8 de profundidad: la de Suchiate con 80 varas de ancho, y 9 ó 10 de hondo en tiempo de aguas; y la de Ocó, con 100 varas de ancho y 3 ó 4 de profundidad. Esta y la de San Simon, son

los mejores puntos para colocar vigías, de los cuales hay actualmente uno en la primera.

La bahía de Tonalá, distante tres leguas de esta villa, á mas de la Tapachula, se ha reconocido varias veces en distintos tiempos. A la entrada del canal se le calculan 200 brazas de estension y 7 de profundidad: *hacia el Este del mismo canal hay una ensenada considerable; por cuyas circunstancias, se ha estimado esta bahía superior á la barra de Tampico.* Las Cortes de España, por decreto de 29 de Octubre de 1813, le concedieron, con la de Tapachula, el título de puerto para el comercio de cabotaje; pero nada se ha hecho posteriormente para que merezca esta distincion, pues se ha dejado como estaba; y solo sirve para la pesquería de camarón y de pescado, que hacen los vecinos de Tonalá para comerciarlo en la cuaresma, con los del Departamento y el de Oajaca.

Multiplicando los puntos de contacto de esta situacion, pueden multiplicarse tambien sus relaciones, por el Sur, con los Departamentos de Oajaca, México, Valladolid, Guadalajara y Californias, ó la República mexicana. Con los Estados de Queraltengo, del Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa-Rica, en la de Centro-América. Con el Perú, Colombia, Bolivia, Chile y Patagonia, en la América Meridional. Con la Océana, y el Asia en el otro hemisferio.

Chiapas, antes que fuese conquistada por Ahuitzol, era gobernada por dos gefes militares nombrados por los sacerdotes; y se ignora cual seria su sistema de gobierno, luego que se incorporó al imperio mexicano.

Durante el gobierno español, tuvo el nombre de Provincia, á imitación de lo demas de América, y de lo que se practicaba antiguamente en Roma, donde se llamaban Provincias á todos los lugares distantes de Italia, que habian sido conquistados, deducida de las palabras latinas *procul* y *vincendo*. Fué regida, primero por un *alcalde mayor*: despues por dos; y finalmente por un intendente, y once sub-delegados, propuestos por aquel, al capitán general de Guatemala; por cuyo motivo la Provincia se dividió en otros tantos partidos ó sub-delegaciones, en las que habia tambien un ayuntamiento, cuyos oficios eran vendibles, principalmente los de Ciudad Real. El de alguacil mayor, se llegó á rematar, segun el padre Juarros, en 4.687 pesos. El de 8 regidores, en 400 pesos cada uno. El de depositario general, en 4.200 tostones. Y el de escribano público, y de cabildo en 627 pesos, cuya cantidad subió posteriormente á 1.110 pesos. Tuvo 58 encomenderos de repartimientos, 6 con 200 pesos de renta: la tercera parte con 1.000; y los

restantes á 500. Ultimamente fué representada por un diputado en las cortes de España, y tuvo jueces de partido, y una junta provisional que sufrió las mismas visitas que en lo restante de América.

Hecha la independencia, eligió diputados al congreso que debía reunirse en México, rigiéndose por una junta provisional gubernativa, que duró muy poco tiempo, y después por un jefe político. Por decreto de 20 de Agosto de 1824, se le consideró como parte integrante de la nación mexicana, y conforme al artículo 5.º de la constitución sancionada en el mismo año, fué uno de los Estados de la federación. Con tal motivo eligió el congreso que le correspondía, quien acordó la constitución del Estado; depositando el poder legislativo en un congreso de doce diputados. El ejecutivo en un gobernador que debía tener una junta consultiva. Y el judicial en una corte de justicia, compuesta de tres salas, servidas por un magistrado en cada una, con los jueces de primera instancia respectivos. Dividió el Estado en nueve partidos, contando con Soconusco; y en cada uno debía haber un prefecto, y un juez de primera instancia, con un ayuntamiento en cada pueblo.

Mudado el sistema de gobierno, y publicadas las siete leyes constitucionales, tuvo un gobernador, y junta departamental, compuesta de 7 individuos. La corte de justicia se convirtió en tribunal superior, compuesto de dos salas, servidas por tres ministros en cada una, y un fiscal. Elegía un diputado, sin perjuicio del senador para las cámaras respectivas. El Estado se denominó Departamento, y se dividió en cinco distritos, sin contar con Soconusco: el del Centro, del Sur, del Norte, del Oeste y del Noroeste, en los que debía haber un juez de primera instancia, un prefecto, y un ayuntamiento en las poblaciones que tuvieran 8.000 almas, con juez de paz en los que carecieran de aquel número. El Distrito del Centro, del Sur y del Norte, se subdividieron en tres partidos; y el del Oeste y del Noroeste en dos, en los que debía haber un subprefecto.

Publicadas las Bases Orgánicas, eligió dos diputados para la cámara de este nombre, sin perjuicio del senador ó senadores correspondientes. Elegió igualmente una asamblea departamental, compuesta de 7 individuos propietarios, y otros tantos suplentes. Instalada esta corporación, propuso en tema al gobierno supremo, el gobernador que debía regir el Departamento, é igualmente los magistrados que debían fungir en el tribunal superior de justicia, que dividió en dos salas, servidas por un magistrado en cada una, suprimiendo la plaza de fiscal. Los Distritos quedaron como estaban, con un prefecto y un juez de primera instancia en cada uno y un subprefecto en cada partido.

Estableció una dirección general de rentas, que debía entender en las pecuarias del Departamento.

Dividió esto de nuevo en siete Distritos, que denominó del Centro, del Sur, del Oeste, del Sudoeste, del Noroeste, del Norte y del Nordeste, cuyas cabeceras debían ser la ciudad de San Cristóbal, la de Comitán, la de Tuxtla, la de Tapachula, Pueblo Nuevo Pichucalco, Simojovel y la villa de Chilon.

El del Centro lo dividió en dos partidos, el de Las-Casas, y el de Zendales, siendo sus cabeceras, la ciudad de San Cristóbal, y el pueblo de Ocochuc: el primero compuesto de once poblaciones, y el segundo de seis.

El del Sur lo dividió igualmente en otros dos, denominándolos, el de la Frontera, y el de Llanos, cuyas cabeceras deben ser la ciudad de comitan, y la villa de San Bartolomé: el primero compuesto de cuatro poblaciones; y el segundo de tres.

Hizo igual division en el del Oeste, denominando sus partidos, el de Tuxtla y el de Tonalá, sirviendo de cabeceras una y otra poblacion: el primero compuesto de nueve pueblos; y el segundo de cinco.

El de Soconusco, que es el del Sudoeste, lo dividió también en dos partidos, el de Tapachula y el de Escuintla, sirviendo uno y otro de cabeceras; el primero compuesto de siete poblaciones, y el segundo de igual número.

Hizo igual division en el del Noroeste, denominando sus partidos, el de las Riveras y el de Zoquez, cuyas cabeceras deben ser Pueblo-Nuevo Pichucalco, y Copainalá: el primero compuesto de diez poblaciones; y el segundo de igual número: aunque el anterior debe componerse de once, contando con Tetupian que se omitió, y se halla á 4 leguas de la cabecera.

Dió al del Norte otros dos, denominándolos, el de Cuculú y el de Coronaf, siendo sus cabeceras el pueblo de Simojovel, y el de San Andrés: el primero compuesto de diez poblaciones; y el segundo de nueve.

Finalmente dividió el del Nordeste en tres partidos, el de Bulugil, el de Tataté y del Palenque: el primero compuesto de seis poblaciones: el segundo de cinco, y el tercero de cuatro.

Espidió otros decretos relativos á la administracion interior del Departamento, y el 14 de Agosto del corriente año se disolvió, por falta de vocales que la compusieran, reuniéndose de nuevo por órden de 10 de Septiembre siguiente del ministerio de relaciones,

DISTRITO DEL CENTRO Y PARTIDO DE LAS-CASAS.

San Cristobal, capital del Departamento.—Se halla á los 17° de latitud Septentrional; y 88° de longitud Occidental del meridiano de Cadiz, y á los 17° 10' 30" de latitud y 95° 30' 40" de longitud del observatorio de Paris. En el plano últimamente formado de Chiapas, de que tratamos en el artículo *Mapas*, se encuentra á los 6° de latitud, y 17° de longitud del meridiano de México. Su altura sobre el nivel del mar, es de 6.260 piés castellanos. Su temperamento es frío y húmedo, muy variable.

Se fundó con el nombre de Villa Real, por el capitán Diego de Mazariegos, el 31 de Marzo de 1528, en el valle nombrado *Hueízacatlan*, despues de haber vivido algun tiempo en la villa de Chiapa, primera residencia de los conquistadores, y cuya temperatura les habia sido desagradable. Juan Enrique de Guzman, juez de residencia de Mazariegos, lanzó á este de Chiapas, y en odio suyo mudó el nombre de Villa Real, en el de Villa Viciosa, á 21 de Julio de 1529, con pena de 50 castellanos de oro para la cámara del Rey si se decia lo contrario.

Mas en cabildo de 11 de Septiembre de 1531 se acordó, que al nombre de Villa Viciosa se sustituyese el de villa de San Cristobal de los Llanos, por la razon de que en dicho año se hallaba de alcalde mayor Cristobal de Comontes.

No duró mucho tiempo este cambio, pues en cédula de 7 de Julio de 1536, se dió á la villa de San Cristobal, el título de Ciudad Real, con todas sus esenciones y privilegios, en memoria de Diego de Mazariegos, su fundador, natural de Ciudad Real en la provincia de la Mancha. Por la de 1.º de Marzo de 1535 ya tenia por armas, (en recuerdo de su primitiva poblacion á la orilla derecha del rio de Chiapa, donde actualmente se halla la villa de este nombre) un escudo con dos sierras, pasando entre ellas un rio: encima de la sierra de la derecha, un castillo de oro, y un leon rampante arrimado á él: y en la de la izquierda, una palma verde con fruto, y otro leon como el anterior, todo en campo colorado.

Permaneció con este título hasta el 27 de Julio de 1829; en que por decreto del congreso del Estado, se denominó de nuevo *Ciudad de San Cristobal*. Es la residencia de las primeras autoridades civiles, eclesiásticas y militares.

El valle en que está situada se halla rodeado de otros poblados de abundante vejetacion, y de piedra caliza, y regado por doce fuentes,

cuyas aguas sirven para seis molinos que se hallan en sus inmediaciones, y para las sementeras de riego, á mas de un río del que ya se ha tratado en su lugar.

Fué inundada en el año de 1785, por las excesivas lluvias, que sobreviniendo en la noche del 29 de Agosto, duraron hasta el 2 de Septiembre, y por que los sumideros, por donde desagua el río, no fueron bastantes en esta vez para evitar la inundacion.

El alférez Real D. Santiago Gonzalez y el regidor D. Agustin Tejada, encontraron otros tres, por inquisicion que ellos mismos hicieron, dirigiendo las aguas hácia los sumideros por medio de un canal abierto á su costa, de 150 varas de largo, 3 de ancho y 4 de profundidad, los que denominaron de Santo Domingo, de San Cristobal, y de la Virgen de la Merced, despues de varias ceremonias religiosas que practicaron los RR. PP. Fr. Antonio Suarez, comendador del convento de la Merced, y Fr. Pedro Gonzalez, del órden de predicadores. Causó la muerte de algunos: arrasó sementeras: destruyó 76 casas de teja, y 200 de paja; y desmejoró toda clase de bienes, en particular las iglesias del Calvario, y la de San Diego. Los perjuicios causados en el convento de monjas de la Encarnacion, se valuaron en 3.500 ps., sin contar otros que no tuvieron justiprecio.

Al Sudoceste, y á corta distancia de la ciudad, se halla el cerro de San Cristobal, que se prolonga de Oriente á Poniente, en cuyo estremo oriental estaba la iglesia dedicada á este Santo. Fue incendiada el 8 de Febrero de 1837 por la guerra civil que oñija al Departamento en aquel año, y porque en uno de sus lados había un fortín donde se parapetaba la tropa del gobierno. Destruida en su mayor parte, y habiéndose estraido todos los vasos sagrados que contenia, se pensó hacer de ella una fortaleza, y se dictaron todas las providencias correspondientes para llevarlo al cabo. Se principió la obra; y cuando se habian invertido en ella sumas considerables, á mas de los auxilios que prestó el vecindario, quedó abandonada. Su aspecto en el dia es el de una ruina, con visos de que allí hubo iglesia, en cuyas paredes se observan las troneras de un castillo. Si se concluyera, jamas serviria para guardar la ciudad, por ser muchos los puntos de entrada, y las posiciones igualmente ventajosas que pueden perjudicar á uno y otro, á un mismo tiempo.

En Agosto del año de 1777, formó un censo de esta ciudad, el cura D. José Chacon y Tejada, de órden del Illmo. Sr. obispo D. Francisco Polanco, dividiendo la poblacion en cuatro clases. Posteriormente se han formado otros, pero no con la minuciosidad que el presente; por lo que es útil publicarlo, por los cálculos comparativos que pueden

hacerse, ya con respecto á la clase de poblacion que tuvo la ciudad en otros tiempos, y la que tiene al presente, como por el número de sus habitantes en aquella época, y en la actual.

CENSO

De la ciudad de San Cristóbal, formado por el cura D. José Chacón y Figado el 8 de Agosto de 1777.

<i>Españoles</i>	Casados. 70	Hijos. 144	Hijas. 165	Vindos. 13	Vudas. 38	Solteros. 28	Solteras. 32
<i>Castizos y Mestizos</i>	Casados. 290	Hijos. 428	Hijas. 545	Vindos. 12	Vudas. 28	Solteros. 60	Solteras. 73
<i>Maleitos y Negros</i>	Casados. 123	Hijos. 177	Hijas. 222	Vindos. 5	Vudas. 49	Solteros. 25	Solteras. 31
<i>Indios</i>	Casados. 114	Hijos. 125	Hijas. 250	Vindos. 7	Vudas. 31	Solteros. 11	Solteras. 73
TOTAL	597	908	1.186	37	241	133	216

RESUMEN.

Total de varones	1.645
Id. de hembras.	2.210
	} . . . Poblacion 3.855

Sesenta y siete años han discurrido desde que se formó este censo, y comparándole con el que se hizo en el año de 1838, resulta que esta ciudad solo ha aumentado de poblacion en dicho tiempo 3.057 individuos; es decir, que ni aun se ha duplicado el número de sus habitantes. Entre las causas de este atraso se numeran, las emigraciones periódicas, por la carestía ó falta de granos, por los sorteos para al ejército, por no poder pagar las contribuciones, ó las deudas particulares, y por dos ciéncgas que están al Sur y al Norte de la ciudad, cuyas putrefacciones infestan á los barrios de San Diego, de Tlaxcala y de Mexicanos, por lo que cada día van en disminucion.

Comparado el número de viudos, con el de viudas, se deduce igualmente, que en los matrimonios de San Cristobal, el hombre fallece con mucha probabilidad, antes que la muger, lo cual se corrobora con el exceso de estas, sobre el de aquellos, en uno y otro censo; todo lo que prueba tambien que el clima es mas benéfico á las mugeres que á los hombres.

En el día apenas se distinguen las clases especificadas por el padre Chacon, y no se conocen mas indios, que los que han venido de los pueblos para servir en las labores contiguas á la ciudad, donde se han avocindado algunos con sus familias.

El total de las de San Cristobal es el mismo que á continuation espresamos, constante en el censo formado en el año de 1838, aunque con número desigual de individuos. Por lo mismo quisimos dar á cada familia una proporcion aritmética, por ejemplo, de cinco individuos cada una, en cuyo caso las de San Cristobal formarian la suma de 1.382, quedando dos individuos sin aplicacion; todo lo que es muy fácil hacerlo, con respecto á la poblacion de cada punto. Pero en este caso, se ignoraría de las que hay en realidad, que tambien dan una idea aproximada del número de casas de que se compone cada pueblo; por lo que nos decidimos á adoptar lo primero, y dejar al curioso la proporcion aritmética.

*Poblacion conforme al censo de 1838, con exclusion
de las de los ranchos.*

		Varones.	3.008
Familias.	1.652	Hembras	3.904
		<hr/>	
		Total.	6.912
		<hr/>	

San Felipe Ecatepec.—Este pueblo es una colonia del de Zinacantan, que se halla al Sudoeste de la ciudad de San Cristobal, á distancia de media legua. Tomó su nombre de un cerro que tiene á la izquierda, que en lengua mexicana significa *cerro de aire*, pues el de la derecha es el de Huitepec. Se le dió el terreno en que está situado, con el fin de que estuviera cerca de las poblaciones del Sur, y proporcionar á la ciudad todos los frutos de aquel clima. Es de temperamento frio, húmedo y mal sano, por algunos pantanos que tiene en sus inmediaciones, y porque recibe todos los miasmas que despiden la cienega que está al Sur de San Cristobal, siendo mas benéfico á las mugeres que á los hombres. Los indígenas se ocupan en la arriería, en la agricultura, y en proporcionar á la ciudad los frutos indicados. Su lengua es la zotzil.

POBLACION.	
	Varones 206
Familias 105	Hembras 222
	<hr/>
	Total 428
	<hr/>

Zinacantan.—Este pueblo es de los mas antiguos del Departamento, capital de la nacion de los queimenes en otros tiempos, y que tributaba al imperio mexicano con piedras de ojos de gato, las que ya no se encuentran en el dia. Está al Oeste de la ciudad de San Cristobal, á distancia de dos leguas, entre cerros, por cuyo motivo su temperamento es frio y húmedo, mas benéfico á las mugeres que á los hombres. Los indígenas se ocupan en la arriería, en la agricultura, en la fábrica de sal, y en el comercio con Tabasco, por cuyos viages contraen fiebres pútridas é intermitentes, de las que sanan pocas veces. Se halla muy despoblado por las emigraciones, á causa de las mitas con que están agobiados sus habitantes, y por cuyo motivo se han ido á otros puntos á formar colonias, de las que tratarémos en su lugar. Su lengua es la zotzil.

POBLACION.	
	Varones 1.086
Familias 665	Hembras 1.167
	<hr/>
	Total 2.253
	<hr/>

Chamula.—Es de los pueblos mas antiguos del Departamento, que hizo frente á los españoles cuando se presentaron para conquistarlo. Despues de la venida de Mazariegos se reunieron en él, tres pueblos, segun el padre Romesal. Se halla al Noroeste de la ciudad de San Cristobal, á distancia de dos leguas, y su temperamento es frio y húmedo, mas benéfico á las mugeres que á los hombres. Es de los mas poblados, por cuyo motivo tiene ayuntamiento, y sus habitantes residen diseminados en milperias, á mas ó menos distancia de su pueblo. Su ocupacion es la que se ha dicho en el artículo *Carácter de los chiapaneses*, y su lengua es la zotzil. Se cree que su nombre tuvo origen de la palabra *Chanulli*, que en lengua mexicana significa *plumas encarnadas*, ya sea por las contribuciones que pagaba al imperio mexicano cuando pertenecía á él, ó por otras causas análogas que se ignoran.

POBLACION.

	Varones	4.853
Familias	2.706	Hembras 5.278
	<hr/>	
	Total	10.131
	<hr/>	

Villa de Teopisca.—Este es otro de los pueblos que sin duda recibieron su nombre de los tolteques, cuando emigraron por este continente. *Teopisqui* en lengua mexicana significa *sacerdote ó guarda de Dios*, y no alcanzamos la causa porque mereció semejante distincion. Seria porque Votan y su familia permanecieron allí, en particular la segunda, hasta fines del siglo pasado. Dista 6 leguas al Sudeste de la capital. Su clima es templado, y de los mas sanos y agradables del Departamento, aunque mas benéfico á las mugeres, que á los hombres. Los habitantes, que es una mezcla de ladinos con indígenas, se ocupan en la agricultura, y en la ganadería. Su lengua es la Zendal.

POBLACION.

	Varones	385
Familias	183	Hembras 439
	<hr/>	
	Total	824

San Iúcas.—Antigua colonia del pueblo de Zinacantan, distante 6 leguas al Sudoeste de la capital. Su temperamento es cálido, y mas

benéfico á los hombres que á las mugeres. Los indígenas se ocupan en la agricultura, y en la fábrica de panelas. Su lengua es la zotzil.

POBLACION.

		Varones	155
Familias	75	Hembras	132
		<u>Total</u>	<u>287</u>

Acala.—Es de los pueblos mas antiguos del Departamento que hizo frente á los españoles cuando se presentaron para conquistarlo. Tenia entonces el nombre de *Acallán*. Se halla á la orilla derecha del rio de Chiapa; pero hace muy poco uso de esta ventajosa situacion, por su escasa industria agrícola y mercantil, y por algunos inconvenientes que tiene la navegacion de este rio, en ambas direcciones. Dista 8 leguas al Sudoeste de la capital; y su clima cálido no se inclina á favorecer mas á un sexo que á otro. Los indígenas se ocupan en la agricultura, y en la ganadería. Su lengua es la chiapanca.

POBLACION.

		Varones	305
Familias	127	Hembras	304
		<u>Total</u>	<u>609</u>

Chiapilla.—Es colonia del pueblo de San Felipe y del de Zimacantan, que dió principio por dos ó tres indígenas de la villa de Chiapa que permanecian allí, con el objeto de cuidar un puente situado en la orilla del rio inmediato, para que pasaran otros mas á la orilla opuesta, á hacer sus sembreras, y habiéndolo abandonado se posesionaron del lugar los colonos actuales. Dista 8 leguas al Sudoeste de la capital; y su temperamento cálido y mal sano, es mas favorable á los hombres que á las mugeres, aunque con corta diferencia. Los indígenas se ocupan en la agricultura y en la fábrica de panelas. Su lengua es la zotzil.

POBLACION.

		Varones	37
Familias	17	Hembras	31
		<u>Total</u>	<u>68</u>

Totolapa.—En lengua mexicana significa *agua, ó rio donde beben las gallinas silvestres*. Dista 10 leguas al Sudoeste de la capital; y su temperamento cálido, es mas benigno á las mugeres que á los hombres. Es antigua colonia del pueblo de Zinacantan; y los indígenas se ocupan como los anteriores. Su lengua es la zotzil.

POBLACION.

		Varones	158
Familias	79	Hembras	175
		<hr/>	
		Total	333
		<hr/>	

Amatenango.—Dista 7 leguas al Sudoeste de la capital; y su temperamento templado, es mas benigno á las mugeres que á los hombres. Los indígenas se ocupan en la agricultura, y las mugeres en la fábrica de lozas de uso comun. Su lengua es la Zendal.

POBLACION.

		Varones	256
Familias	158	Hembras	307
		<hr/>	
		Total	563
		<hr/>	

Aguacatenango.—Dista 10 leguas al Sudoeste de la capital. El clima, ocupacion é idioma de los indígenas como el anterior, siendo el primero mas benéfico á las mugeres que á los hombres.

POBLACION.

		Varones	133
Familias	75	Hembras	155
		<hr/>	
		Total	288
		<hr/>	

PARTIDO DE ZENDALES.

Occhuc, cabecera de partido.—Se le nombró en otro tiempo *Tout-tepaque*. Se halla al Nordeste de la ciudad de San Cristobal, á distancia de 10 leguas; y su temperamento frio y húmedo, es mas benéfica á las mugeres que á los hombres. Los indigenas se ocupan en la agricultura, en la crianza de ganado de corda, en el tejido de mantas pequeñas, y en el de medias y guantes. Su lengua es la Zendal.

POBLACION.

	Varones	1.828
Familias	Hembras	1.884
	<hr/>	<hr/>
	Total	3.712
	<hr/>	<hr/>

Canuc.—Se halla al Nordeste de la capital del Departamento, á distancia de 14 leguas, y 4 de la cabecera del partido. Su temperamento templado, es mas benigno á los hombres que á las mugeres. Los indigenas se ocupan en la crianza de ganado de corda, y en la fábrica de pánolas. Su lengua es la zendal.

POBLACION.

	Varones	670
Familias	Hembras	662
	<hr/>	<hr/>
	Total	1.332
	<hr/>	<hr/>

Huistan.—Se halla al Oriente de la ciudad de San Cristobal á distancia de 6 leguas, y 4 de la cabecera del partido. Su temperamento frio y húmedo, es mas benigno á los hombres que á las mugeres. Es el granero del Departamento, pues lo abastece de trigo en todo el año. Sus habitantes, entre los cuales hay indigenas y ladinos, se ocupan en la agricultura y en la ganadería. Su lengua es la zotzil.

POBLACION.

		Varones	1.091
Familias	586	Hembras	963
		<hr/>	<hr/>
		Total	2.054
		<hr/>	<hr/>

Tcaango.—Se halla al Nordeste de la capital á distancia de 17 leguas, y 7 de la cabecera del partido. Su temperamento templado, es mas benigno á los hombres que á las mugeres. Los indígenas se ocupan en la agricultura, en la fábrica de ollas y cántaros, y en la de panelas. Su lengua es la zendal.

POBLACION.

		Varones	211
Familias	138	Hembras	191
		<hr/>	<hr/>
		Total	402
		<hr/>	<hr/>

San Martin.—Tuvo el nombre de *Tautpeque* en otro tiempo, y se halla al Oriente de la capital, á distancia de 16 leguas, y 6 de la cabecera del partido. Su temperamento templado, es mas benigno á las mugeres que á los hombres. Los indígenas se ocupan en la fábrica de panelas, como tambien en la de velas de cera montés. Su lengua es la zendal.

POBLACION.

		Varones	277
Familias	160	Hembras	295
		<hr/>	<hr/>
		Total	572
		<hr/>	<hr/>

Tenejapa.—Se halla al Nordeste de la ciudad de San Cristobal, á distancia de 6 leguas, y 5 de la cabecera del partido. Su temperamento frio y húmedo, es mas benigno á las mugeres que á los hombres, con corta diferencia. Los indígenas alastecen la capital con granos, frutas y cerdos. Su lengua es la zendal.

POBLACION.

		Varones	2.501
Familias.	1.495	Hembras	2.513
		<hr/>	
		Total	5.014
		<hr/>	

Tiene el Distrito del Centro, 2 partidos, 1 ciudad, 1 villa, 15 pueblos, 9.839 familias, 17.160 varones, 13.622 hembras, 35.782 habitantes, entre ladinos é indigenas, que hablan 4 idiomas, el castellano, el mexicano, en el barrio de Custillali y en el convento de monjas do la Encarnacion, el zotzil y el zendal.

DISTRITO DEL SUR Y PARTIDO DE LA FRONTERA.

Ciudad de Comitán.—Cabecera de partido, distante 20 leguas al Sudeste de la capital, de temperamento templado. Se halla en una loma de piedra caliza, y estuvo en otros tiempos en el llano inmediato, de donde se trasladó por las muchas niguas que atacaban á sus habitantes. Son acaso los mas laboriosos del Departamento. Los hombres se ocupan en la ganadería, en la industria agrícola, fabril y mercantil; y las mugeres en los tejidos de lana y de algodón, y en destilar el aguardiente de pulque; siendo el clima mas favorable á estas que á aquellos. Su poblacion está mezclada de ladinos con indigenas; y estos hablan cuatro idiomas, á mas del castellano, por lo que la lengua materna se llama *Chañabal*, compuesta de la zotzil, la casdal, la maya, y la trokek. Tiene ayuntamiento y demas autoridades, como cabecera de Distrito, y frontera con Centro-América; y dos ferias anualmente, la de Santo Domingo, y la de San Nicolas, en las que el comercio principal se hace con ganado caballar y mular, uno y otro de excelente calidad.

POBLACION.

		Varones	2.318
Familias.	1.167	Hembras	2.738
		<hr/>	
		Total	5.056
		<hr/>	

Zapaluta.—Diste 24 leguas al Sudeste de la capital y 4 de la cabecera del partido. Su temperamento es templado, mas benigno á las mugeres que á los hombres; y los indigenas se ocupan en hacer petates y sombreros de paja, sin embargo de que muchos son ganaderos y labradores. Su idioma es como el de Comitán.

POBLACION.

	Varones	418
Familias 220	Hembras	441
	<hr/>	
	Total	859
	<hr/>	

Socoltenango.—Diste 18 leguas al Sudeste de la capital y 6 de la cabecera del partido. Su temperamento cálido es mas favorable á las mugeres que á los hombres, con corta diferencia; y los indigenas se ocupan en la fábrica de panelas, en la ganadería y labranza. Su lengua es la zotzil.

POBLACION.

	Varones	716
Familias 339	Hembras	720
	<hr/>	
	Total	1.436
	<hr/>	

Chicomucelo.—Pueblo casi estinguido, por los pantanos que le rodean en un clima cálido, el que es mas favorable á las mugeres que á los hombres, con corta diferencia. Diste 38 leguas al Sudeste de la capital, y 18 de la cabecera del partido. Los indigenas se ocupan en la labranza, y su idioma es como el de Comitán.

POBLACION.

	Varones	100
Familias 39	Hembras	102
	<hr/>	
	Total	202
	<hr/>	

PARTIDO DE LLANOS.

Villa de San Bartolomé.—Colonia del pueblo de Zinacantan que se formó por las milperías que allí tenían, dándose á sus habitantes un vestido morisco, diferente de los demas del Departamento, cuyo clima cálido es mas benéfico á las mugeres que á los hombres. Dista 16 leguas al Sur de la capital, y tiene ayuntamiento, por ser uno de los puntos mas poblados. Los indígenas se ocupan en la agricultura correspondiente al clima, y en fabricar jabon. Su lengua es la zotzil, y conserva muchas costumbres de los antiguos queleues.

POBLACION.

	Varones	3.191
	Hombres	4.087
Familias	1.992	
		<hr/>
	Total	7.278
		<hr/>

Zoyatán.—Dista 16 leguas al Sudeste de la capital, y 3 de la cabecera del partido. Su clima cálido es mas benigno á los hombres que á las mugeres. Los indígenas se ocupan en la labranza, y en la fábrica de panelas. Su lengua es la zendal.

POBLACION.

	Varones	154
	Hembras	146
Familias	71	
		<hr/>
	Total	300
		<hr/>

Pinola.—Dista 17 leguas al Sudeste de la capital, y 7 de la cabecera del partido. Su temperamento templado, es mas á propósito para los hombres que para las mugeres. Los indígenas se ocupan como los anteriores. Su lengua es la zendal.

POBLACION.

	Varones	596
	Hembras	539
Familias	301	
		<hr/>
	Total	1.135
		<hr/>

Tiene el Distrito del Sur 2 partidos, 1 ciudad, 1 villa, 5 pueblos, 4,039 familias, 7493 varones, 8773 hembras, 16,266 habitantes, entre ladinos é indigenas, que hablan 3 idiomas; el castellano, el chañabal y el zendal. El segundo comprende 4 lenguas, la zotzil, la cusdal, la maya y la trokek.

DISTRITO DEL NORTE Y PARTIDO DE CUCULÓ.

Simojovel.—Cabecera de partido, distante 20 leguas al Norte de la capital. Su temperamento cálido y malsano, es mas benigno á las mugeres que á los hombres. Los indigenas se ocupan en la conduccion de los efectos que se llevan á Tabasco, y de los que se traen de allá, y en el cultivo y beneficio del tabaco. Su lengua es la zotzil.

POBLACION.

	Varones	578
Familias 268	Hembras	594
	<hr/>	<hr/>
	Total	1.172
	<hr/>	<hr/>

Hucitupan.—Diste 22 leguas al Norte de la capital, y 2 de la cabecera del partido. Su temperamento cálido es mas benigno á las mugeres que á los hombres. Su ocupacion como el anterior, siendo su lengua la zotzil.

POBLACION.

	Varones	372
Familias 202	Hembras	422
	<hr/>	<hr/>
	Total	794
	<hr/>	<hr/>

San Pedro Hucitupan.—Diste 23 leguas al Norte de la capital, y 3 de la cabecera del partido. Su temperamento cálido y malsano, es mas benigno á las mugeres que á los hombres. Su ocupacion como el anterior, siendo su lengua la zotzil.

POBLACION.

		Varones	290
Familias	160	Hembras	323
		<hr/>	
		Total	613
		<hr/>	

Santa Catalina Huautepan.—Dista 22 leguas al Norte de la capital, y 2 de la cabecera del partido. Su temperamento cálido es mas benigno á las mugeres que á los hombres. Su ocupacion y lengua como el anterior.

POBLACION.

		Varones	163
Familias	100	Hembras	200
		<hr/>	
		Total	363
		<hr/>	

San Juan.—Colonia del pueblo de Chamutia, distante 16 leguas al Norte de la capital, y 4 de la cabecera del partido. Su temperamento cálido es favorable á los dos sexos, con corta diferencia. Los indigenas se ocupan en la agricultura conveniente al temperamento; y su lengua es la zotzil.

POBLACION.

		Varones	81
Familias	48	Hembras	80
		<hr/>	
		Total	161
		<hr/>	

Xitotol.—Dista 16 leguas al Noroeste de la capital, y 12 de la cabecera del partido. Su temperamento cálido es mas favorable á las mugeres que á los hombres. Los indigenas se ocupan como los de Simojovel; y su lengua es la zoque.

POBLACION.

		Varones	242
Familias	135	Hembras	268
		<hr/>	
		Total	510
		<hr/>	

Pueblo-Nuevo Xitotal.—Dista 29 leguas al Noroeste de la capital, y 10 de la cabecera del partido. Su temperamento cálido es mas favorable á las mugeres que á los hombres. Su ocupacion y lengua como el anterior.

POBLACION.	
	Varones 119
Familias 71	Hembras 145
	<hr/>
	Total 264
	<hr/>

Amatan.—Dista 35 leguas al Noroeste de la capital, y 15 de la cabecera del partido. Su temperamento cálido es mas favorable á las mugeres que á los hombres. Una legua adelante de este pueblo, hácia el Norte, está la raya divisoria de este Departamento con el de Tabasco. Los indigenas se ocupan de cargadores, como en Simojovel. Su lengua es la zoque.

POBLACION.	
	Varones 247
Familias 189	Hembras 292
	<hr/>
	Total 539
	<hr/>

Moyot.—Dista 23 leguas al Nordeste de la capital, y 20 de la cabecera del partido. Su temperamento es cálido, aunque se siente templado, por hallarse como los anteriores en una situacion montuosa, y casi en medio de bosques frondosos, poblados de maderas esquisitas. Es mas favorable á las mugeres que á los hombres; y los indigenas se ocupan en la agricultura peculiar al país. Su lengua es la zental.

POBLACION.	
	Varones 309
Familias 212	Hembras 365
	<hr/>
	Total 674
	<hr/>

Sabanilla.—Dista 30 leguas al Nordeste de la capital, y 16 de la cabecera del partido. Su temperamento cálido es mas favorable á los

hombres que á las mugeres. Los indígenas se ocupan en las sementeras de cacao. Su lengua es la zendal.

POBLACION.

	Varones	447
Familias. 289	Hembras	429
	<hr/>	<hr/>
	Total	876

PARTIDO DE CORONAS.

San Andres, cabecera de partido.—En otro tiempo se le llamaba tambien Istacolot, y se halla al Noroeste de la capital, á distancia de 6 leguas. Su temperamento frio y húmedo, es favorable á los dos socos, con corta diferencia. Los indígenas se ocupan en la agricultura, y de cargadores como en Simojovel. Su lengua es la zotzil.

POBLACION.

	Varones	1.633
Familias. 856	Hembras	1.637
	<hr/>	<hr/>
	Total	3.270

Santa María Magdalena.—Dista 8 leguas al Noroeste de la capital, y 2 de la cabecera del partido. Su temperamento frio es mas favorable á los hombres que á las mugeres. Los indígenas se ocupan en la hortaliza y en otras sementeras peculiares al clima. Su lengua es la zotzil.

POBLACION.

	Varones	803
Familias. 415	Hembras	768
	<hr/>	<hr/>
	Total	1.571

San Pablo Chalquiuitan.—Diste 9 leguas al Norte de la capital, y otras tantas de la cabecera del partido. Su temperamento templado y húmedo, es mas favorable á los hombres que á las mugeres. Los indigenas se ocupan como los del anterior, y tambien en la crianza de cerdos, y fábrica de panelas. Su lengua es la zotzil.

POBLACION.	
	Varones 746
Familias 403	Hembras 729
	<hr/>
	Total 1.475

Santa Marta.—Tuvo tambien en otro tiempo el nombre de Yolotepeque. Diste 9 leguas al Noroeste de la capital, y 3 de la cabecera del partido. Su temperamento templado y húmedo, es mas favorable á las mugeres que á los hombres. La ocupacion y lengua de los indigenas, como el anterior.

POBLACION.	
	Varones 240
Familias 144	Hembras 279
	<hr/>
	Total 519

Santiago.—Diste 9 leguas al Noroeste de la capital, y 3 de la cabecera del partido. Su temperamento como el anterior, es mas favorable á los hombres que á las mugeres. Los indigenas se ocupan como el anterior, y tambien de cargadores. Su lengua es la zotzil.

POBLACION.	
	Varones 169
Familias 120	Hembras 157
	<hr/>
	Total 326

San Bartolomé Plátanos.—Diste 11 leguas al Noroeste de la capital, y 5 de la cabecera del partido. Su temperamento cálido y húmedo, es favorable á los dos secos. Los indigenas se ocupan de cargadores en la fábrica de panelas. Su lengua es la zotzil.

POBLACION.

		Varones	138
Familias	102	Hembras	138
		<u>Total</u>	<u>276</u>

San Pedro Chenaló.—Dista 6 leguas al Norte de la capital, y 5 de la cabecera del partido. Su temperamento frio y húmedo, es con estremo mas favorable á los hombres que á las mugeres. Los indígenas se ocupan en la agricultura, en la hortaliza y en la crianza de cerdos. Su lengua es la zotzil.

POBLACION.

		Varones	1,415
Familias	760	Hembras	1,251
		<u>Total</u>	<u>2,666</u>

Santa Catalina Pasteló.—Tambien tuvo el nombre de Zactán en otro tiempo. Distá 14 leguas al Norte de la capital, y 13 de la cabecera del partido. Su temperamento templado y húmedo, es con estremo mas favorable á las mugeres que á los hombres. Los indígenas se ocupan en la agricultura y en la crianza de cerdos. Su lengua es la zotzil.

POBLACION.

		Varones	238
Familias	557	Hembras	493
		<u>Total</u>	<u>731</u>

San Miguel Mitontic.—Distá 5 leguas al Norte de la capital, y otras tantas de la cabecera del partido. Su temperamento frio y húmedo, es mas favorable á los hombres que á las mugeres. Los indígenas se ocupan en la agricultura. Su lengua es la zotzil.

POBLACION.

		Varones	523
Familias	276	Hembras	468
		<u>Total</u>	<u>991</u>

Tiene el Distrito del Norte, 2 partidos, 19 pueblos, 4,977 familias 8,753 varones, 9,038 hembras, 17,791 habitantes, casi todos indígenas, que hablan 3 idiomas, el totzil, el zoque y el zendal.

DISTRITO DEL OESTE.

Tuxtla.—Ciudad, cabecera de distrito y de partido, que en lengua mexicana quiere decir *conejo*, y que en sus primitivos tiempos debió nombrarse *Toctli*. Dista 16 leguas al Oeste de la capital. Su temperamento cálido es mas favorable á las mugeres que á los hombres, y los habitantes, que es una mezcla de ladinos con indígenas, se ocupan en la ganadería, en toda especie de jarcia, y en la fábrica de azúcar y panelas. Su lengua es la zoque. Tiene dos ferias anuales, la de San Márcos y la de Guadalupe, que se hallan en bastante decadencia.

POBLACION.

		Varones	1,990
Familias . . .	1,021	Hembras	2,578
		<hr/>	<hr/>
		Total	4,568
		<hr/>	<hr/>

Chiapa.—Villa situada á la orilla derecha del rio de este nombre, distante 14 leguas al Oeste de la capital, y 2 de la cabecera del partido. Su temperamento cálido es mas favorable á las mugeres que á los hombres; y los habitantes, que es una mezcla de ladinos con indígenas, se ocupan en la fábrica de lozas, la mejor que se conoce en el Departamento: en la de añil y de panelas: en la ganadería; y en las sembranzas de casi todas las cereales. Esta es la primera poblacion formada por los españoles en el año de 1527, haciendo que los indígenas bajaran del cerro inmediato donde estaban situados, al lugar que actualmente habitan. En la plaza principal hay una fuente pública, la primera que se trazó en Chiapas por el P. Fr. Rodrigo de Leon en 1562. Hay tambien unas ceivas de extraordinaria magnitud, que al verlas se viene á la memoria la oracion que los antiguos mexicanos decian á Tezca-

tlípica, cuando tenían algun rey malo, y le suplicaban se los quitara de cualquiera suerte. “¡O Señor nuestro humanísimo, vos que sois como el Pucholt y el Abebel, pues que hacéis sombra á todos los que se acejen á vos...” Tiene esta villa una campiña con mucha liga de oro, la primera del Departamento, por su magnitud y su tañido, pues se oye á dos ó tres leguas de distancia, sin embargo de hallarse en una situación baja, respecto de otras poblaciones. La de esta villa habla la lengua chiapaneca.

POBLACION.

		Varones	1.317
Familias	533	Hembras	1.539
		<hr/>	<hr/>
		Total	2.856
		<hr/>	<hr/>

Suchiapa.—Dista 18 leguas al Sudoeste de la capital, y 4 de la cabecera del partido. Su temperamento cálido es mas favorable á los hombres que á las mugeres; y los habitantes, que es una mezcla de ladinos con indigenas, se ocupan en la ganadería, y en las sementeras de casi todas las cereales. Se cree que es colonia de Chiapa, y que por lo mismo se le da el nombre que tiene. Su lengua es la chiapaneca.

POBLACION.

		Varones	471
Familias	186	Hembras	438
		<hr/>	<hr/>
		Total	909
		<hr/>	<hr/>

Istapa.—Su nombre indica su situación. Se halla á corta distancia de una fuente de agua salada, distante 8 leguas al Oeste de la capital, y otras tantas de la cabecera del partido. Su temperamento es templado y muy saludable, mas benéfico á las mugeres que á los hombres, con corta diferencia. Los indigenas se ocupan en la fábrica de sal, y en la agricultura. Su lengua es la zotzil.

Recien conquistado este pueblo se le reunieron otros cinco mas, segun el P. Remesa! Sin embargo es de los mas despoblados.

POBLACION.

		Varones	236
Familias	117	Hembras	240
		<hr/>	
		Total	476
		<hr/>	

San Gabriel.—Dista 12 leguas al Noroeste de la capital, y 8 de la cabecera del partido. Su temperamento templado, es mas favorable á las mugeres que á los hombres; y los indigenas se ocupan en hacer petates. Su lengua es la zotzil y la mexicana.

POBLACION.

		Varones	85
Familias	45	Hembras	105
		<hr/>	
		Total	190
		<hr/>	

Soyaló.—Dista 16 leguas al Noroeste de la capital, y 12 de la cabecera del partido. En lo demas como el anterior.

POBLACION.

		Varones	82
Familias	43	Hembras	91
		<hr/>	
		Total	173
		<hr/>	

Ocosucoautla.—En lengua mexicana significa *tierra de resinas*. Dista 22 leguas al Sudoeste de la capital y 6 de la cabecera del partido. Su temperamento templado es mas favorable á los hombres que á las mugeres; y los indigenas se ocupan en hacer toda especie de jarcia, y en la ganadería. Su lengua es la zoque.

POBLACION.

		Varones	678
Familias	293	Hembras	667
		<hr/>	
		Total	1,345
		<hr/>	

Chicoasén.—Dista 22 leguas al Noroeste de la capital y 12 de la cabecera del partido. Su temperamento cálido es mas favorable á las mugeres que á los hombres; y los indigenas se ocupan en el transporte con canoas en el rio de Chitaya. Su lengua es la zoque.

Entre los antiguos mexicanos *chicoaséa* era la 6^a casa, mal afortunada, del signo *cemiquiztli*, de próspera fortuna, en el cual nació *Tescatlípucá*. Los que nacian en aquella no se bautizaban, y los deferian hasta la 7^a. Ignoramos la relacion que esto puede tener con nuestro pueblo.

POBLACION.

	Varones	236
Familias. 99	Hembras	257
	<hr/>	
	Total	493
	<hr/>	

Osumacinta.—Dista 20 leguas al Noroeste de la capital, y 13 de la cabecera del partido. Su temperamento cálido, es mas favorable á las mugeres que á los hombres; y los indigenas se ocupan en la labranza. Su lengua es la zoque.

POBLACION.

	Varones	49
Familias. 36	Hembras	63
	<hr/>	
	Total	112
	<hr/>	

PARTIDO DE TONALÁ.

Tonalá.—Villa cabecera de partido, distante 56 leguas al Sudoeste de la capital; 40 de la cabecera del distrito; y 3 del Pacifico. Su temperamento cálido, es mas favorable á los hombres que á las mugeres; y los habitantes se ocupan en la fábrica de añil, en la ganadería y en la pesca. Su lengua es la castellana.

POBLACION.

	Varones	1.618
Familias 731	Hembras	1.543
	<hr/>	<hr/>
	Total	3.156
	<hr/>	<hr/>

Pigigiyapa.—Diste 76 leguas al Sudoeste de la capital, formando un ángulo obtuso, pues en línea recta apenas tendrá 36 leguas, hallándose á las 20 de la cabecera del partido. Su temperamento cálido es mas favorable á las mugeres que á los hombres; y los habitantes se ocupan en la ganadería y en la pesca. Su lengua es la castellana.

POBLACION.

	Varones	356
Familias 166	Hembras	398
	<hr/>	<hr/>
	Total	754
	<hr/>	<hr/>

Mapastepec.—Este pueblo se halla en la costa del Pacifico lo mismo que el anterior, distante de la capital 92 leguas al Sudoeste formando el ángulo antedicho, y 36 de la cabecera del partido: á las 8 leguas al Oriente de este pueblo, se halla un arroyo nombrado *Sescopa*, que es el límite que separa Soconusco de Tonala. El temperamento, ocupacion é idioma de los habitantes como el anterior.

POBLACION.

	Varones	177
Familias 83	Hembras	184
	<hr/>	<hr/>
	Total	361
	<hr/>	<hr/>

Jiquipilas.—Diste 32 leguas al Sudoeste de la capital, y 24 de la cabecera del partido. Su temperamento cálido y malsano, es mas favorable á los hombres que á las mugeres, con corta diferencia; y los habitantes se ocupan en la ganadería. Su lengua es la castellana.

POBLACION.

		Varones	72
Familias	33	Hembras	68
		<hr/>	
		Total	140
		<hr/>	

Sintalapa.—Dista 35 leguas al Sudoeste de la capital, y 21 de la cabecera del partido. Su temperamento cálido y malsano, es mas favorable á los hombres que á las mugeres, con corta diferencia; y los habitantes se ocupan en el beneficio de la grana, y en la ganadería. Su lengua es la castellana. El mayor número de habitantes de este partido se compone de la clase de negros.

POBLACION.

		Varones	168
Familias	78	Hembras	162
		<hr/>	
		Total	330
		<hr/>	

Tiene el Distrito del Oeste, 2 partidos, 1 ciudad, 2 villas, 11 pueblos, 3,464 familias, 7,540 varones, 8,333 hembras, 15,873 habitantes, entre ladinos, indigenas y descendientes de africanos, que hablan 5 lenguas, la castellana, la zoque, la chispaneca, la zotzil y la mexicana.

DISTRITO DEL NOROESTE Y PARTIDO DE LAS RIVERAS.

Pichucalco.—Cabecera de distrito y de partido, distante 48 leguas al Noroeste de la capital. Su temperamento cálido y húmedo, es mas favorable á las mugeres que á los hombres; y sus habitantes se ocupan en la ganadería, y en las labores de cacao y de café. Su lengua es la zoque, aunque comunmente el castellano.

POBLACION.

		Varones	283
Familias	111	Hembras	333
		<hr/>	
		Total	616
		<hr/>	

Chapultenango.—Dista 42 leguas al Noroeste de la capital, y 9 de la cabecera del Distrito. Su temperamento cálido y húmedo, es mas favorable á las mugeres que á los hombres; y los habitantes se ocupan en las labores de cacao pataste, del uso corriente, y de café. Su lengua es la zoque, aunque comunmente el castellano.

POBLACION.	
	Varones 302
Familias 170	Hembras 385
	<hr/>
	Total 687
	<hr/>

Istacomitan.—Villa distante 43 leguas al Noroeste de la capital, y 4 de la cabecera del partido. Su temperamento cálido y húmedo, es mas favorable á las mugeres que á los hombres; y los habitantes se ocupan en las labores de cacao. Su lengua es la zoque, aunque comunmente el castellano.

POBLACION.	
	Varones 229
Familias 56	Hembras 269
	<hr/>
	Total 498
	<hr/>

Istapangajova.—Dista 45 leguas al Noroeste de la capital, y 6 de la cabecera del Distrito. Su temperamento cálido y húmedo, es mas benéfico á las mugeres que á los hombres; y los indígenas se ocupan en la ganadería, y en las siembras de cacao. Su lengua es la zoque,

POBLACION.	
	Varones 67
Familias 42	Hembras 91
	<hr/>
	Total 158
	<hr/>

Suluschiapa.—Dista 40 leguas al Noroeste de la capital, y 8 de la cabecera del Distrito. Su temperamento cálido y húmedo, es mas

favorable á las mugeres que á los hombres; y los indígenas se ocupan en los trasportes con canoas, en el rio de Teapa, y en las labores de cacao. Su lengua es la zoque.

Este pueblo es susceptible de muchas mejoras en favor del comercio, por su situacion litoral en un rio navegable hasta Tabasco.

POBLACION.

	Varones	101
Familias 57	Hembras	118
	<hr/>	
	Total	214
	<hr/>	

Nicepa.—Dista 43 leguas al Noroeste de la capital, y 6 de la cabecera del Distrito. Su temperamento cálido y húmedo, es mas favorable á las mugeres que á los hombres; y los indígenas se ocupan en las labores de cacao. Su lengua es la zoque.

POBLACION.

	Varones	173
Familias 95	Hembras	220
	<hr/>	
	Total	393
	<hr/>	

Sunuapa.—Dista 52 leguas al Noroeste de la capital, y 8 de la cabecera del Distrito. Su temperamento muy caliente y húmedo, es mas favorable á los hombres que á las mugeres; y los indígenas se ocupan en las labores de cacao. Su lengua es la zoque.

POBLACION.

	Varones	134
Familias 55	Hembras	120
	<hr/>	
	Total	254
	<hr/>	

Santa María Magdalena Coatlitan.—Dista 43 leguas al Noroeste de la capital, y 14 de la cabecera del Distrito. Su temperamento caliente y húmedo, es mas favorable á los hombres que á las mugeres; y

los indígenas se ocupan en tejer mantas, y en labranzas escasas de tabaco. Su lengua es la zoque.

Este pueblo se halla en iguales circunstancias que el de Sulusuchia-pa, por estar á las orillas del río navegable de Santa Mónica.

POBLACION.

	Varones	600
Familias	239	Hembras 524
	<hr/>	<hr/>
	Total	1.124
	<hr/>	<hr/>

Ostucan.—Dista 50 leguas al Noroeste de la capital, y 12 de la cabecera del Distrito. Su temperamento muy caliente y húmedo, es mas favorable á los hombres que á las mugeres; y los indígenas se ocupan en las labores de cacao. Su lengua es la zoque.

POBLACION.

	Varones	388
Familias	166	Hembras 365
	<hr/>	<hr/>
	Total	753
	<hr/>	<hr/>

Zayula.—Dista 56 leguas al Noroeste de la capital, y 15 de la cabecera del Distrito. La situación de este pueblo es ventajosa para la navegacion, pues se halla á la orilla derecha del río Grijalva, y á la izquierda del de Santa Mónica, á corta distancia de la confluencia de uno y otro. Su temperamento muy caliente y húmedo, es mas benéfico á los hombres que á las mugeres; y los indígenas se ocupan en las labores de cacao, y en el transporte por medio de canoas. Su lengua es la zoque.

POBLACION.

	Varones	96
Familias	47	Hembras 75
	<hr/>	<hr/>
	Total	171
	<hr/>	<hr/>

PARTIDO DE ZOQUEZ.

Copainalá.—Dista 27 leguas al Noroeste de la capital, y 25 de la cabecera del Distrito. Su temperamento cálido, apenas se inclina á favorecer mas á un seco que á otro; y los indígenas se ocupan en las fábricas de aguardiente, de azúcar y panela. Su lengua es la zoque.

POBLACION.

	Varones	206
Familias 74	Hembras	205
	<hr/>	
	Total	411
	<hr/>	

Tecpatan.—*Tecpatl* en lengua mexicana quiere decir *pedernal*, y este era el 18 mes del calendario mexicano. *Tecpaatlalli* en la misma lengua, significa las tierras pertenecientes á la Corona. No es posible saber á cuál de estas voces corresponde la de Tecpatan, puesto que perteneció en otros tiempos al reino mexicano.

Dista 31 leguas al Noroeste de la capital, y 26 de la cabecera del Distrito. Su temperamento es caliente y húmedo, mas favorable á las mugeres que á los hombres; y los indígenas se ocupan en los telares de manta y de cotchas, en las fábricas de azúcar y de panela. Su lengua es la zoque.

Recien conquistado este pueblo se le reunieron otros cinco mas, segun el P. Remsal. Sin embargo, no es de los mas poblados.

POBLACION.

	Varones	563
Familias 261	Hembras	602
	<hr/>	
	Total	1.165
	<hr/>	

Quechula.—*Quechollí* era el 14 mas del calendario mexicano, y lo representaban con un flamenco, por ser la estacion en que estas aves empezaban á dejarse ver en el lago. No ha sido posible saber la relacion que hay entre uno y otro nombre, sin embargo de no ser semejantes en el todo, por las mutaciones que reciben las voces.

Diste 30 leguas al Noroeste de la capital, y 31 de la cabecera del Distrito. Su temperamento cálido es mas favorable á las mugeres que á los hombres; y los indigenas se ocupan en el transporte con canoas, por estar en las orillas del Grijalva. Su lengua es la zoque.

POBLACION.

		Varones	296
Familias	114	Mugeres	368
		<hr/>	<hr/>
		Total	664
		<hr/>	<hr/>

Coapilla.—Diste 29 leguas al Noroeste de la capital, y 22 de la cabecera del Distrito. Su temperamento frio es mas benéfico á las mugeres que á los hombres; y los indigenas se ocupan en labrar piedras de moler, hacer potates, y transportar cargas en hombros. Su lengua es la zoque.

POBLACION.

		Varones	109
Familias	54	Mugeres	126
		<hr/>	<hr/>
		Total	235
		<hr/>	<hr/>

Ocotepaque.—Diste 31 leguas al Noroeste de la capital, y 17 de la cabecera del Distrito. Su temperamento frio y demasiado húmedo, es mas favorable á las mugeres que á los hombres; y los indigenas se ocupan en transportar cargas en hombros. Su lengua es la zoque.

POBLACION.

		Varones	106
Familias	68	Mugeres	139
		<hr/>	<hr/>
		Total	245
		<hr/>	<hr/>

Pantepaque.—Diste 27 leguas al Noroeste de la capital, y 24 de la cabecera del Distrito. Su temperamento frio y húmedo, por estar en

serranía, es mas favorable á los hombres que á las mugeres; y los habitantes se ocupan en la fábrica de ollas y en la hortaliza. Su lengua es la zoque.

POBLACION.

		Varones	243
Familias	120	Hembras	223
		<hr/>	
		Total	466
		<hr/>	

Tapalapa.—Distá 29 leguas al Noroeste de la capital, y 18 de la cabecera del Distrito. Está situado entre unos peñascos, por cuyo motivo su temperamento es frio, mas favorable á las mugeres que á los hombres. Los indigenas se ocupan en transportar cargas en hombres, en las fábricas de loza, con que abastecen al Departamento de Tabasco, y en el beneficio de la grana silvestre. Su lengua es la zoque.

POBLACION.

		Varones	215
Familias	108	Hembras	238
		<hr/>	
		Total	453
		<hr/>	

Tapitula.—Distá 28 leguas al Noroeste de la capital, y 18 de la cabecera del Distrito. Su temperamento caliente y húmedo, es mas favorable á los hombres que á las mugeres; y los indigenas se ocupan en la fábrica de azúcar y panela. Su lengua es la zoque.

POBLACION.

		Varones	154
Familias	77	Hembras	149
		<hr/>	
		Total	303
		<hr/>	

San Bartolomé Jimébra ó Comistlahuacaa.—Distá 26 leguas al Noroeste de la capital, y 21 de la cabecera del Distrito. Su temperamento es frio y húmedo, nublado, y casi siempre lloviendo, mas favora-

ble á las mugeres que á los hombres. Los indígenas se ocupan en transportar cargas en hombros. Su lengua es la zoque.

POBLACION.

		Varones	195
Familias	121	Hembras	255
		<hr/>	<hr/>
		Total	450
		<hr/>	<hr/>

Isguatan.—Dista 30 leguas al Noroeste de la capital, y 15 de la cabecera del Distrito. Su temperamento caliente y húmedo, es mas favorable á los hombres que á las mugeres; y los indígenas se ocupan en las labores de café y de tabaco, y en la fábrica de azúcar y de panela. Su lengua es la zoque.

POBLACION.

		Varones	71
Familias	36	Hembras	62
		<hr/>	<hr/>
		Total	133
		<hr/>	<hr/>

Tetuanan.—Dista 50 leguas al Noroeste de la capital, y 4 de la cabecera del Distrito. Su temperamento cálido y húmedo, es mas favorable á las mugres que á los hombres; y los indígenas se ocupan en las sementeras de cacao. Su lengua es la zoque.

POBLACION.

		Varones	122
Familias	63	Hembras	170
		<hr/>	<hr/>
		Total	292
		<hr/>	<hr/>

Tiene el Distrito del Noroeste, 2 partidos, 1 villa, 20 pueblos, 2.134 familias, 4,653 varones, 5,032 hembras, 9,685 habitantes, entre ladinos 6 indígenas, que hablan 2 idiomas, el castellano y el zoque.

DISTRITO DEL NORDESTE Y PARTIDO DE BULUJIL.

Chilon.—Villa cabecera del Distrito y del Partido, distante 24 leguas al Nordeste de la capital. Su temperamento es cálido, mas benigno á las mugeres que á los hombres, con corta diferencia. Los indígenas se ocupan en la agricultura, y en la fábrica de azúcar y de paneías. Su lengua es la zendal.

POBLACION.

	Varones	766
	Hembras.	772
Familias.	821	
	<hr/>	
	Total	1.538
	<hr/>	

Bachajon.—Dista 24 leguas al Nordeste de la capital, y 3 de la cabecera del partido. Su temperamento cálido es mas benigno á las mugeres que á los hombres; y los indígenas se ocupan como los del anterior. Su lengua es la zendal.

POBLACION.

	Varones.	1.470
	Hembras	1.543
Familias.	754	
	<hr/>	
	Total	3.013
	<hr/>	

Yajalon.—A este pueblo se le nombraba *Yaxálan* en otros tiempos. Dista 25 leguas al Nordeste de la capital, y 4 de la cabecera del partido. Su temperamento cálido, es mas benigno á los hombres que á las mugeres, con corta diferencia; y los indígenas, á mas de ocuparse como los del anterior, tejen petates con dibujos de color, de buena calidad. Su lengua es la zendal.

POBLACION.

	Varones	744
	Hembras.	727
Familias	384	
	<hr/>	
	Total	1.471
	<hr/>	

Petalcingo.—Diste de la capital 24 leguas al Nordeste, y 7 de la cabecera del partido. Su temperamento cálido es mas benigno á los hombres que á las mugeres; y los indígenas se ocupan como los del anterior. Su lengua es la zendal.

POBLACION.

	Varones	703
Familias	366	Hembras 677
	<hr/>	
	Total	1.380
	<hr/>	

Tla.—Diste 28 leguas al Nordeste de la capital, y 8 de la cabecera del partido. Su temperamento templado, es mas benigno á los hombres que á las mugeres; y los indígenas de buena figura, en particular las hembras, se ocupan en las sementeras de cacao, y demas de la agricultura peculiar al clima. Su lengua es la zendal.

POBLACION UNIDA CON LA DE BULUJIL.

	Varones	1.428
Familias	729	Hembras 1.886
	<hr/>	
	Total	2.814
	<hr/>	

Tumbalá.—Diste 28 leguas al Nordeste de la capital, y 5 de la cabecera del partido. Su temperamento es templado, y nubuloso en términos de no verse el Sol algunos dias, mas benigno á las mugeres que á los hombres. Es uno de los mejores puntos de vista de este partido, por la situacion en que se halla. Los indígenas se ocupan en la agricultura, y su lengua es la maya.

POBLACION.

	Varones	1.601
Familias	801	Hembras 1.656
	<hr/>	
	Total	3.257
	<hr/>	

PARTIDO DEL JATATÉ.

Ocoingo.—Villa cabecera de partido, distante 24 leguas del Nordeste de la capital. Su temperamento cálido, es mas favorable á las mugeres que á los hombres. Sus habitantes, compuestos de indigenas y de ladinos, se ocupan en la agricultura, en la ganadería, y en la fábrica de azúcar y de panca, siendo la primera de excelente calidad, y la mejor que se conoce en el Departamento, por cuyo motivo se hacen extracciones aun fuera de él. Su lengua es la zendal.

En este punto se hallan muchos vestigios de antiguas poblaciones, que segun el P. Juarros son de la ciudad de Tulhá.

POBLACION.

	Varones	1.212
Familias 606	Hembras	1.368
	<hr/>	
	Total	2.580

Sibacá.—Dista 23 leguas al Nordeste de la capital, y 1 de la cabecera del partido. Su temperamento cálido, es mas favorable á las mugeres que á los hombres; y los indigenas se ocupan como los de Ocoingo. Su lengua es la zendal.

POBLACION.

	Varones	280
Familias 147	Hembras	244
	<hr/>	
	Total	474

San Carlos.—Dista 20 leguas al Nordeste de la capital, y 6 de la cabecera del partido. Su temperamento cálido, es mas favorable á las mugeres que á los hombres; y los indigenas se ocupan como los de Ocoingo. Su lengua es la zendal.

POBLACION.

	Varones	145
Familias 100	Hembras	209
	<hr/>	
	Total	354

Guaquitepeque.—Dista 20 leguas al Oriente de la capital, y 6 de la cabecera del partido. Su temperamento templado, es mas favorable á las mugeres que á los hombres; y los indigenas se ocupan como los de Ococingo. Su lengua es la zendal.

POBLACION.

	Varones	260
Familias	152	Hembras 299
	<hr/>	
	Total	559
	<hr/>	

Zitlá.—Dista 22 leguas al Noroeste de la capital, y 8 de la cabecera del partido. Su temperamento, idioma y ocupacion de sus habitantes, como el anterior. Está cimentado en una mina de plata, segun el reconocimiento que han hecho de ella algunos estrangeros.

POBLACION.

	Varones	404
Familias	249	Hembras 441
	<hr/>	
	Total	845
	<hr/>	

PARTIDO DEL PALENQUE.

Palenque.—Villa cabecera de partido, distante 58 leguas al Nordeste de la capital, y 29 de la cabecera del distrito. Su temperamento cálido, es mas favorable á los hombres que á las mugeres; y los habitantes, que es una mezcla de ladinos con indigenas, se ocupan en la ganadería, en la labranza, y en el corte de palo Campeche. Su lengua es la maya, y tambien la chol, aunque comunmente la castellana.

Casi no hay una biblioteca, donde no se encuentre una noticia de las célebres ruinas, que á distancia de 12 leguas, se hallan en este punto. Los planos que de ellas formó M. Dupais, son al parecer, los mas exactos y estensos. Segun el P. Juarros, son restos de la ciudad de *Culhuacan*.

POBLACION.

		Varones	655
Familias	321	Hembras	642
		<hr/>	
		Total	1,297
		<hr/>	

Catazaja.—Dista 59 leguas al Nordeste de la capital, y 4 de la cabecera del partido. Está situado á orillas de una laguna de su mismo nombre, y es uno de los puertos de Chiapas para Yucatán. Su temperamento cálido, es mas favorable á los hombres que á las mugeres; y los habitantes se ocupan en la pesca, y en el transporte de efectos, por medio de canoas. Su lengua es la maya; y tambien el castellano.

POBLACION.

		Varones	392
Familias	151	Hembras	324
		<hr/>	
		Total	716
		<hr/>	

Salto del agua.—Pueblo formado en el año de 1794 por el intendente D. Agustín de las Cuentas Zayas, á orillas del rio Tulijá, en el punto donde hay una catarata, por cuyo motivo se le dió el nombre que tiene, aunque tambien tuvo el de San Fernando de Guadalupe, con el fin de dar impulso al comercio que se hacia entonces con Campeche. Dista 44 leguas al Nordeste de la capital, y 10 de la cabecera del partido. Su temperamento cálido, es mas favorable á los hombres que á las mugeres, con corta diferencia; y los indígenas se ocupan en el transporte con canoas, en las siembras de pimienta y de cacao, y en la fábrica de panelas. Su lengua es la zendal.

POBLACION.

		Varones	179
Familias	92	Hembras	170
		<hr/>	
		Total	349
		<hr/>	

San Pedro Sabana.—Colonia formada por el presbítero D. Valentín Solís, de los pueblos inmediatos de Yejalón y Tumbalá, y de las rancherías de Iztalja y Chacaguanté, distante 43 leguas al Oriente de la capital, y 12 de la cabecera del partido. Su temperamento cálido, es más favorable á los hombres que á las mugeres, con corta diferencia; y los indígenas se ocupan en la labranza y en el transporte de efectos, *con canoas en el río Tuljá. Su lengua es la maya, y también la zendal.*

POBLACION.	
Familias	388
Varones	697
Hembras	695
<hr/>	
Total	1.392
<hr/>	

Cuenta el distrito del Nordeste con 3 partidos, 3 villas, 12 pueblos, 5.561 familias, 10.886 varones, 10.853 hembras, 21.739 habitantes, entre ladinos é indígenas, que hablan 4 lenguas, la castellana, la zendal, la maya, y la chol.

S O C O N U S C O .

Son diversas las vicisitudes políticas, que en una larga serie de años han trascurrido en este distrito. En tiempo de los primitivos chiapaneses, Soconusco pertenecía al Señorío de los Mismos, quienes gobernaban en Gueguetenango. Habiendo Ahuitzol 8^o emperador de los mexicanos, conquistado á las Chiapas, Soconusco tuvo la misma suerte; é incorporado al imperio mexicano, con el nombre de Joconochó, daba anualmente á la corona, á mas de las ropas de algodón, 4.000 manojos de hermosas plumas de distintos colores: 200 sacos de cacao: 40 pieles de tigre; y 160 pájaros de cierta y determinada especie.

Conquistadas las Américas por el gobierno español, Soconusco siguió la suerte de Chiapas, y desde luego estuvo bajo la jurisdicción de la Real Audiencia de México, aun después de establecida la de los confines de Guatemala; hasta que en 1553 se agregó á esta chancillería, por cédula de 20 de Enero del mismo año. Traslada la Audiencia de los Confines á la ciudad de Panamá, por cédula de Felipe II, de 17 de Septiembre de 1563, volvió á la jurisdicción de la de México; pero

restablecida aquella, se mandó por otra de 25 de Enero de 1563, que Soconusco perteneciese al distrito de la Real Audiencia de Guatemala. Daba anualmente para la familia real, 400 arrobas de cacao, al precio de 4 rs. libra, por ser la mejor clase conocida. Las producciones de este suelo, fueron en otro tiempo, el regalo de los soberanos que lo gobernaban. Tuvo el nombre de gobierno, denominación que gozaban solo las primeras poblaciones del Reino, y después el de provincia durante el gobierno español. En el año de 1611 se componía de 6 partidos, el de Guaguetlan, capital de la provincia de Ayula, del Condado, de Ocoelcalco, y de Mapastepeq; y en todos había 47 pueblos, que se indicarán en el censo de este año, y constará en el artículo *Estadística*.

En el de 1803, ya no tenía el mismo número de pueblos, pues solo contaba 19; y en el de 1812 cuando se trataba de elegir diputados á las cortes de España, tenía 5 parroquias, la de Tonalá, Tupachula, Escuintla, Guaguetlan y Tixapa, con los mismos 19 pueblos: cada parroquia era un beneficio servido por un clérigo secular.

Proclamada la independencia de Guatemala y Chiapas en 1821, declaró también la suya del gobierno español, y quedó en un estado de incertidumbre sobre la jurisdicción á que debía pertenecer, por la dispersión que ocurrió en esta vez; hasta que en Agosto de 1825 el Excmo. Sr. ministro de Relaciones D. Lucas Alamán, convino con el plenipotenciario de Centro-América, en que Soconusco quedaria neutral, hasta que el congreso que debía reunirse en Panamá, arreglara este negocio. Tonalá, Pijijapa y Mapastepeq, que hacian parte de esta provincia, no tuvieron la misma suerte, pues siguiendo la de lo demas de Chiapas, se agregaron al partido de Tuxtla, á donde corresponden hasta la fecha.

Entre tanto, Soconusco se rigió por las autoridades locales; y sin embargo de lo convenido, concurrió á las elecciones de diputados que debía hacer Queraltenango para el congreso federal, y la asamblea del Estado de Guatemala, en cuyo censo se comprendió, estimándose como un distrito del Departamento de Queraltenango.

A principios del año de 1831, lo invadió D. Manuel José de Arce, con una fuerza de cerca 2000 hombres, sin duda con el objeto de introducirse á Centro-América, de donde había sido presidente. El jefe del Estado de Guatemala mandó que se le hiciera resistencia, y destinó al extranjero Raul con la fuerza necesaria, quien se situó á corta distancia de Tuxtla Chico. Una pequeña escaramuza bastó para decidir este negocio. Fué derrotado Arce completamente, refugiándose en el territorio de Chiapas.

Sin embargo, Soconusco continuó bajo el aspecto de neutral; hasta el 15 de Agosto de 1842, en que el capitán D. Juan Aguayo, de orden del Escmo. Sr. presidente provisional de la república, lo ocupó con 500 hombres, y por cuyo motivo se le concedió con el título de teniente coronel graduado, y el de prefecto de este distrito. La municipalidad y vecinos de Tapachula levantaron una acta en la misma fecha en que declaró su reincorporación á las Chiapas, parte integrante de la nación mexicana, quedando sometidos al gobierno Supremo de la república, y al particular del mismo Departamento, sin que Centro-América reconociera derecho alguno sobre el territorio de Soconusco. Otro tanto acordó la municipalidad y vecinos de Tuxtla Chico, el 18 del mismo mes. Con vista de esto, el Escmo. Sr. presidente provisional de la república, decretó en 11 de Septiembre del mismo año, que Soconusco quedaba irremisiblemente unido al Departamento de Chiapas, y por consiguiente á la nación mexicana, formando una prefectura del mismo departamento, cuya capital seria la villa de Tapachula, que se elevó al rango de ciudad.

Las mismas variaciones ha tenido con respecto á lo espiritual. Perteneció al obispado de Tlascala en union de las Chiapas, poco despues de la conquista. Mas luego que se erigió el de Guatemala, estuvo al cuidado de su obispo. Posteriormente se agregó al obispado de Vera-paz, lo cual se revocó por D. Felipe II, mandando que volviese al de Guatemala. A tiempo representó el Sr. D. Fr. Pedro de Feria, obispo de Chiapa, la utilidad que resultaba á Soconusco de que se agregara á su obispado. Se accedió á su peticion, y se mandó incorporar á la diócesis de Chiapa; pero por algunas vacantes ocurridas posteriormente en esta iglesia, Guatemala proveyó de ministros á Soconusco, con conocimiento de la audiencia. Observó esta mutacion el Sr. obispo de Chiapa D. Fr. Andres de Willa; y habiéndola hecho presente, Soconusco volvió á su obispado, á donde corresponde desde aquella fecha.

Se estiende este distrito, de Oriente á Poniente, desde el rio *Petacalapa*, raya divisoria con el departamento de Queraltenango en Centro-América hasta el *Sesecapa*, donde comienza la jurisdiccion del partido de Tonalá, cuya longitud comprende 37 leguas comunes. Por el Sudoeste, desde el rio Tilapa, raya divisoria con el distrito de Suchitepeques del Departamento de Solalá en Centro-América, hasta el mismo *Sesecapa*, cuya distancia abraza 43 leguas. De Norte á Sur, se estiende, desde la *sierra confuante*, en algunos puntos con los Departamentos de Queraltenango y Solalá, y en otros con el valle de

Custepeques en Chiapas, hasta el *Pacífico*, cuya latitud comprende mas ó menos 14 leguas, pues en algunas partes, el mar se aproxima ó se aleja de la sierra. Segun Clavijero, está situado á los 14º de latitud, y 283º de longitud, aunque no espresa el meridiano.

DISTRITO DEL SUDOESTE Y PARTIDO DE
T A P A C H U L A .

Tapachula.—Ciudad cabecera de distrito y de Partido. Dista 123 leguas al Sudoeste de la capital, y 8 del *Pacífico*. Su clima cálido, es mas favorable á las mugeres que á los hombres. Los habitantes, que son una mezcla de ladinos con indigenas, se ocupan en las sembrateras de cacao, en la pita floja, en la pesca, en la fábrica de sal, en la de azúcar y panelas. Tiene dos ferias anuales, la 1ª el 5º Viernes de Cuaresma, y la 2ª el 28 de Agosto, á las que concurren los pueblos inmediatos, y muchos de Centro-América, con el fin de extraer los frutos espresados. Su lengua es la *mame*, aunque comunmente el castellano.

POBLACION CONFORME AL CENSO DE 1842.

	Varones	1.748
Familias	433	Hembras 1.857
	Total	3.605

Tuxtla Chico.—Dista 119 leguas al Sudoeste de la capital, y 4 de la cabecera del partido. Su clima cálido, es mas benigno á las mugeres que á los hombres. Los habitantes, que es una mezcla de ladinos con indigenas, se ocupan en las sembrateras de cacao, de algodón y de vainilla; en la pita floja, y en las fábricas de sal, de azúcar y de panelas. Tiene una feria anual el 2 de Febrero, en la que el comercio principal se hace con los frutos espresados. Su lengua es la *chiché*, aunque comunmente el castellano.

Con motivo de los muchos rayos que caen en este punto, el P. Fr. Mariano Lopez y Rayon, cura del barrio de San Márcos, en el Departamento de Quetzaltenango, puso un para-rayo, con buen éxito, el que desapareció despues de la muerte de aquel religioso.

POBLACION.

		Varones	1.505
Familias	486	Hembras	1.864
		<hr/>	
		Total	3.369
		<hr/>	

Atteguatlan.—Pueblo muy antiguo, y célebre por la relacion que tiene con la historia de Votan, que en lengua mexicana significa *tierra de viejos*. Fué la primera capital de la provincia, la que pasó á Escuintla en tiempo del gobierno español, sin duda por ser punto mas central. Dista 115 leguas de San Cristobal y 8 de Tapachula. Su clima cálido, apenas se inclina á ser mas favorable á las mugeres que á los hombres. Los habitantes, que es una mezcla de descendientes de africanos con indígenas, se ocupan en las sementeras de cacao. Su lengua es la mexicana, y tambien el castellano.

POBLACION.

		Varones	224
Familias	112	Hembras	225
		<hr/>	
		Total	449
		<hr/>	

Metapa.—Dista 110 leguas al Sudoeste de la capital, y 4 de la cabecera del partido. Su clima cálido, es mas favorable á las mugeres que á los hombres; y los indígenas se ocupan en las sementeras de algodón y en la pita floja. Su lengua es la mexicana, aunque comunmente el castellano.

POBLACION.

		Varones	126
Familias	52	Hembras	136
		<hr/>	
		Total	262
		<hr/>	

Mazatlán.—Dista 117 leguas al Sudoeste de la capital, y 6 de la cabecera del partido. Su clima cálido, es mas favorable á las mugeres que á los hombres; y los habitantes, que es una mezcla de indígenas

con descendientes de africanos, se ocupan en la pesca, y en las siembras de vainilla y de cacao. Dista 3 leguas de la barra de San Simón, que la estima por suya, y donde hay un vigía que está á la mira de todo lo que pasa en el mar del Sur. Su lengua es la mexicana, aunque comunmente el castellano.

POBLACION.

	Varones	269
Familias 142	Hembras	299
	<hr/>	<hr/>
	Total	568
	<hr/>	<hr/>

Cacaguatlan.—Dista 117 leguas al Sudoeste de la capital, y 6 de la cabecera del partido. Su clima cálido, es mas favorable á los hombres que á las mugeres; y los indígenas se ocupan en la labranza. Su lengua es la mexicana, aunque comunmente el castellano.

POBLACION.

	Varones	18
Familias 5	Hembras	8
	<hr/>	<hr/>
	Total	26
	<hr/>	<hr/>

Ayula.—Dista 114 leguas al Sudoeste de la capital, 10 de la cabecera del partido, 4 de la barra de Ocoz, y 5 de la de Suchiate. Su clima cálido, es mas favorable á las mugeres que á los hombres; y los habitantes, que es una mezcla de indígenas con descendientes de africanos, se ocupan en la pesca, en la pita floja, y en la fábrica de sal. Su lengua es la mexicana, aunque comunmente el castellano. Tiene una feria anual el primer Viérnes de cuaresma, á la que concurren muchos vecinos de ámbas repúblicas.

POBLACION.

	Varones	41
Familias 27	Hembras	110
	<hr/>	<hr/>
	Total	151
	<hr/>	<hr/>

PARTIDO DE ESCUINTLA.

Escuintla.—Cabecera de partido, y de provincia en otros tiempos. Se trasladó á Tapachula por haber sufrido mucho su poblacion y comercio, á causa de un viento fuerte, que viniendo del mar, ocasionó daños considerables el año de 1794. Dista 100 leguas al Sudoeste de la capital, y 24 de la del distrito. Su clima cálido, es mas favorable á los hombres que á las mugeres; y sus habitantes, que es una mezcla de ladinos con indígenas, se ocupan en las sementeras de cacao, en la fábrica de azúcar y panchas, y en la pesca. Su lengua es la mexicana, aunque comunmente el castellano.

POBLACION.	
	Varones 532
Familias 210	Mugeres 519
	<hr/>
	Total 1.051
	<hr/>

Tuxantlan.—Dista 108 leguas al Sudoeste de la capital, y 15 de la cabecera del distrito. Su clima cálido, es mas favorable á las mugeres que á los hombres; y los indígenas se ocupan en las sementeras de cacao, y en la fábrica de panchas. Su lengua es la mexicana.

POBLACION.	
	Varones 349
Familias 193	Mugeres 426
	<hr/>
	Total 775
	<hr/>

Huista.—Dista 107 leguas al Sudoeste de la capital, y 14 de la cabecera del distrito. Su clima cálido, es mas favorable á las mugeres que á los hombres, con corta diferencia; y los indígenas se ocupan en las sementeras de cacao corriente, y del patate, y en el beneficio del achote. Su lengua es la mexicana.

En una de las lomas vecinas á este punto, hay una columna de piedra, de seis varas, que sin duda es una de las que mandó plantar Beñ, durante sus incursiones en el Departamento.

POBLACION.

	Varones	125
Familias 63	Hembras	129
	<hr/>	
	Total	254

Pueblo-Nuevo.—Dista 113 leguas al Sudoeste de la capital, y 20 de la cabecera del distrito. Su clima cálido, es mas favorable á las mugeres que á los hombres; y los indígenas se ocupan en las sementeras de cacao y de vainilla, en corta cantidad. Su lengua es la mexicana.

POBLACION.

	Varones	230
Familias 120	Hembras	250
	<hr/>	
	Total	480

Tizapa.—Dista 115 leguas al Sudoeste de la capital, y 22 de la cabecera del distrito. Su clima cálido, apenas se inclina á ser mas favorable á las mugeres que á los hombres; y los indígenas se ocupan en las sementeras de cacao en corta cantidad. Su lengua es la mexicana.

POBLACION.

	Varones	60
Familias 30	Hembras	61
	<hr/>	
	Total	121

Açacoyahuá.—Dista 118 leguas al Sudoeste de la capital, y 25 de la cabecera del distrito. Su clima cálido, es mas favorable á los hombres que á las mugeres; y los indígenas se ocupan en las sementeras de cacao. Su lengua es la mexicana.

POBLACION.

	Varones	92
Familias 32	Hembras	72
	<hr/>	
	Total	164

Acapetahuca.—Dista 119 leguas al Sudoeste de la capital, y 26 de la cabecera del distrito. Su clima cálido, es mas favorable á las mugeres que á los hombres; y los indígenas se ocupan en las sementeras de cacao. Su lengua es la mexicana.

POBLACION.

	Varones	66
Familias 35	Hembras	124
	<hr/>	
	Total	190
	<hr/>	

Cuenta el distrito del Sudoeste, 2 partidos, 1 ciudad, 13 pueblos, 1.948 familias, 5.385 varones, 6.080 hembras, 11.465 habitantes, entre ladinos, descendientes de africanos 6 indígenas, que hablan 4 lenguas, la castellana, la mexicana, la mam y la chiché.

ESTADISTICA.

Se compone el Departamento de 7 distritos, 15 partidos, 4 ciudades, 7 villas, y 96 pueblos, en los cuales hay tres clases de habitantes, ladinos, indígenas y descendientes de africanos con indígenas, que es la mas débil y menos numerosa.* La de indígenas se divide en zotziles, que antiguamente se llamaban quelcnes, en zendales, zoques, mames, chiapaneses y mexicanos, que hablan 11 lenguas, la zotzil, la zendal, la zoque, la maya, la cuzdal, la trokock, la chol, la mam, la chiapaneca, la chiché y la mexicana; todo bejo de un sol benéfico que abraza tres climas, el frio, que solo llega á 39° del termómetro centigrado, cuando es muy penetrante; el templado, y el caliente. El primero de menos estension que los otros dos; y el segundo menos que el tercero. Hay de habitantes en estos pueblos:

	Varones	61.870
Familias 31.962	Hembras	66.731
	<hr/>	
	Total	128.601
	<hr/>	

* Se omiten los lacandones por no estar empadronados, sin embargo de hacer parte de los habitantes del Departamento. Se tratará de ellos cuando se hable de los censos.

Acapetahuca.—Dista 119 leguas al Sudoeste de la capital, y 26 de la cabecera del distrito. Su clima cálido, es mas favorable á las mugeres que á los hombres; y los indígenas se ocupan en las sementeras de cacao. Su lengua es la mexicana.

POBLACION.

	Varones	66
Familias 35	Hembras	124
	<hr/>	
	Total	190

Cuenta el distrito del Sudoeste, 2 partidos, 1 ciudad, 13 pueblos, 1.948 familias, 5.385 varones, 6.080 hembras, 11.465 habitantes, entre ladinos, descendientes de africanos 6 indígenas, que hablan 4 lenguas, la castellana, la mexicana, la mam y la chiché.

ESTADISTICA.

Se compone el Departamento de 7 distritos, 15 partidos, 4 ciudades, 7 villas, y 96 pueblos, en los cuales hay tres clases de habitantes, ladinos, indígenas y descendientes de africanos con indígenas, que es la mas débil y menos numerosa.* La de indígenas se divide en zotziles, que antiguamente se llamaban quelcnes, en zendales, zoques, mames, chiapaneses y mexicanos, que hablan 11 lenguas, la zotzil, la zendal, la zoque, la maya, la cuzdal, la trokock, la chol, la mamé, la chiapaneca, la chiché y la mexicana; todo bejo de un sol benéfico que abraza tres climas, el frio, que solo llega á 39° del termómetro centigrado, cuando es muy penetrante; el templado, y el caliente. El primero de menos estension que los otros dos; y el segundo menos que el tercero. Hay de habitantes en estos pueblos:

	Varones	61.870
Familias 31.962	Hembras	66.731
	<hr/>	
	Total	128.601

* Se omiten los lacandones por no estar empadronados, sin embargo de hacer parte de los habitantes del Departamento. Se tratará de ellos cuando se hable de los censos.

Siendo estos pueblos muy escasos de poblacion, se los calcula sin embargo media legua cuadrada de estension, á unos con otros, que hacen $53\frac{1}{2}$ leguas cuadradas, repartidas entre los 107 que componen el Departamento. Su area es de 7.500 leguas cuadradas de 25 al grado: ocupan aquellos pueblos $53\frac{1}{2}$; por consiguiente el resto de 7.446 y $\frac{1}{2}$, corresponden á las fincas rústicas, pastos, labranza &c. Cuenta el departamento de fincas rústicas:

EN EL DISTRITO DEL CENTRO.

Seis molinos de agua para moler trigo, de los cuales solo uno es de cuatro piedras, y los restantes de dos: entre estos hay uno de los RR. PP. Predicadores de San Cristobal, y otro de las monjas de la Encarnacion. Cuarenta y cinco ranchos de ganado vacuno y caballar, entre ellos dos de las cofradias de Teopisca y Alcalá; y diez y siete labores de sementeras de trigo, que todas hacen 68 fincas rústicas; sin incluir el pueblo de Huixtlan, que es todo agrícola, y en el que se calculan, al menos 800 yuntas de bueyes de tiro y arado. Tienen de poblacion estas fincas.

	Varones	1.076
Familias 501	Hembras	1.026
	<hr/>	<hr/>
	Total	2.102
	<hr/>	<hr/>

EN EL DISTRITO DEL SUR.

Ciento ochenta y cuatro ranchos y haciendas de ganado vacuno, caballar y lanar: algunos trapiches donde se fabrica azúcar y panela; y tres molinos como los del Distrito del Centro. De estas fincas pertenecen ocho á los RR. PP. Predicadores de Comitán, y una á la cofradia de Soconusco. Todas del ganado predicho. Tienen de poblacion:

	Varones	5.958
Familias 2.759	Hembras	5.811
	<hr/>	<hr/>
	Total	11.769
	<hr/>	<hr/>

EN EL DISTRITO DEL NORTE.

Quince ranchos y haciendas de ganado vacuno y caballar. Tienen de poblacion:

	Varones	550
Familias 275	Mujeres	616
	<hr/>	<hr/>
	Total	1.166

EN EL DISTRITO DEL OESTE.

Ciento cincuenta y seis fincas rústicas de ganado vacuno y caballar, algunos obrages de añil, y varios trapiches. Entre estas pertenecen trece á los RR. PP. Predicadores de Chiapa: dos á la santa iglesia Catedral: dos á la parroquia de Tonalá, en cuyos terrenos hay otras siete del difunto cura D. Luciano Figueroa: ocho á las cofradías de Ocosucoantla; y una á la cofradía de Chiapa. Tienen de poblacion:

	Varones	3.755
Familias 1.522	Mujeres	3.647
	<hr/>	<hr/>
	Total	7.402

EN EL DISTRITO DEL NOROESTE.

Ochenta y tres labores de cacao y algunos ranchos de ganado vacuno y caballar; siendo propietarios, no solo muchos habitantes de este Departamento, sino tambien algunos de Tabasco que ya están radicados con sus familias. Tienen de poblacion.

	Varones	3.375
Familias 1.412	Mujeres	3.333
	<hr/>	<hr/>
	Total	6.708

EN EL DISTRITO DEL NORDESTE.

Veinte y seis fincas rústicas de ganado vacuno y caballar, y algunas fábricas de azúcar y panela. Entre aquellas hay nueve pertenecientes á los RR. PP. Predicadores de San Cristobal. Tienen de poblacion:

		Varones	852
Familias	368	Hembras	790
		<hr/>	<hr/>
		Total	1.642
		<hr/>	<hr/>

EN EL DISTRITO DEL SUDOESTE.

Cincuenta y nueve fincas rústicas de ganado vacuno y caballar, algunas labores de cacao, y diez y nueve fábricas de sal, componiendo todas el número indicado. Tienen de población:

		Varones	305
Familias	181	Hembras	343
		<hr/>	<hr/>
		Total	693
		<hr/>	<hr/>

Tiene el Departamento quinientas noventa y una fincas rústicas, contando solo las empadronadas; y de población en todas ellas:

		Varones	15.916
Familias	7.018	Hembras	15.566
		<hr/>	<hr/>
		Total	31.482
		<hr/>	<hr/>

Si los 128.601 habitantes de los pueblos, ocupan $53\frac{1}{2}$ leguas cuadradas, los 31.482 de las fincas rústicas, deben poseer 12 leguas y $\frac{1}{4}$ de otra; por consiguiente solo hay habitadas 66 leguas y $\frac{1}{4}$ de otra, ocupándose las 7.433 $\frac{1}{4}$ restantes en pastos, labranza, abrevaderos, bosques &c. entre los cuales hay muchos terrenos nacionales.

VIVEN EN POBLADO.

		Varones	61.870
Familias	31.962	Hembras	66.731
		<hr/>	<hr/>
		Total	128.601
		<hr/>	<hr/>

VIVEN EN EL CAMPO.

		Varones	15.946
Familias	7.918	Mujeres	15.566
		<hr/>	
		Total	31.482
		<hr/>	

RESUMEN.

		Varones	77.786
Familias	38.980	Mujeres	82.297
		<hr/>	
Total de población en el Departamento			160.083
		<hr/>	

Abundan las mugeres en poblado y los hombres en el campo; y esto proviene de las influencias del clima, ó de la posición social de ámbos sexos. Las mugeres en poblado satisfacen abundantemente sus necesidades, y disfrutan de casi todos los placeres. El incienso es para ellas una divinidad con que se encuentran á cada paso. Tienen contenta, y variada distracción.

Por el contrario en el campo, todo les parece trabajo, triste, monótono, y desagradable; y aunque allí se encuentran las plantas que producen el incienso, y todos los perfumes al natural, se cuidan poco por conocerlas.

En lo general, la posición del hombre en uno y otro estado es del todo diferente: trabaja con el espíritu en la sociedad; y con el cuerpo en el campo. Lo primero le causa pocos placeres, y muchos sufrimientos, tanto más si tiene las espaldas y las rodillas poco flexibles: lo debilita, lo esclaviza, y lo dispone para sufrir toda clase de enfermedades. Lo segundo lo hace más libre é independiente, lo fortifica, y casi siempre se encuentra á cubierto para combatir la intemperie, y distante de los sufrimientos sociales.

Los placeres sin exceso, prolongan y hacen más agradable la vida. Los sufrimientos y las privaciones la acortan, y envejecen al viviente antes de tiempo.

Acaso se dirá, que los hombres son más necesarios en el campo que las mugeres, y que por lo mismo hay allí acumulación de los primeros, y no de las segundas. Los trabajos del campo exigen muchas manos de ámbos sexos, y de todas edades, ya sea en la clase de amos, como en la de sirvientes. Habiéndolas, se reparten á proporción los trabajos

domésticos, y los del campo: las mugeres para los primeros, y los hombres para los segundos: los niños de ámbos sexos para los mas triviales y débiles: los adultos para los mas fuertes, ó que exigen reflexión. Se economizan los salarios; y el amo de una finca rústica no es mas que el tronco de numerosas familias. Así es como los hombres son tan necesarios en el campo como las mugeres; y que el aumento de los primeros sobre las segundas, en este clima, es sin duda un resultado de posición social.

Se infiere igualmente, que un quinto no caben de la poblacion, pues le faltan 534 individuos, es agrícola, y los cuatro restantes, industriales, manufactureros, y comerciantes, inclusive las clases ocupadas en el culto, en los destinos públicos, en las ciencias y en la milicia.

Los pueblos se componen de habitantes, y estos tienen necesidades y placeres que procuran satisfacer, segun su estado y condicion. Lo mas indispensable es el alimento, la habitacion, y el vestido, todo lo que se ha de elaborar y fabricar por los labradores y fabricantes de los mismos pueblos, á quienes lo compran los consumidores, ó lo obtienen del extranjero, á cambio de otros productos que se han proporcionado con su industria. He aquí la necesidad de las ciencias, de las artes, de la agricultura, de la industria, y del comercio en una sociedad.

Saber el consumo diario, mensual, ó anual de una familia en alimentos, vestido y habitacion: deducir de este conocimiento el consumo total en pan, carne, granos, vestido, muebles &c., que hay en una nacion; y el número de leguas cuadradas de tierra que ha de ocupar el cultivo de las plantas, ó el pasto que consumen los ganados de cada especie, es uno de los problemas de la Economía política.

Para resolverlo, con respecto á este Departamento, reducimos su poblacion á familias, compuestas de cinco individuos cada una: luego averiguamos el gasto de una familia rica, el de una pobre, y el de otra que no es ni uno ni otro; comparamos el consumo máximo de la primera con el mínimo de la segunda; y despues de muchas consideraciones aproximadas á la verdad, deducimos el gasto medio que puede suponerse en todos, y le multiplicamos por el número de familias que hay en el Departamento: no por el que consta en el censo, sino por el imaginario que se ha dicho. Cuando nos acercábamos á la meta de la dificultad, observamos que de los 160.083 habitantes del Departamento, 27.898 es de ladinos, en quienes hay alguna propiedad, y 132.185 de indígenas, reducidos en lo general á una miseria que mueve á compasion del que lo observa; es decir, que una sexta parte de la poblacion y 1.218 mas es propietaria; y las cinco restantes de proletarios misera-

bles. Si el cálculo debe comprender á todos, es evidente que la propiedad de los ladinos ha de dividirse entre la miseria de los indígenas, y que el gasto que se trata de averiguar en cada familia, no puede ser exacto, puesto que se ha de dar á cinco partes de miserables un consumo que no tienen, costado por una sexta de propietarios, á quienes se ha de rebajar, sin perjuicio de lo que corresponde á cada uno, y gustan en realidad. Se dice que la economía política, con la aritmética comercial equilibran esta desigualdad, y que el cálculo, de la manera propuesta, es exacto en lo posible. Acaso lo será, y tal vez daría un resultado satisfactorio en abstracto, que no es en realidad. Por lo que dejamos el problema al tiempo, para que con mas luces pueda resolverse con acierto.

No tenemos datos estadísticos para saber á cuánto asciende el valor de la riqueza territorial. Podría deducirse de los padrones formados de las fincas rústicas y urbanas, por los cuales se cobra el tres al millar; pero este trabajo no está completo, y es inexacto en la parte que se ha formado hasta ahora.

En diversos los censos que en distintos tiempos se han formado de este Departamento; pero todos carecen de la debida exactitud. En el año de 1611, se estendió uno de todos los pueblos, con los casados, viudos y solteros que habia en cada uno, sin distincion de sexos ni edades, expresándose las fincas rústicas entonces existentes. En 1810 y con motivo de la guerra de Francia con España, se formó otro, para saber quiénes eran aptos para tomar las armas; pero no fué general, sino de algunos pueblos. En 1812, y con el fin de saber cuantos diputados debian elegir para las córtes de España, se hizo el tercero con alguna exactitud. En 1824, y con el objeto de plantear la contribucion personal, se estendió el cuarto, que salió inexacto, pues carecia de muchos pueblos. Con el mismo fin se mandó rectificar en 1828 y 1829; pero solo se consiguió que la falta fuese menor, pues en el último se observaba la de quince pueblos. Finalmente, y con igual objeto se rectificó en 1838; y aunque constan en él todas las poblaciones, faltan muchas fincas rústicas que ya existian en aquella fecha, sin perjuicio de otras que se han formado posteriormente. Se omitieron tambien las poblaciones de San Francisco Huatacalco, y de Monte Cristo, que aunque el gobierno de Tabasco pretende apropiárselas por componerse de tabasqueños, pero están situadas en territorio de Chiapas; así como los lucmrones.

En el Distrito del Noroeste existe la primera, compuesta como de 500 habitantes, tabasqueños en su mayor parte, ubicados á orillas del

Mescalapa en el territorio de Chiapas. Se ha querido hacer valer, sobre que hay incertidumbre acerca de la jurisdicción á que debe corresponder este poblado, sin embargo de estar donde se ha dicho; y esto ha dado motivo á varias contestaciones en las autoridades de Chiapas y las de Tabasco, que no han tenido ningun resultado satisfactorio: á la falta de administracion de justicia, y pago de las contribuciones correspondientes de dicha poblacion. Nada es mas interesante á uno y otro Departamento, que arreglar definitivamente este negocio, pues se ha observado que cuando los de Huatacalco son reconvenidos por las autoridades de Tabasco, imploran el auxilio de Chiapas, y como esto nada exige de ellos, quienes reciben todo lo necesario de su territorio, así es que deben estimarse como unos súbditos *six superiores*: una pequeña sociedad injertada en la masa general, sin contribuir á las cargas públicas; y una planta parásita que vive de los jugos de otra planta, cual es el Departamento de Chiapas.

Monte Cristo, con las rancherías de Nopá, los cerrillos, las haciendas del Tintillo y del Potrero, y Pueblo-Nuevo que principiaron á fundar los indígenas de San Fernando de la Victoria de Tabasco, á una legua de la confluencia del río Chacamas con el Osumacinta, existen en el Distrito del Nordeste, y no constan en el censo de 1858.

Con respecto al punto de Monte Cristo, debe tenerse presente: que los justicias y principales de la villa del Palenque, pidieron al subdelegado D. Matias Franco, en 8 de Junio de 1818, se les devolviera aquel territorio, en atencion á que se habian apoderado de él algunos indígenas del pueblo de San Fernando de Tabasco: que el subdelegado, despues de haber proveido que se hiciera un reconocimiento, fué al poblado personalmente el 10 Junio del mismo año, acompañado de los de su asistencia, de dos cabos, y de diez milicianos: que habiendo llegado á dicho terreno, despues de haber caminado doce leguas encontraron en él catorce ranchos, y veinte y cuatro indígenas casados del pueblo de San Fernando, cuyo total componia el número de ochenta almas: que habiéndoseles hecho cargo, por qué se habian introducido allí, contestaron que por no tener tierras en su pueblo, y que pertenecian á la Campana de Balancau, jurisdiccion de Osumacinta; por cuyo motivo el subdelegado les dejó en pacífica posesion, entre tanto se tomaban otras providencias. Al efecto nombró al piloto Tomas Avedaño para que extendiera el plano de la jurisdiccion del Palenque, quien habiéndose cerciorado de los límites señalados por el alcalde mayor D. Antonio Zmazá, situó dicha jurisdiccion al Norte, en el río Osumacinta: al Sur en una línea de cerros que allí se extienden: al Oriente

el río Chacamas, y también el Osumacina; y al Poniente el Tulujá. Reconvenido Avendaño por el subdelegado, porque había dicho y practicado lo contrario cuando administraba justicia en el pueblo de Jonuta, contestó que en aquella fecha era súbdito de las autoridades de Tabasco, contra quienes no era prudente que obrase, con tanta mas razón, cuanto que la verdad es odiosa á muchos; pero que lo practicado últimamente era lo mas cierto, quedando Monte Cristo en la jurisdicción del Palenque, por ser conforme á lo que se practica en geografia con respecto á la designación de límites, situándolos en puntos inmutables en lo posible, y á lo dispuesto por el referido alcalde mayor.

Esto dió motivo á que hubiese algunas contestaciones entre las autoridades de Chiapas y las de Tabasco. El punto se llevó á Guatemala: mas como era necesario oír á unas y otras, y carecía de jurisdicción sobre Tabasco, quedó sin resolución terminante, por haber sobrevenido á tiempo los cambios consiguientes á la independencia.

El caso es, que muchos tabasqueños se han radicado en territorio de Chiapas, como los que se hallan en Uxatucalco y Monte Cristo, quienes deben estimarse como mexicanos, como extranjeros ó como trásfugas. Bajo cualquier aspecto que se tomen, Chiapas estaba en el caso de darles acogida, conforme al derecho de gentes: así como ellos de quedar obligados á prestar obediencia á las autoridades, y cumplir con las leyes del país. En igual caso están los chiapanecos que han emigrado á Tabasco y á otros puntos, sobre lo que hasta ahora no se ha hecho ningún reclamo. ¿Luego en qué derecho puede apoyarse el que Tabasco tenga sobre las citadas poblaciones? Solo en el *exterritorial*; pero antes es necesario que justifique su origen, pues no se encuentra en la concesion espresa ni tácita, en la costumbre, ni en la prescripción, teniéndose presente los reclamos que ha habido sobre este negocio.

Sin embargo, y cuando tenia el carácter de controvertible, el gobierno de Tabasco lo ha decidido á su favor, espidiendo un decreto con fecha 25 de Octubre de 1844 en que declara, que Huatucalco es adyacente del partido de Nacajuca: que Pichucalco lo es del partido de Cintuñacan; y Monte Cristo del de Jonuta. Por esta disposición se han llevado á debido efecto las pretensiones de unir el distrito del Noroeste, cuya cabecera es Pueblo-Nuevo Pichucalco, correspondiente á Chiapas, á la jurisdicción de Tabasco: á no ser que este Departamento tenga algun pueblo con el nombre de Pichucalco. Se ha dado á Tabasco mas estension de la que lo corresponde, desmembrándose á Chiapas de lo que ha poseido desde tiempo inmemorial, con infracción del artículo 3.º de las Bases Orgánicas que dice: *el número de los*

Departamentos y sus límites se arreglarán definitivamente por una ley, continuando por ahora como existen. Por consiguiente, el gobierno de Tlaxasco se ha arrogado las facultades del gobierno general, que es únicamente á quien corresponde este arreglo; y el decreto citado merece la reprobacion del poder legislativo conforme á su facultad 17ª, por ser contrario á la Constitución.

Aun hay otra poblacion que debe comprenderse en la masa general para sacar de ella toda la utilidad posible, haciéndole los beneficios á que sea acreedora. Hablo de los lacandones situados al Nordeste de Ocosingo, á orillas del rio Chaguisjá, y á la izquierda del Osumacinta. En el año de 1827 se contaban allí diez y siete ranchos, sin incluir los de la derecha del Osumacinta, por considerarse correspondientes á Centro-América. Su situacion es lo mas considerable en este negocio, pues comunicándose por medio de dos rios navegables para ellos, los medios de comunicacion, son casi inútiles al paso que costosos, por tener que hacerse en puntos despoblados: los comerciales y de politica, serian los mas convenientes en las actuales circunstancias.

He aquí las fallas que se notan en el último padron, y que deben remediarse cuando se formen los siguientes: mas no habiendo otro mas exacto que el de 1838, y el de 1811, nos hemos servido de ámbos, para formar el estado comparativo de la poblacion de Chiapas, en dos distintas épocas.

Consta por el segundo, que habia en aquel tiempo 135 pueblos: 58 estancias de ganado vacuno y caballar: 4 obrages de añil: 6 labores de cacao: 3 trapiches de fabricar azúcar y panela; 104,484 habitantes, contando con los de Soconusco.

Por el de 1838, solo constan 93 pueblos, sin incluir los de Soconusco, que aun permanecia neutral en esta fecha: mas habiéndose agregado á la república mexicana en Agosto de 1842, el número de pueblos del Departamento es de 107: el de fincas rústicas de 431, siendo de ganado vacuno y caballar, de fábricas de añil, de azúcar y panela, de labores de cacao, &c.; y la poblacion de 160,083 habitantes.

Doscientos siete años han medido desde que se formó el primero, hasta la estension del segundo, y en todo este tiempo hay la mengua de 26 pueblos, convirtiéndose 9 en fincas rústicas. La poblacion ha permanecido casi estacionaria, pues apenas hay el aumento de 55,599 individuos. Parece increíble que en un pais alumbrado por el sol mas benéfico, abundante de provisiones de todas clases, y en circunstancias de que la guerra civil y las pestes, apenas han tenido parte en aquel atraso, la poblacion no haya aumentado otro tanto.

Son diversas las causas que han concurrido á su mengua, principalmente de los indígenas. Las han habido físicas, políticas y morales, y todas coexisten hasta el día.

La villa de Chiapa tenia en 1611, 7,218 habitantes, y en el día solo cuenta 2,855, no incluyéndose los de las fincas rústicas que tiene anexas. Está situada á la orilla derecha del rio de su nombre, donde anualmente se forman por las crecientes, grandes depósitos de despojos animales y vegetales, en los que los vecinos siembran maiz y frijol, sandias y melones, casi al tiempo de descomponerse aquellos restos, y permaneciendo ó concurriendo allí, durante la sementera, hasta la cosecha. El suelo es de lo mas bajo que tenemos, y el clima cálido; por consiguiente se precipita toda putrefaccion, y los habitantes, inspirando constantemente y por largo tiempo el gas hidrógeno y el gas ácido carbónico que se desprende de ellas, son atacados de fiebres pútridas y endémicas, de las que sanan algunas veces, los mas acomodados; pero que concluyen con la clase infeliz.

El pueblo de Escuintenango, que estaba á orillas del mismo rio, concluyó por igual causa, y por las mitas que gravitaban sobre él. Se pensó repoblarlo, y se consiguió, mudándole de asiento en un punto mas alto, que se nombró *Nueva repoblacion de Santiago Buenavista*, en el año de 1789, trayendo algunos vecinos que habian emigrado, y otros de los puntos inmediatos, como de Chicomuselo, que se quiso agregarle. Se le hicieron 94 casas de paja, en las que se hospedaron 64 familias, iglesia parroquial, cabildo, meson, cárcel, &c., en lo que se invirtieron 4,700 y mas pesos; pero todo sin fruto alguno, por no haberse removido las causas principales de la despoblacion, que eran las mitas, y la insalubridad del lugar; por lo que concluyó, quedando en el estado en que se halla. Por su falta, concluyeron tambien dos fincas rústicas que allí tenia la Real Hacienda, nombradas Yalchitan, y San Gregorio, en las que estaban fundadas tres cofradías.

Otro tanto sucedió con Aquespala, situado á orillas del rio de este nombre; y sucederá con todas las poblaciones que tengan la misma situacion.

Por esta causa, no pueden progresar tambien los pueblos en cuyas inmediaciones hay plantas de caña de azúcar, y de plátanos, que manteniendo mucha humedad con la cual se pudren sus despojos; el aire está siempre infestado, y sus vecinos con el color de samoyedos, que es lo que vemos en los pueblos y trapiches, donde á mas de aquellos plantíos, hay una constante fermentacion pútrida de bagazo que arroja

á sus inmediaciones, sin aprovecharse de él, siendo uno de los mejores combustibles para dar punto á las mieles.

Otra de las causas físicas de la despoblacion, es el sinnúmero de los pantanos que se encuentran en todas direcciones. Xiquipilas la chica, y Magdalena Ocotlan concluyeron por este vecino que los perfumaba constantemente, con gas ácido hidrosulfúrico, amoníaco, é hidrógeno carbonado; y hasta el día se hallan despoblados los terrenos en que se situaban. Xiquipilas la grande es infestada anualmente por la ciénega inmensa de Ocosucoantla; y Copanabastla, y otros pueblos del distrito del Sur han concluido por la misma razon.

Al designar los habitantes de cada pueblo, con distincion de familias, varones y hembras, lo hicimos con el objeto de saber, donde son mas ó menos numerosas las familias: donde progresan mas los varones que las hembras: y viceversa. El pueblo de Ocochuc, por ejemplo, tiene 3.712 habitantes que componen 1.136 familias. Tómense estas como divisor, y aquellos como dividendo, y darán un cociente de 3, con un sobrante 304, que si se reparten igualmente, resultará que 832 familias se compondrán de 3 individuos, y 304 de 4 cada una; es decir que el mayor número apenas cuenta con el padre, la madre y un hijo; y el menor con dos hijos y sus padres. Un prefecto ilustrado, un cura bienhechor de sus feligreses, examinando la causal de esta baja tan considerable en aquellas familias, sabria que estos indígenas se mantienen constantemente con maiz tostado y posol, y que comen carne solo en las fiestas titulares: que no usan sombrero ni calzado, siendo su vestido un chamarro de lana burda, pegado siempre al cutis, pues no tienen camisa, atado á la cintura, y que apenas les llega á media pierna, por cuyo motivo se mantienen calentándose al fuego, huyendo de la intemperie, perdiendo el tiempo, debilitados por la falta de alimento y de trabajo, y atacados por cualquiera peste: que tanto este pueblo, como otros mas del Departamento se hallan sobrecargados de mitas, por lo que no quieren trabajar, pues consideran que no disfrutan integro el fruto de su trabajo, limitándose únicamente á producir lo muy necesario, y en particular para embriagarse: que por estas mitas se han disminuido muchos pueblos, emigrando á las haciendas vecinas, ó á donde mas les conviene, como está sucediendo con el de Yajalon que se ha trasladado en familias, y sigue trasladándose á Tabasco: que la embriaguez ataca á la poblacion por dos puntos principales, el de la generacion, y la conservacion de la especie, y que aun cuando se consiga lo primero, no tiene buenos resultados, pues los niños mueren casi siempre de necesidad, y ahogados por la embriaguez de sus padres, lo que puede

comprobarse por la experiencia, y por los libros de bautismos, pues la poblacion actual no corresponde al número de bautizados. He aquí varias causas políticas y morales, sin perjuicio de otras de distinto género, que influyendo en la despoblacion, contribuyen igualmente al atraso de la agricultura, de la industria y del comercio, y que disminuirían en parte si los prefectos al solicitar el destino, sufrieran un exámen de higiene pública, en que se desarrollieran los principios de policia, de salubridad y ornato en todas sus relaciones.

CIENCIAS.

Este ramo se halla en un atraso lamentable, sin embargo de lo dispuesto en el plan general de estudios, decretado el 18 de Agosto de 1843, y de ser demasiado conocidas las causas que se oponen al progreso de lo primero, y cumplimiento de lo segundo.

Por real cédula de 7 de Junio de 1550, se previno, que los padres dominicos plantearan escuelas de primeras letras para enseñar la lengua castellana á los indígenas; y por la L. 18 tit. 1º lib. 6 de la Recopilacion de Indias, se hizo estensivo este precepto á los sacristanes de las iglesias parroquiales. Son demasiado conocidos los resultados de estas disposiciones para recordarlas de nuevo. Sin embargo, en uno de los estados constantes en la memoria del ministro de Justicia é Instruccion pública, leida á las cámaras del congreso general en Enero de 1844, se dice que los padres dominicos de San Cristobal tienen cuatro escuelas de primeras letras, y en ellas ochenta y dos discípulos.

Los establecimientos mas antiguos de enseñanza primaria, datan desde la fundacion del Colegio de los jesuitas, principalmente en la capital, contribuyendo para su fomento algunos Sres. obispos y tambien varios particulares.

El Ilmo. Sr. obispo D. Juan Bautista Alvarez de Toledo, dotó una casa de educandas de Santa Rosa de Viterbo; pero desgraciadamente desapareció muy luego este establecimiento, sin embargo de haberse puesto al cuidado y vigilancia del ilustre ayuntamiento de Ciudad Real. Lo mismo sucedió con la escuela para niños de ámbos sexos, fundada por el Ilmo. Sr. obispo D. Francisco Javier Olivares.

El Dr. Fr. Matias Córdova, hizo al público el importante servicio de fomentar esta clase de enseñanza. Inventó un método que él mismo

comprobarse por la experiencia, y por los libros de bautismos, pues la poblacion actual no corresponde al número de bautizados. He aquí varias causas políticas y morales, sin perjuicio de otras de distinto género, que influyendo en la despoblacion, contribuyen igualmente al atraso de la agricultura, de la industria y del comercio, y que disminuirían en parte si los prefectos al solicitar el destino, sufrieran un exámen de higiene pública, en que se desarrollieran los principios de policia, de salubridad y ornato en todas sus relaciones.

CIENCIAS.

Este ramo se halla en un atraso lamentable, sin embargo de lo dispuesto en el plan general de estudios, decretado el 18 de Agosto de 1843, y de ser demasiado conocidas las causas que se oponen al progreso de lo primero, y cumplimiento de lo segundo.

Por real cédula de 7 de Junio de 1550, se previno, que los padres dominicos plantearan escuelas de primeras letras para enseñar la lengua castellana á los indígenas; y por la L. 18 tit. 1º lib. 6 de la Recopilacion de Indias, se hizo estensivo este precepto á los sacristanes de las iglesias parroquiales. Son demasiado conocidos los resultados de estas disposiciones para recordarlas de nuevo. Sin embargo, en uno de los estados constantes en la memoria del ministro de Justicia é Instruccion pública, leida á las cámaras del congreso general en Enero de 1844, se dice que los padres dominicos de San Cristobal tienen cuatro escuelas de primeras letras, y en ellas ochenta y dos discípulos.

Los establecimientos mas antiguos de enseñanza primaria, datan desde la fundacion del Colegio de los jesuitas, principalmente en la capital, contribuyendo para su fomento algunos Sres. obispos y tambien varios particulares.

El Illmo. Sr. obispo D. Juan Bautista Alvarez de Toledo, dotó una casa de educandas de Santa Rosa de Viterbo; pero desgraciadamente desapareció muy luego este establecimiento, sin embargo de haberse puesto al cuidado y vigilancia del ilustre ayuntamiento de Ciudad Real. Lo mismo sucedió con la escuela para niños de ámbos sexos, fundada por el Illmo. Sr. obispo D. Francisco Javier Olivares.

El Dr. Fr. Matias Córdova, hizo al público el importante servicio de fomentar esta clase de enseñanza. Inventó un método que él mismo

dirigió, enseñando á los niños de ámbos sexos, con muy buenos resultados pues hasta la fecha hay algunos que aprendieron bajo su dirección; pero su avanzada edad, algunas dolencias que le aquejaban, y sobre todo su muerte, dieron fin con este establecimiento.

Durante el gobierno federal, apareció en la capital del Estado un extranjero que ofrecía plantear un método de enseñanza primaria, siempre que se le gratificara por su trabajo, el que no sería infructuoso, pues aseguraba que los discípulos muy luego serian tambien maestros que darian estabilidad á la enseñanza. Hecha la propuesta el Congreso acordó que se le gratificara con 100 pesos; y habiéndolos percibido principió su trabajo. Tuvo varios discípulos, que ya tenian algunos principios, perfeccionándolos lo que ya sabian; pero desgraciadamente no fueron maestros, quedando fallida la prevision, y el Estado sin este establecimiento tan precario.

Hay escuelas de primeras letras en uno ú otro pueblo de los indígenas; pero hasta la fecha son desconocidos sus buenos resultados, pues apenas sale algun discípulo adelantado, se le dá plaza de cantor en su iglesia parroquial, ó con el nombre de escribano, sirve de mal escribiente á los alcaldes, ó al ayuntamiento de su pueblo.

Ultimamente se dotó una escuela de la misma enseñanza por el ilustre ayuntamiento de San Cristobal, poniéndola en el convento de la Merced; pero sus resultados, así como los de otras costeadas por varios particulares que desaparecieron, todavia no son conocidos.

La que ha permanecido hasta la fecha, es la que fundó D. Nicolas de Velasco Campo el año de 1800 con el capital de 4.000 pesos, para que con su rédito se cubriera la renta del maestro: nombró por patrono al Rey de España, quien la encomendó al ilustre ayuntamiento de Ciudad Real. En el año de 1838, el gobierno de acuerdo con la junta departamental dispuso de los 4.000 pesos, percibiéndolos del censatario que los tenia, y previno que la renta del maestro se cubriera con parte de la contribucion del pueblo de Chamula. Este establecimiento tuvo muchos alumnos en sus principios, y al presente muy pocos por el abandono en que yace, por cuyo motivo los padres de familia son los preceptores de sus hijos, ó los encargan á alguna persona de confianza.

Las clases de latinidad, de filosofia, y teología tuvieron casi el mismo principio que las escuelas de primeras letras. Apenas se habia fundado el Colegio de los jesuitas, cuando Da. Juana de Monterola impuso 4.000 pesos, segun algunos, y 400 como quieren otros, para una clase de latinidad; aunque no pudo ser lo segundo, pues no era suficiente para un establecimiento de esta naturaleza. Se ignora el para-

dero de esta cantidad, pues no pasó al colegio Seminario en el número de las que se le adjudicaron, pertenecientes á los Jesuitas.

Fundado el mismo Seminario por el Ilmo. Sr. obispo D. Márcos Bravo de la Serna en el año de 1678, con el fin de dar estabilidad al estado eclesiástico secular, dictó las constituciones que actualmente le rigen: le dotó con doce becas y una librería selecta para aquellos tiempos, estableciendo una clase de moral y otra de gramática latina, á la que auxilió posteriormente el Ilmo. Sr. obispo D. Francisco Polanco con el capital de 4.000 pesos.

Las de filosofía y teología se servían *gratis* por religiosos del Orden seráfico y de predicadores, sin embargo de que para la primera aplicó el Ilmo. Sr. obispo San Martín, varias capellanías de libre colación, las que pasaron después á la de gramática, por disposición de uno de los congresos del Estado.

Con motivo del estrañamiento de los jesuitas, el colegio Seminario se estableció en la casa que aquellos habitaban, y comenzó á percibir el producto de los casos que se reconocían á su favor, en cantidad de 8.023 pesos, por disposición de la junta de temporalidades de Guatemala, é informe de la subalterna de Ciudad Real, cuyo procurador, individuo de la misma junta, pidió en 14 de Noviembre de 1770, que para aumentar las rentas del Seminario, se admitieran pensionistas de los vecinos de esta provincia y la de Tabasco, pagando 80 pesos anuales para su manutención. Así se acordó y se practica hasta la fecha; sin embargo de que muchos padres de familia mataban sus hijos á Guatemala para que cursaran en aquella universidad, de donde han venido algunos con adelantos que han sido útiles á su patria.

De esta manera permaneció el Seminario hasta el 8 de Febrero de 1826, en que por disposición del congreso del Estado se estableció en la misma casa, una universidad con las clases indicadas, fundándose las de jurisprudencia civil y canónica, y de medicina. Son notorios los frutos que produjo este establecimiento en el poco tiempo que subsistió. Decayó por falta de fondos, pues la tesorería departamental dejó de cubrir los réditos del capital de 4.000 pesos que reconoce á su favor, desde tiempo inmemorial: la guerra civil destruyó algunos y la falta de buena administración ha neutralizado los restantes. Con tal motivo, volvió el antiguo sistema de la cátedra de latinidad, de filosofía y de teología; pero de tal manera que apenas deben estimarse como ecisistentes; sin embargo de que se han aumentado posteriormente los fondos del Seminario con la adquisición de dos fincas rústicas en valor de 16.000 pesos, mas ó ménos. En uno de los estados de la Memoria

ministerial ya citada, se dice que hay tambien cátedras de derecho civil y canónico: la primera con nueve alumnos, y la segunda con trece.

A R T E S .

Las bellas están muy distante de nosotros; y como los que se dedican á cultivarlas viven y mueren pobres, sin obtener la mas mínima distincion por su mérito, así es que la poesía y la elocuencia tienen aquí muy pocos alicientes. Por esta falta apenas se conocen las poesías del Dr. Fr. Carlos Cadena, y las del Dr. Fr. Matias Córdoba, que tambien escribió un tratado sobre el modo de leer con utilidad los autores antiguos de oratoria.

No hay medianía en la pintura: todo debe ser perfecto, y una exacta imitación de las obras de la naturaleza. Sin embargo estamos muy distantes de esta perfeccion, pues la naturaleza apenas se suele imitar en el color y espinas de una rosa, por ser al presente nuestra pintura muy mediana.

Los antiguos chiapaneses no desconocieron este arte. Era simbólica en lo general, como la de los mexicanos; y entre sus pinturas ninguna era tan propia como la de *Ninus*, su primer poblador, representado con el hermoso árbol de Ceiba, el Pochol de los antiguos mexicanos, el *Bombax Ceiba* de los botánicos, y el primero en nuestra vegetacion.

Fueron superiores á los presentes en la escultura, de quienes no se conoce una sola obra, pues las que tenemos han venido de Guatemala. *Votan*, queriendo inmortalizar á todos los ilustres personajes que constan en el calendario chiapanes, mandó esculpirlos en piedra, y que se guardaran en Güegüetlan, capital de la provincia de Soconusco en otro tiempo, donde permanecieron hasta el año de 1791, en que se estragaron para quemarlos públicamente. Los grabados que hasta el dia se ven en las ruinas del Palenque, de los Númenes, Celaturas, Sacerdotes, Guerreros, &c., prueban igualmente el grado á que habia llegado la escultura en aquel tiempo. El Mesatón ó mesa de piedra que se halla en uno de los cerros inmediatos á Comitán, y el Sol grabado en piedra que sirve de término á la frontera, pertenecen á este género.

No fueron inferiores en la arquitectura corriente, en la militar, y en la resta, desconociendo la hidráulica y la naval. De la primera se ven

ministerial ya citada, se dice que hay tambien cátedras de derecho civil y canónico: la primera con nueve alumnos, y la segunda con trece.

A R T E S .

Las bellas están muy distante de nosotros; y como los que se dedican á cultivarlas viven y mueren pobres, sin obtener la mas mínima distincion por su mérito, así es que la poesía y la elocuencia tienen aquí muy pocos alicientes. Por esta falta apenas se conocen las poesías del Dr. Fr. Carlos Cadena, y las del Dr. Fr. Matias Córdoba, que tambien escribió un tratado sobre el modo de leer con utilidad los autores antiguos de oratoria.

No hay medianía en la pintura: todo debe ser perfecto, y una exacta imitación de las obras de la naturaleza. Sin embargo estamos muy distantes de esta perfeccion, pues la naturaleza apenas se suele imitar en el color y espigas de una rosa, por ser al presente nuestra pintura muy mediana.

Los antiguos chiapaneses no desconocieron este arte. Era simbólica en lo general, como la de los mexicanos; y entre sus pinturas ninguna era tan propia como la de *Ninus*, su primer poblador, representado con el hermoso árbol de Ceiba, el Pochol de los antiguos mexicanos, el *Bombax Ceiba* de los botánicos, y el primero en nuestra vegetacion.

Fueron superiores á los presentes en la escultura, de quienes no se conoce una sola obra, pues las que tenemos han venido de Guatemala. *Votan*, queriendo inmortalizar á todos los ilustres personajes que constan en el calendario chiapanes, mandó esculpirlos en piedra, y que se guardaran en Güegüetlan, capital de la provincia de Soconusco en otro tiempo, donde permanecieron hasta el año de 1791, en que se estragaron para quemarlos públicamente. Los grabados que hasta el dia se ven en las ruinas del Palenque, de los Númenes, Celaturas, Sacerdotes, Guerreros, &c., prueban igualmente el grado á que habia llegado la escultura en aquel tiempo. El Mesaton ó mesa de piedra que se halla en uno de los cerros inmediatos á Comitán, y el Sol grabado en piedra que sirve de término á la frontera, pertenecen á este género.

No fueron inferiores en la arquitectura corriente, en la militar, y en la resta, desconociendo la hidráulica y la naval. De la primera se ven

hasta el día los restos de las suntuosas ciudades levantadas cerca de las villas del Palenque y de Ocochiago; de las que existieron en el valle de Custepoques, y en el de Jiquipilas; de las que habia en Laguna Mora, como á cinco leguas distante de la orilla izquierda del rio de Chiapa, entre el pueblo de Acala y el valle de Custepoques, por cuyas circunstancias se cree que sin duda son de los pueblos de Tizapalan, y Teotilaa, donde Cortés ahorcó al rey Quauhúimotzin, á Cohuauacotzin, Teltapanquetzatzin, Zihuacohuatzin, Tlatecatzin y Moxitzincotzin, señores principales de México, cuando caminaban prisioneros en el viage que hizo aquel conquistador á Guatemala: las de Copanabastla y otras del distrito del Sur, y los sepulcros de los Sres. principales de la nacion de zandales, de los que apenas nos quedan dos, dignos de una página en la mejor obra de arqueología.

Está el primero entre el pueblo de Zitalá y la hacienda de Boxic, á distancia de 22 leguas al Nordeste de la ciudad de San Cristobal. Le sirve de base un cuadrilongo formado de una loma destajada por tres partes, de manera que al entrar parece que se camina por un plano inclinado, pero á medida que se avanza, se observa una altura que aumenta por grados, principalmente por las partes destajadas. Sobre este plano se halla un cono enorme, todo de pizarra cantada, á cuya base se le calculan como 200 varas de circunferencia. En el centro están los sepulcros, y en algunos hay huesos humanos. Se sube á ellos por medio de gradas, y todo bien observado parece un vasto caracol, por cuyo motivo se le llama *Bololechan* que en lengua zandál quiere decir *culebra enroscada*.

Igual á este se encuentra otro en la hacienda arruinada de San Gregorio, cerca del pueblo de Huistan, á distancia de 8 leguas al Oriente de la ciudad de San Cristobal; pero carece de plano, pues se halla á suelo raso. He aquí dos pirámides egipcias, si se considera en la figura y el fin con que se hicieron.

Son dignas de particular mencion, pues datan desde la mas remota antigüedad, las iglesias de los RR. PP. predicadores de la ciudad de San Cristobal, y de los pueblos de Tecpatan y Copanabastla, aunque la de este último se halla actualmente arruinada. Lo es igualmente el puente del rio de la misma ciudad, único que se conoce en el departamento, pues el de Saavedra es muy poco iguala al anterior; y la Pila de la villa de Chiapa.

Aun existen algunos monumentos relativos á la arquitectura militar, como el muro de piedra cantada que existe en el cerro de la Colmena á 4 leguas de Ocosucoautla: tiene como 15 varas de diámetro, 3 de

grueso y 2½ de alto en figura circular. El que está en el conedio del cerro de Petapa al Sur de Ocosucoautla, es longitudinal de la misma especie. Pero el mas notable es el del pueblo estinguido de Sanoton, cerca del de Trepisca, á distancia de 7 leguas al Sudoeste de la ciudad de San Cristobal. Tiene dos murallas de piedra, situadas de Sur á Norte de una grande estension. Entre ellas y hácia al Sur se halla un foso, y al Norte un cerro destajado, por cuya altura es inaccesible. Todo forma un cuadrilongo, y dentro de él se hallaba el pueblo, fortificado bajo de tres distintos aspectos. Aun hay otros no ménos considerables, como los de la hacienda de Chiptic &c.

Nada tenemos de arquitectura recta que se haya hecho por los contemporáneos: todo se debe á los antepasados, y son demasiado conocidas las piedras paradas de Beén, de las que ya hemos tratado, y las columnas todavía existentes en el pueblo estinguido de Copanabestia, así como la de Huista en Soconusco.

De la hidráulica no hay un solo monumento que pruebe nuestros adelantos en esta materia, sin embargo de que tenemos el *Polytricus commune* con que pueden hacerse excelentes argamasas para el agua. La que se consume en la ciudad de San Cristobal viene del molino de los Arcos, á muy corta distancia, por un canal descubierta, sucio y muy descuidado. Se han hecho distintas proposiciones en el ilustre Ayuntamiento de esta ciudad para mejorarlo: se han nombrado comisiones y levantado expedientes sobre ello; pero nada se ha hecho de conocida utilidad. Si este ramo se mejorara conforme á los conocimientos del dia, es evidente que se haria un bien público, pues se formarían fuentes en todas direcciones: se darían pajas de agua á todos los vecinos que las solicitasen, contribuyendo con una pensión anual: el ilustre ayuntamiento engrosaría sus fondos, disponibles para otros usos de utilidad comun; y el vecindario estaria abastecido de este elemento de primera necesidad, y perfumado por vistosos jardines.

En igual caso se hallan los canales de la ciudad de Tuxtla y Comitán, de la villa de Chinpa, y de los pueblos de San Bartolomé y Ocosucoautla, únicos donde se conocen fuentes públicas, pues en los restantes se sirven de los rios y arroyos inmediatos.

Con respecto á la naval no hay cosa digna de atencion, pues todo se reduce al arte de hacer y conducir las canoas. Se mejorará con el tiempo, puesto que tenemos posiciones muy ventajosas, y excelentes y abundantes maderas, adelantada que sea la ilustracion, y luego que sean traficados los rios navegables que riegan este departamento, y la parte del Pacífico que le corresponda.

La acústica se halla en igual caso que la pintura, y sus atrasos dependen de muchas causales que constan en esta descripción.

No tenemos el precioso arte de la relojería; y aunque hay algunos aficionados, sus conocimientos son muy superficiales.

AGRICULTURA.

Las producciones naturales de un país, están en razon directa de su clima, y de su situacion geográfica; así como las mistas lo están igualmente en razon de los efectos de la naturaleza, y de los adelantos en la agricultura. Chiapas disfruta, desde el clima abrasador de la Zona tórrida, hasta el frio que como ya hemos dicho, apenas llega á 30 del termómetro centigrado, cuando es penetrante, y por consiguiente produce los mas de los frutos de todas las latitudes; pero su agricultura se halla en el estado mas lamentable de atraso.

Se siembra el trigo en los climas frios y templados, de riego, de temporal ó de lluvias, y el que vegeta por los nortes y serenos, durante el invierno; pero apenas se hiende la tierra tres veces con el arado comun, y nada mas. Uno ó otro labrador usa de la rastra de triángulo, ó la que lo parece mas conveniente, y esto pocas veces. Los bueyes trabajan con la cerviz uncida, con un yugo de madera de mata-buey, ó de ail, y no se conocen las colleras, que tanto contribuyen al descanso, y á prolongar la vida de este agente inestimable de la riqueza pública, compañero inseparable del labrador en sus trabajos.

Los indígenas, excepto los del pueblo de Huistan, no usan nada de esto: quiebran la tierra con una azada, y desparraman el trigo. Para toda clase de sementeras prueban siempre la tierra nueva, y segun el gusto que tiene, siembran la plania que le conviene, conforme al calendario que les rige actualmente.

Se compone de 18 meses, y cada mes de 20 días. Los nombres de los meses son los siguientes:

1 Tzum.	7 Viol.	13 Xchibalvinquil.
2 Batzul.	8 Oquinajtal.	14 Yoxibalvinquil.
3 Sisac.	9 Veh.	15 Xchanibalvinquil.
4 Muctasac.	10 Elech.	16 Poin.
5 Moc.	11 Nichqum.	17 Mux.
6 Olalti.	12 Stanvinquil.	18 Yaxquin.

La acústica se halla en igual caso que la pintura, y sus atrasos dependen de muchas causales que constan en esta descripción.

No tenemos el precioso arte de la relojería; y aunque hay algunos aficionados, sus conocimientos son muy superficiales.

AGRICULTURA.

Las producciones naturales de un país, están en razon directa de su clima, y de su situacion geográfica; así como las mistas lo están igualmente en razon de los efectos de la naturaleza, y de los adelantos en la agricultura. Chiapas disfruta, desde el clima abrasador de la Zona tórrida, hasta el frio que como ya hemos dicho, apenas llega á 30 del termómetro centigrado, cuando es penetrante, y por consiguiente produce los mas de los frutos de todas las latitudes; pero su agricultura se halla en el estado mas lamentable de atraso.

Se siembra el trigo en los climas frios y templados, de riego, de temporal ó de lluvias, y el que vegeta por los nortes y serenos, durante el invierno; pero apenas se hiende la tierra tres veces con el arado comun, y nada mas. Uno ó otro labrador usa de la rastra de triángulo, ó la que lo parece mas conveniente, y esto pocas veces. Los bueyes trabajan con la cerviz uncida, con un yugo de madera de mata-buey, ó de ail, y no se conocen las colleras, que tanto contribuyen al descanso, y á prolongar la vida de este agente inestimable de la riqueza pública, compañero inseparable del labrador en sus trabajos.

Los indígenas, excepto los del pueblo de Huistan, no usan nada de esto: quiebran la tierra con una azada, y desparraman el trigo. Para toda clase de sementeras prueban siempre la tierra nueva, y segun el gusto que tiene, siembran la plania que le conviene, conforme al calendario que les rige actualmente.

Se compone de 18 meses, y cada mes de 20 días. Los nombres de los meses son los siguientes:

1 Tzum.	7 Viol.	13 Xchibalvinquil.
2 Batzul.	8 Oquinajtal.	14 Yoxibalvinquil.
3 Sisac.	9 Veh.	15 Xchanibalvinquil.
4 Muctasac.	10 Elech.	16 Poin.
5 Moc.	11 Nichqum.	17 Mux.
6 Olalti.	12 Stanvinquil.	18 Yaxquin.

Algunos de éstos nombres están en lengua zotzil, y los demas se ignora en que idioma se hallan. Este calendario es religioso, pues arregla las fiestas ostensibles y no ostensibles de los indigenas; y agrícola por indicar los tiempos en que deben hacerse las sembraduras y las cosechas, en lo que conviene en parte con el de la república francesa.

Moc es el mes en que deben componerse las cercas, y *Olalli* en el que se han de hacer las siembras, sea cual fuere el estado de la atmósfera, de manera que si se pierde por falta, ó por exceso de lluvias, ya no se hace en ningun otro mes, aun cuando el temperamento á los riegos lo permitan.

Veh: en este mes sobrevienen las enfermedades de las plantas, en particular un insecto que como el pulgon las debilita y destruye; y en el de *Elch* los vientos saludables que deben curarlas. Mas en el caso de no ser favorables, la pérdida es segura en muchas plantas, como en la patata que ya no florece ni da cosecha. *Nichquin* indica la inflorescencia. *Sbavinquil* la fecundacion; y *Xchibalvinquil*, *Yoxibalvinquil* y *Xchanibalvinquil*, los tres tiempos de la formacion del grano, el de perla, el de leche y el farináceo.

Poin: en este mes deben castrarse las colmenas, y levantarse las cosechas. *Mex* indica la proximidad del frío, y *Yaxquin* el tiempo de Pascua.

Mas volviendo á las sembraduras de trigo, vegeta durante seis ó siete meses, y solo es afectado del sarro que aquí llaman achaque, á causa del riego excesivo, de las lloviznas intempestivas durante la primavera, que lo abochorman cuando se halla sin la humedad necesaria, ó de las lluvias tempranas que perjudican, en particular á los que sembraron tarde. Jamas se ha conocido el tizon, el carbon y la raquitis de Italia y de Francia, ni la oruga de cinco lineas de largo y media de grueso de Segovia que corta las espigas.

Las cosechas no dan un producto igual en todos los climas, y en las diversas especies de siembra. El producto máximo de la de riego es de diez á doce, y el mínimo de cinco, y aun tres por uno. El de temporal sube hasta veinticinco ó treinta, y no baja de diez á quince; pero la cosecha es ménos segura, y apenas puede hacerse en muy pocos lugares.

El de nortes y serenos es casi igual al de riego en su producto, y tanto uno como otro son los mas seguros. El primero se cosecha con abundancia en el pueblo de Huistan, y en pequeño en el de Chamula, San Andres, San Miguel, y San Pedro Chenaló. El segundo en el

valle de San Cristobal, en el de Teopisca, y en los pueblos de Zinacantan, Amatenango y Aguacatenango.

No se conoce ninguna máquina para trillar; esta operacion se hace por medio de bestias mulares ó caballares, siendo muy lenta y dispendiosa.

El precio máximo del trigo, es de diez pesos por seis arrobas, y el mínimo de veinte reales por cinco arrobas. Lo corticute es un peso por arroba, mas ó menos, segun la clase de grano, y el terrino que lo produce, pues el candel es mas estimado que el que se llama griego: el de terreno vegetal es abundante de harina, aunque esté delgado: el del arcilloso es de inferior calidad; y el del arenoso está casi siempre hueco, aunque parezca lleno; todo lo que se corrige por medio de los abonos.

Una yunta de bueyes vale cincuenta pesos, que es su mayor precio, y se encuentran hasta por veinte: no se conocen las yuntas rebeseras.

El salario mas alto de un mayordomo de una finca rústica, es de setecientos pesos anuales y la mesa, y el mas bajo, de cinco pesos al mes. El sirviente de campo gana diez reales, cinco ó seis almudes de maiz, una pequeña cantidad de sal, ó de frijol al mes; esto varia segun las costumbres del lugar, todo adianado, por cuyo motivo los sirvientes debon grandes cantidades, que no pagan sus herederos cuando mueran debiéndolos. El diario de un semanero es de real y medio, y el de una yunta cuatro reales, sin gañan, y en algunos pueblos dos reales y medio con gañan.

El maiz se siembra bajo la práctica antigua, por medio de una pua con la que se abren hoyos, á distancia de una vara, echando en ellos cinco ó seis granos: son pocos los que siembran y limpian con yunta. Se cosecha de muchos colores; el mas productivo es el mexicano en tierra fria, porque cada planta da dos ó tres mazorcas, y ahija con fruto. Tambien es muy productivo el de la hacienda de Juncaná, cuya mazorca es tan grande que se carga como haces de leña. Sin embargo, se ignora cual es el producto exacto de un almud, ó de una anega de sementera, por ser muchos los enemigos que atacan este grano, desde que se siembra hasta la cosecha. Ann no se conoce una máquina para desgranar maiz; por lo que esta operacion es tan lenta y dispendiosa como la de trillar el trigo.

Todas las plantas que están bajo el imperio de la agricultura, se cultivan, con corta diferencia, como las anteriores. Su atraso depende de la falta de cumplimiento de muchas leyes vigentes relativas á este

ramo: de los censos y otros gravámenes que agobian al labrador; y de la falta de caminos públicos y vecinales para la estraccion de sus productos.

Por distintas leyes fiscales que se han publicado sobre importaciones extranjeras, y por el arancel de aduanas de 26 de Septiembre de 1843, se prohibe la del trigo, á escepcion de los casos de necesidad prevenidos en estas disposiciones. Sin embargo de ser tan terminantes y de que no ha habido una sola circunstancia que haya motivado la escepcion, no deja de entrar el de Centro-América por la frontera de Comitán, pagando un derecho arbitrario, que el último fué de diez reales por carga y los derechos municipales; no obstante que los tercios vienen empachados, y de haberlo prohibido la junta departamental en 11 de Agosto de 1842, reiterándose la prohibicion en 5 de Marzo de 1844 por no haberse cumplido la anterior. Si se tiende la vista sobre lo demas, no queda en solo esto la importacion, pues entendiéndose á otros frutos prohibidos, comprende hasta la manteca.

A esto debe agregarse que las labores están gravadas con censos que abrazan casi el total de su valor; de manera que el labrador trabaja para satisfacer sus necesidades y las de su familia, sin contar con sus placeres, pues no le alcanza para ellos: para pagar las contribuciones civiles y eclesiásticas, y la pensión á los censuistas: para los salarios de sus sirvientes, que han de ser anticipados, por cuyo motivo deben cantidades considerables, que no pagan ni desquitan sus familias, si mueren debiéndolas; así como el trabajo de los carpinteros, herreros, albañiles &c., y demas expensas necesarias. Todo esto bajo el concepto de que las cosechas sean favorables, pues si los meteoros lo son contrarios, la pérdida es inevitable, sin excusarse de las contribuciones y anticipaciones antedichas; por lo que el labrador vive y muere pobre, dejando su familia empeñada, y la agricultura no pasa de estacionaria ó retrógrada.

INDUSTRIA.

Dijimos en el artículo Estadística, que cuatro partes del total de la población eran comerciantes, manufactureras, industriales &c. Sentimos vivamente que en el número de nuestros fabricantes no podamos contar con el humilde gusano de la seda, y la industriosa abeja, pro-

ramo: de los censos y otros gravámenes que agobian al labrador; y de la falta de caminos públicos y vecinales para la estraccion de sus productos.

Por distintas leyes fiscales que se han publicado sobre importaciones extranjeras, y por el arancel de aduanas de 26 de Septiembre de 1843, se prohibe la del trigo, á escepcion de los casos de necesidad prevenidos en estas disposiciones. Sin embargo de ser tan terminantes y de que no ha habido una sola circunstancia que haya motivado la escepcion, no deja de entrar el de Centro-América por la frontera de Comitán, pagando un derecho arbitrario, que el último fué de diez reales por carga y los derechos municipales; no obstante que los tercios vienen empachados, y de haberlo prohibido la junta departamental en 11 de Agosto de 1842, reiterándose la prohibicion en 5 de Marzo de 1844 por no haberse cumplido la anterior. Si se tiende la vista sobre lo demas, no queda en solo esto la importacion, pues entendiéndose á otros frutos prohibidos, comprende hasta la manteca.

A esto debe agregarse que las labores están gravadas con censos que abrazan casi el total de su valor; de manera que el labrador trabaja para satisfacer sus necesidades y las de su familia, sin contar con sus placeres, pues no le alcanza para ellos: para pagar las contribuciones civiles y eclesiásticas, y la pensión á los consualistas: para los salarios de sus sirvientes, que han de ser anticipados, por cuyo motivo deben cantidades considerables, que no pagan ni desquitan sus familias, si mueren debiéndolas; así como el trabajo de los carpinteros, herreros, albañiles &c., y demas expensas necesarias. Todo esto bajo el concepto de que las cosechas sean favorables, pues si los meteos los son contrarios, la pérdida es inevitable, sin excusarse de las contribuciones y anticipaciones antedichas; por lo que el labrador vive y muere pobre, dejando su familia empeñada, y la agricultura no pasa de estacionaria ó retrógrada.

INDUSTRIA.

Dijimos en el artículo Estadística, que cuatro partes del total de la población eran comerciantes, manufactureras, industriales &c. Sentimos vivamente que en el número de nuestros fabricantes no podamos contar con el humilde gusano de la seda, y la industriosa abeja, pro-

ductora de la cera blanca, que comunmente se llama de Castilla, sin embargo de que tenemos bosques del *Morus alba*, y temperaturas correspondientes á los 24º del termómetro centígrado, donde puede subsistir el primero; y flores saludables, abundantes de miel y cera, con que puede progresar la segunda. Si se considera el grado de aprecio á que han llegado ambas producciones, desde luego se convendrá en que aquellos insectos son tambien dignos de particular atencion. Este decir que la soda y la cera contribuyen á nuestro culto, y son compañeros inseparables de la Divinidad.

Por lo demas, la industria es agrícola, fabril y mercantil. Las harinas pueden competir con las mejores de la república; y sin embargo de ser de primera necesidad, no pueden conducirse á todos los ángulos del Departamento, por lo que solo sirven para el consumo de pocas poblaciones. Asi es que el Distrito del Noroeste, cuya cabecera es Pichucalco, se surte de harinas de los Estados- Unidos que entran por el puerto de Tabasco: las obtienen á 2750 millas de Washington; y no puede recibirías á 48 leguas de San Cristobal.

Los molinos en que se muele son de fábrica antigua, y el que mas despacha da cinco arrobas por hora.

El pan se hace por las mugeres, y el de San Cristobal se consume con mucha estimacion, dentro y fuera del Departamento.

Tabasco y Yucatan, que por estar limítrofes pudieran surtirse de las harinas de Chiapas, las compran de los Estados- Unidos, y de Athisco, á precios muy subidos, y casi siempre de mala calidad, por los adulterios de los especuladores, y por tener que pasar por climas cálidos y húmedos que precipitan la fermentacion.

La azúcar es de varias calidades, segun el terreno que produce la caña y la inteligencia de los fabricantes. La mejor es de Ocoacingo, y puede competir con la de la Habana.

La caña es de dos especies: la del país, que es pequeña y suave; y la de la Habana es grande, dura y succulenta, cuya superficie raspada da un polvo morado que sirve para esta clase de pintura. Se muele en trapiches de tres cilindros de madera, movidos por un timon, tirado por caballos, mulas ó bueyes, y tambien por los fabricantes. Aun se ignoran todos los especificos conocidos en el día para clarificar, blanquear y endurecer la azúcar; y aunque lo saben algunos no lo practican, porque los costos no corresponden al trabajo. Hay plantíos de caña que en estado de cortarse se venden ó se permutan, lo que llaman vender la molienda, en atencion á que los fabricantes consideran que el precio de plaza de la azúcar y panela no compensa los gastos que se

erogan en fabricarla y exportarla, pues aunque se lleva á Tabasco, no siempre se consigue venderla con estimacion, por las constantes introducciones que se hacen de la Habana y otros puntos.

El indigo se hacia en otros tiempos en muchos puntos del Departamento; mas habiéndose observado que las ganancias no correspondian á los trabajos, se abandonaron en parte, quedando su manufactura en la villa de Tonala, y en una ú otra hacienda. Es costosa porque en lo general se carece de máquinas para batir. Los sirvientes hacen esta operacion, por lo que contraen graves enfermedades, y aun la muerte, con pérdida de los salarios anticipados. Las clases de añil actualmente conocidos, comprenden la flor y la cobriza; pero no igualan á las de Guatemala.

La grana fué un ramo considerable en otros tiempos, por el fomento que recibió de la estinguida sociedad de amigos del país, dando á los cosecheros 6.000 pesos del fondo de comunidades, con el rédito de 5 por 100 al año: mas habiéndose observado que se afecta de todos los meteoros, y que es atacada de otros muchos enemigos, por lo que resultan pérdidas considerables, se dejó de propagar; quedando esta ocupacion, aunque en pequeño, en algunos puntos de temperamento suave del valle de Xiquipila.

El aguardiente se fabrica de salvado y de pulque. El primero es muy comen en todo el Departamento, y por no estar gravado con ninguna contribucion se gasta en grandes cantidades, principalmente entre los indígenas. El segundo es peculiar de la ciudad de Comitán: se destila por el método generalmente conocido; y se gasta con mucha estimacion, dentro y fuera del Departamento. Aun no se hace uso de las enlebrinas, ni de ninguna otra máquina propia para destilar con mas economia de gastos y de tiempo.

Los tejidos de algodón se hallan como han sido desde tiempo inmemorial. Los telares son de fábrica antigua, y no se conoce una sola máquina de despepinar, pues la que se está planteando en Soconusco se halla en los preliminares. Este ramo es susceptible de mejoras por el consumo interior y exterior del Departamento, sin embargo de las introducciones clandestinas.

Los tejidos de lana se hacen en Comitán, y entre los indígenas de Chamula. Siendo de lana bruta, el tejido corresponde al material. Las introducciones clandestinas de Centro-América, si bien son un motivo que impide las mejoras de este ramo, también debia haber sido un aliciente para adelantarle; pero como la mejora debe ser radical principiando por las lanas, y los carucos merinos, y las cabras del

Tíbet, se hallan en largas y costosas distancias, así es que se ha creído muy dificultosa la reforma, sin embargo de la necesidad que hay de estos tejidos, que se traen de Orjaca y Quezaltenango para el consumo interior, y no ser de lana morina.

Los carneros prosperan con los mismos inconvenientes que en otros Departamentos, dedicados á esta clase de industria; y estando los climas frios á corta distancia de los templados y calientes, es muy fácil hacerlos trashumantes cuando se quiera, para libertarlos de los rigores del invierno que tanto les perjudica, así como por la falta de pastos; pero los atrasos de este ramo dependen de los del comercio, que no pueden proporcionar las máquinas de escudar, de hilar y de tejer, con todas las economías posibles, para competir ó superar los tejidos de los productores limítrofes.

COMERCIO.

Puede estimarse como nulo comparado con el de otros Departamentos de igual, ó de menos población; pero si se considera su estado actual, con el que tuvo anteriormente, no hay duda que ha adelantado en casi todos los ramos.

Es de importación y exportación. El primero se hace de los efectos extranjeros, á escepcion de las máquinas, de los libros, de los planos, de los globos, mil veces mas útiles que los cosméticos y los diges del Injo. El segundo, de las producciones del país; pero en tan corta cantidad y en tan pocos renglones, que apenas merece el nombre de comercio, por los muchos obstáculos que se le oponen.

Son dignos de la mayor consideración, y susceptibles de reforma, sin contar las gabelas interiores que lo gravan. Los inconvenientes mas radicales son, primero lo intransitable de los caminos interiores y exteriores del Departamento: segundo su escasa y heterogénea población: tercero, las distintas lenguas que se hablan en él.

I.

Se ha creído por mucho tiempo que las minas de oro y plata son las únicas fuentes de la riqueza; y no se ha dado igual importancia á los caminos públicos y vecinales, á los rios navegables, y á los canales.

Tíbet, se hallan en largas y costosas distancias, así es que se ha creído muy dificultosa la reforma, sin embargo de la necesidad que hay de estos tejidos, que se traen de Orjaca y Quezaltenango para el consumo interior, y no ser de lana morina.

Los carneros prosperan con los mismos inconvenientes que en otros Departamentos, dedicados á esta clase de industria; y estando los climas fríos á corta distancia de los templados y calientes, es muy fácil hacerlos trashumantes cuando se quiera, para libertarlos de los rigores del invierno que tanto les perjudica, así como por la falta de pastos; pero los atrasos de este ramo dependen de los del comercio, que no pueden proporcionar las máquinas de escudar, de hilar y de tejer, con todas las economías posibles, para competir ó superar los tejidos de los productores limítrofes.

COMERCIO.

Puede estimarse como nulo comparado con el de otros Departamentos de igual, ó de menos población; pero si se considera su estado actual, con el que tuvo anteriormente, no hay duda que ha adelantado en casi todos los ramos.

Es de importación y exportación. El primero se hace de los efectos extranjeros, á escepcion de las máquinas, de los libros, de los planos, de los globos, mil veces mas útiles que los cosméticos y los diges del Injo. El segundo, de las producciones del país; pero en tan corta cantidad y en tan pocos renglones, que apenas merece el nombre de comercio, por los muchos obstáculos que se le oponen.

Son dignos de la mayor consideración, y susceptibles de reforma, sin contar las gabelas interiores que lo gravan. Los inconvenientes mas radicales son, primero lo intransitable de los caminos interiores y exteriores del Departamento: segundo su escasa y heterogénea población: tercero, las distintas lenguas que se hablan en él.

I.

Se ha creído por mucho tiempo que las minas de oro y plata son las únicas fuentes de la riqueza; y no se ha dado igual importancia á los caminos públicos y vecinales, á los rios navegables, y á los canales.

hechos á mano. Es cierto que el oro y la plata acuñados lo representan todo ; pero no es menos, que la veta que los produce, casi siempre se pierde, se ahoga, ó se debilita ; de modo que sus productos ya no compensan los gastos hechos en la explotación, por lo que es necesario abandonarla, con muy pocas escepciones.

Los caminos públicos, los canales y los ríos navegables no tienen esta contra. Una vez formados con la seguridad y comodidad necesarias, son el vehículo de la industria agrícola, de la fabril, y de la mercantil : los medios de contacto entre los pueblos situados á largas distancias, mejorándose las razas, y formando entre ellas un idioma, de los 3.664 que los divide y se habla en los puntos hasta ahora conocidos. Son otros medios legales de producir, ya que los de consumir se aumentan cada día con una fecundidad incalculable. En fin, son fuentes inagotables de riqueza pública, que se estende en todas direcciones, y cuya veta no se ahoga, si no se deja enmohecer el odómetro.

La ciudad de San Cristóbal, dista de la de México, segun algunos 360 leguas, y segun otros 266 por el camino ordinario de Oajaca ; pero caminando por Chapultenango, Huimanguillo, las nuevas poblaciones de Goazacoalcos, Acayucan, Orizava y Puebla, solo hay 209 ahorrándose 57; y en direccion recta 148.

Dista de Oaxaca 150, contándose los ángulos : de Tehuantepeque 93 : de Mérida 181 : de San Juan Bautista de Tabasco 64 : del Pacifico 57; y de Guatemala 130, y por linea recta 64.

Comparándose estas distancias, resulta que la del Pacifico y la de Tabasco con el golfo de México, por medio de los ríos Grijalva, Magdalena ó Santa Mónica, del Blanquillo, y de Teapa, son las mas cortas, y que por lo mismo debian mejorarse todos los caminos intermedios para ponerse en contacto, por el Pacifico con los Departamentos de Oajaca, México, Valladolid, Guanajuato y Californias en la república mexicana. Con los Estados de Quezaltenango, del Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa-rica en la de Centro-América. Con el Perú, Colombia, Bolivia, Chile y Patagonia en la América Meridional ; y con la Occidenta y el Asia en el otro hemisferio.

Por el Atlántico, con todos los Departamentos litorales en esta parte de la república mexicana; y los puertos de Centro-América situados en la misma costa. Con los Estados-Unidos del Norte, las Antillas, Europa, Africa, Guayana, Brasil y Buenos-Aires.

Nueve caminos se cuentan desde San Cristóbal á San Juan Bautista de Tabasco, y no hay uno que merezca el nombre de transitable, sin embargo de ser posible la apertura de uno nuevo, ó la composicion de

alguno de los viejos, y acortarse las distancias por medio de los rios que unen en el Distrito del Noroeste y desaguan en el golfo de México.

El ayuntamiento de Tenpa promovió en el año de 1825, la mejora de uno que fuese transitable por bestias de carga, en atencion á que hasta la fecha, solo es por indigenas que las conducen en hombros, con peso de cuatro arrobas, al precio de un real por legua. Al efecto se espidió con este motivo el decreto de 17 de Abril de 1825: se nombraron comisiones: se proyectaron donativos; y se esció el celo de las corporaciones y vecinos de los Departamentos interesados; pero todo se redujo á abrir cinco leguas de camino, desde Solistahuacua hasta el cerro de Tres picos, quedando en este estado hasta la fecha, y sin que se haya pensado llevar al cabo esta empresa, en la que Chiapas no tuvo mas parte que la de espedir y publicar su decreto.

Mas antes, y creyéndose de suma utilidad por el comercio que entonces se hacia de Mérida á Guatemala, se proyectó la mejora del camino de Bachajon al Palenque, y desde luego se dió principio á la obra. Se abrió en mes y medio, trabajando diariamente de 2 á 400 hombres: sacó de distancia 23 leguas de 5.000 varas, y 21 cuerdas de 50 varas, siendo en su mayor ancho de 12 varas, y 6 en el menor. Su coste fué de 1468 pesos, sin contar con el valor de los bagages de los comisionados. Los resultados no correspondieron á la prevision, pues siendo poco considerable el comercio que entonces se hacia de Mérida á Guatemala, las recuas no podian dar estabilidad á este camino, que por desgracia se abrió en puntos despoblados y de ningun comercio, teniendo de por medio los rios de Tulijá, Bacan y Chacamas, que cesigian canoa en tiempo de aguas, y el de Pasila, Hamaca, por ser de rápida corriente, y tener muchas piedras; así es que desapareció completamente esta mejora.

Este es el único camino que se halla medido en todo el Departamento; sin embargo de la circular del ministerio de lo interior de Enero de 1841, espedita con este objeto y con el de formar los planos de las poblaciones.

Aun son peores todos los del Distrito del Oeste, hácia Tabasco. Despues de transitar casi siempre á pié, por pantanos insalubres, puntos montañosos, habitados de fieras y de reptiles, y por rios sin puentes y sin vados conocidos, se llega al fin á Quechula, pueblo situado en las orillas del Grijalva: allí se embarcan en canoas, y navegando rio abajo, se corren todos los riesgos mas inminentes que pueden atacar la vida y la propiedad, hasta Zayula, donde el rio ya no presenta los mismos inconvenientes.

Si se abriera un camino desde Tonalá, y que pasando por el valle de Xiquipilas llegase hasta Zayula, se pondría en contacto el Atlántico con el Pacífico: las producciones del valle se esportarían sin los riesgos espresados, hácia uno y otro punto: el cuero al polo de ganado vacuno, que allí vale un real ó dos, se vendería por libras en los Estados Unidos: el algodón que se trasporta con cápsula y pepita en fardos enormes, porque no tiene cuenta el venderlo sin ella, se limpiaría para reducir su volumen, y se empaquetaría por tener ya un valor fijo este nuevo trabajo: el indigo de Tonulá, y el tabaco de las Catarinas se multiplicaría hasta el infinito, y los plantíos que no serían limitados para surtir á uno y otro comerciante, sino estensos para abastecer todos los mercados: el valle que actualmente se halla despoblado en su mayor parte, muy pronto sería observado por los naturalistas, y visitado de toda clase de estrangeros: su clima suave y variado haría fijar allí á los propiciarios y colonos que quisieran radicarse, sin temor de los riesgos que en otras partes corre la vida y la propiedad; y como por encanto, todo se vería lleno de vida y movimiento. Esto es tanto mas probable y halagüeño, cuanto que estamos impacstos de que los ganados de Tabasco se han encontrado muchas veces en el valle de Xiquipilas, prueba del ningún inconveniente que han tenido para trasladarse, y de lo corto de la travesía.

Otro tanto sucede con los caminos en direccion hácia el Sur hasta el Pacífico. En tiempos anteriores eran transitables, desde San Cristobal á Soconusco, sin necesidad de dar vuelta por Tonalá. En el dia han desaparecido completamente, y es necesario salir de San Cristobal caminando hácia el Poniente: luego hácia el Sur; y finalmente hácia el Este, hasta llegar á Soconusco, en cuya travesía se cuentan 138 leguas, en tiempo de seca, pues en el de lluvias es intransitable. Por esta falta se hallan los ganados, y todas las producciones del valle de Castepeques, sin el espendio que antes tenían, trasportándose á Soconusco, Quezaltenango &c., y trayendo en retorno todo lo que allí se producía y era necesario para el consumo de Chiapas.

Acaso se dirá, que las juntas de fomento están facultadas por la ley de su ereccion, para proveer sobre la apertura y mejora de caminos, y que á ellas corresponde todo lo relativo á este ramo. Toda mejora en los ramos públicos ecsije fondos y autoridad para proporcionarse recursos. Nuestras juntas de fomento carecen de lo primero, en términos de no tener cómo costear sus gastos de escritorio, y por lo mismo es inútil su autoridad, ó lo que lo pudieran impartir las demas corporaciones.

“Una ley sobre los caminos vecinales, dice M. Chaptal, sería un

gran beneficio para los habitantes del campo: la comodidad de los caminos, y la facilidad de los transportes, forman para el labrador una economía que se reproduce diariamente, porque sus animales se fatigan menos aunque lleven cargas pesadas. Los canales y los caminos reales son para el conjunto de la sociedad, lo que los caminos vecinales para las fracciones: estos grandes medios de comunicacion forman las arterias del cuerpo social, y vivifican todos sus órganos. Disminuir los gastos de transporte, abrir comunicaciones, facilitar los cambios, y hacer comunes á toda una nacion los productos de cada localidad, es aumentar todas las fuentes de la prosperidad pública. La civilizacion se perfecciona multiplicando las relaciones entre los hombres: entonces se hacen penetrar las luces y la urbanidad hasta en los lugares mas remotos.

II.

La área del Departamento es de 7.500 leguas cuadradas de 25 al grado; y su poblacion de 160.083 habitantes, segun el censo formado en el año de 1838, y lo que se le agregó de Soconusco. Ya se ha dicho que solo hay habitadas 66 leguas cuadradas y $\frac{1}{4}$ de otra. Mas si el total de la poblacion se reparte en toda la estension territorial, corresponden 21 individuos á cada legua cuadrada, quedando un resto de 2.583, que si se reparten como los anteriores, tocarán á 22 habitantes en igual número de leguas correspondientes al mismo resto. Mas claro: á 4.917 leguas cuadradas les corresponde 21 habitantes cada una; y á 2.583 que es el resto de la área les toca á 22.

Si la situacion y producciones de un país son de grande influxo para el comercio, no es de menos su poblacion y riqueza, puesto que aquella ha de ser la productora, la consumidora, y comerciante en el mismo país, sin cuyos agentes no puede concebirse cómo existiria el comercio. Chiapas se halla en medio del Atlántico y del Pacifico, y la ciudad de San Cristobal dista de uno y otro, en línea recta, 31 leguas; mas contándose los ángulos, es casi doble la distancia. Por consiguiente, en posicion la constituye á ser comerciante y manufacturera, sin perjuicio de ser agriculora por su clima, y por la feracidad de su suelo.

Ya se ha dicho cuántos puntos estarian en contacto con este Departamento, si se mejoraran sus caminos interiores y exteriores; pero su escasa poblacion es un óbice para dar al comercio toda la estension de que es susceptible. Sin embargo, es probable que mejorados los me-

dios de comunicacion, la poblacion se aumentaria, viniendo de otras partes, ya por motivos de comercio, ya por otros muchos que influyen en las emigraciones, y colonizar en un punto tranquilo por naturaleza, saludable en lo mas de sus climas, y abundante de toda clase de provisiones, á bajo precio.

Siendo la poblacion de 160.083 habitantes, se estiman como ladinos, incluyendo la gente de color, los residentes en la ciudad de San Cristobal, Tonala, Pijijitapa, Mapastepecque, Xiquipilas, Sinalapa y Pichucalco. Como mistos de ladinos é indigenas, Chiapa, Tuxtla, Teopisca, Huixtlan, Comitán, Suchiapa, Chapultenango, Istacomitan, Ocosingo, Palenque, Catazajá, Tapachula, Tuxtla-chico, Gueguetlan, Mazatlan, Ayutla y Escuintla. Los restantes se componen de indigenas solamente.

Supongamos la poblacion mista compuesta de dos partes iguales, una de ladinos, y otra de indigenas. Reinaso el total de los primeros, y sepárese de los segundos, conforme al cómputo de cada pueblo, constante en el artículo *Situacion Politica*, y resultará que 27.878 es de ladinos, y 132.185 de indigenas; es decir que los primeros forman una sexta parte y 1218 mas de la poblacion; y los segundos las cinco partes restantes.

Los ladinos son los únicos que mantienen el comercio, pues trabajan para sostener sus necesidades y placeres, y las necesidades y placeres de sus familias, comprándolo todo de unos á otros, ó habiéndolo de los extranjeros; pero los indigenas, aunque trabajan con igual objeto, todo se lo proporcionan por sí mismos, sin necesitar de nadie, sino en muy pocos casos y en limitados renglones. Los residentes en los climas cálidos visten de algodón, que ellos mismos siembran y cosechan, y cuyas mantas hilan y tegan sus mugeres. Los de los climas frios están cubiertos de lana burda que trasquilan de sus ovejas, escardan, hilan y tegan sus familias. Sus alimentos consisten en la tortilla de maiz, en algunas cereales y hortaliza que ellos mismos siembran y cosechan, pues la carne solo la usan en sus festividades.

Escaminándose los demas renglones que consumen, se observa que gustan del chile, de la sal y del aguardiente. Algunos pueblos gustan los sombreros negros de Oajaca, los chamarros y gerga de Quezaltenango, y muy poca seda. La pólvora es de consumo general para sus festividades, y para la caza entre algunos; pero estos renglones no son los únicos que forman el comercio de un pais, y tanto estos como los restantes exigen fomento que no puede conseguirse por la escasa y heterogénea poblacion.

El Dr. Fr. Matias Córdova, natural de Tapachula y honor de su

especie, leyó en la sociedad Económica de Guatemala, el año de 1797, una memoria sobre las utilidades que resultaban de que los indígenas vistiesen á la española. La sociedad, teniendo en consideracion el mérito de la obra, se sirvió premiarla; pero los resultados no han correspondido á los buenos deseos, pues los indígenas visten en el día como han vestido desde tiempo inmemorial.

III.

Al llegar á este periodo, tenemos presente los graves inconvenientes que se opusieron al grande pensamiento de reducir el género humano á un solo idioma. Acaso arredrarian á algun otro; pero considerando que Chiapas es un punto minutísimo de aquel gran todo, y que no está dividido por creencias religiosas, ni políticas, á largas é intransitables distancias; desde luego se convendrá en que no tienen lugar aquellos inconvenientes, y que puede hablarse en él un idioma, sin destruirse sus antiguos dialectos.

Once lenguas se hablan en este Departamento: la mexicana, la zoque, la casdal, la trokek, la chiapaneca, la zotzil, la zenal, la maya, la chol, la chiché, y la mame, sin contar con la castellana. Esta diversidad de idiomas en una área estensa, de escasa poblacion, es un obstáculo que cada uno opone al contacto y civilizacion de los indígenas: es un muro de separacion que los divide entre sí, y los aleja de los puntos comerciantes, y de los hombres cultos é ilustrados.

Para neutralizar estos idiomas, y formar de los indígenas una nueva nacion que hablara el de Castilla, se expedieron todas las disposiciones de que tratamos en el artículo *Ciencias*, las que no tuvieron ningun efecto. Posteriormente, y con motivo de tratarse de la secularizacion de los curatos que tenían los Regulares de la capitanía general de Guatemala, se previno por cédula de 23 de Agosto de 1772, que los diocesanos destinaran á los religiosos dominicos á la enseñanza de primeras letras y latinidad donde tuviesen conventos; y por la de 10 de Diciembre de 1807, que separó el de esta provincia del de Guatemala, se recordó el cumplimiento de las anteriores, y se previno de nuevo, que los mismos religiosos se dedicaran á la enseñanza primaria en los cuatro pueblos donde tienen convento, y en los que fundaran en lo venidero, á mas de la de idioma en el de Tecpálan.

Por órden del congreso del Estado de 31 de Julio de 1829, se escitó

al R. P. provincial de Santo Domingo para el cumplimiento de aquella cédula ; pero se ignora si tuvo ó no su cumplimiento.

A mas de estas disposiciones, se han acordado otras en distintos tiempos, con el mismo fin, y con el de reducir á poblado á todos los indigenas que se hallaban dispersos, previniéndose á los curas cuidasen de que se les enseñara diariamente la doctrina cristiana ; pero ninguna ha tenido un resultado satisfactorio, pues de los 107 pueblos que cuenta el Departamento, solo 15 tenían escuelas de enseñanza primaria en el año de 1830, costeadas de sus fondos municipales, y son Tonalá, Ocosucoautla, Tuxtla, Chiapa, Zinacantan, Conitan, Huistan, San Bartolomé, Teopisca, Amatenango, San Andres, Sinojovel, Palenque, Ocosingo y Occhuc.

Si las letras y la moral han sido hasta ahora, medios inútiles para civilizar á los indigenas, es necesario buscar otros, que obrando directamente sobre su imaginacion y bienestar, contribuyan á ello eficazmente. Ninguno es mas á propósito que el fomento y el adelanto de sus intereses, con los cuales se proporcionarán todo lo útil y necesario para vivir en sociedad, y hacerse cultos ; pero no puede haber fomento y adelanto en los intereses donde hay ignorancia, y se carece de comercio ; y no puede haber comercio sin buenos caminos interiores y esterores, y las garantías correspondientes para fabricar y extraer los productos territoriales. La industria agrícola fomenta el amor á la patria. La industria comercial inspira el amor á la libertad.

R E N T A S .

Se ignora á punto fijo á cuánto ascienden las del Departamento, sin embargo de que son demasiado conocidos los ramos que las componen.

Segun el estado que se acompaña la capitacion produce 57.418 ps. 4 rs., cuyo cálculo no lo consideramos exacto, por no serlo los padrones de donde se ha deducido.

El arbitrio extraordinario de tres al millar &c., se halla vigente. Tambien lo están los derechos de arancel, los de internacion y de consumo : el mercantil, el de avería, y alcabalas.

El papel sellado ha producido en años anteriores 14.786 ps., del que solo se abonó la mitad de sus productos.

al R. P. provincial de Santo Domingo para el cumplimiento de aquella cédula ; pero se ignora si tuvo ó no su cumplimiento.

A mas de estas disposiciones, se han acordado otras en distintos tiempos, con el mismo fin, y con el de reducir á poblado á todos los indigenas que se hallaban dispersos, previniéndose á los curas cuidasen de que se les enseñara diariamente la doctrina cristiana ; pero ninguna ha tenido un resultado satisfactorio, pues de los 107 pueblos que cuenta el Departamento, solo 15 tenían escuelas de enseñanza primaria en el año de 1830, costeadas de sus fondos municipales, y son Tonalá, Ocosucoautla, Tuxtla, Chiapa, Zinacantan, Conitan, Huistan, San Bartolomé, Teopisca, Amatenango, San Andres, Sinojovel, Palenque, Ocosingo y Occhuc.

Si las letras y la moral han sido hasta ahora, medios inútiles para civilizar á los indigenas, es necesario buscar otros, que obrando directamente sobre su imaginacion y bienestar, contribuyan á ello eficazmente. Ninguno es mas á propósito que el fomento y el adelanto de sus intereses, con los cuales se proporcionarán todo lo útil y necesario para vivir en sociedad, y hacerse cultos ; pero no puede haber fomento y adelanto en los intereses donde hay ignorancia, y se carece de comercio ; y no puede haber comercio sin buenos caminos interiores y esterores, y las garantías correspondientes para fabricar y extraer los productos territoriales. La industria agrícola fomenta el amor á la patria. La industria comercial inspira el amor á la libertad.

R E N T A S .

Se ignora á punto fijo á cuánto ascienden las del Departamento, sin embargo de que son demasiado conocidos los ramos que las componen.

Segun el estado que se acompaña la capitacion produce 57.418 ps. 4 rs., cuyo cálculo no lo consideramos exacto, por no serlo los padrones de donde se ha deducido.

El arbitrio extraordinario de tres al millar &c., se halla vigente. Tambien lo están los derechos de arancel, los de internacion y de consumo : el mercantil, el de avería, y alcabalas.

El papel sellado ha producido en años anteriores 14.786 ps., del que solo se abonó la mitad de sus productos.

El ramo de pasaportes ha dado en un año.	106 ps.
El arriendo de la imprenta.	200
La situana fronteriza de Cominan	1325
La de Tenalá.	641
La administración de correos	279
Y los derechos de asesoría en 6 meses de 1844.	1222 6 6.

Este ramo se separó de las rentas generales y se aplicó exclusivamente al asesor, por decreto de la asamblea departamental de 24 de Abril del mismo año.

A todo esto debe agregarse el producto de tierras nacionales, del ramo de azufre, salitre y naipes.

Aunque algunos de estos ramos, como el papel sellado y otros, tienen aplicación esclusiva, sin embargo, aquí todos tienen una sola, por lo que deben estimarse bajo de un mismo aspecto.

La data del Departamento comprende los ramos siguientes:

EL DE POLICÍA.

Por sueldos del Esemo. Sr. gobernador y dependientes de su secretaría, con inclusión del portero.	6096
Por gastos de oficina de la secretaría de gobierno.	200
Por las impresiones que manda hacer el gobierno.	400
Por el alquiler de la casa de gobierno y de la Esma. junta departamental.	428
Por sueldos de siete individuos de la Esma. junta departamental, su secretario, escribientes y un portero.	3700
Por gastos de escritorio de la Esma. junta departamental	50
Por sueldos de siete prefectos á mil pesos	7000
Por id. de siete secretarios de id. á seiscientos pesos.	4500
Por gastos de escritorio de quince sub-prefectos, á trescientos setenta y cinco pesos.	5475
Por gastos de escritorio de los siete prefectos	700

EL DE JUSTICIA.

Por sueldos de dos magistrados del tribunal superior de justicia, dos secretarios, dos escribientes y un portero.	3896
A la vuelta.	38.645

De la vacua	38,645
Por gastos de escritorio del tribunal superior de justicia.	100
Por el sueldo de siete jueces de primera instancia, á cuatrocientos ochenta pesos cada uno.	3,360
Por el sueldo de seis secretarios, á doscientos pesos	1,200
Por el de un asesor general	1,200
Por el alquiler de la casa del tribunal superior de justicia.	100

EL DE HACIENDA.

Por el sueldo de un jefe de Hacienda encargado de la tesorería al mismo tiempo.	1,500
Por el de un oficial mayor, tres escribientes y un portero.	1,238
Por el de un administrador general de rentas.	1,000
Por el de un administrador de la aduana fronteriza de Comitán, con el sueldo provisional de quinientos pesos.	500
Por el del administrador de la aduana fronteriza de Tomalá.	400
Por el de tres guardas de oficina á doscientos pesos	600
Por gastos de oficinas y arrendamientos de casas de dichas administraciones.	200
Por el alquiler de la casa de la tesorería departamental.	76
Por gastos de escritorio de la misma.	150
Por id. de correos.	1,380
Por el rédito de cuatro mil pesos á favor de la escuela de primeras letras de esta ciudad.	200
Por el sueldo del director de rentas, subdirector, tres oficiales y un portero.	2,572

EL DE GUERRA.

Devenga la guarnición en un año, según los presupuestos generales del mes de Mayo de 1839.	72,319 7
Por el sueldo de dos soldados retirados	221 3 6
Por de cuatro inválidos.	271 5
Por el monte pío militar de una agraciada.	94

127.317 7 6

NOMOGRAFIA.

Los chiapaneses desde tiempo inmemorial adoraban en sus progenitores, aunque sin altares, y son los mismos que constan en su calendario; y en todo lo que tenia relacion con ellos, segun hemos visto con respecto á la piedra de Bea. Tambien adoraban en otros, por miedo, por haber sido tiranos ó guerreros, durante algun tiempo de su vida pública; pero esto no era general, sino en algunos pueblos donde se habian distinguido aquellos tiranos. Así era que daban culto á *Coslahutez*, y le representaban sentado en silla, con astas de carnero en la cabeza, rodeado de trece esbirros ó potestades, porque hubo uno de color etíópico, entre sus antepasados que fué guerrero cruelísimo. Era el principal entre siete del mismo color, y todos servian para los pronósticos y adivinaciones correspondientes á los siete días de la semana, que segun ellos, empezaba desde el Viernes; así como los siete planetas sirvieron á muchos pueblos, con igual objeto en otros tiempos.

Los indigenas de Occhuc, y otros del distrito de Llanos, veneraban á *Yalakan*, que quiere decir *negro principal*, ó señor de negros. Se cree que todo esto alude al culto de *Chas*, que era del mismo color, primogénito de *Cham*, poblador y fundador de la Etiopia Oriental y Occidental.

Tambien veneraban á *Cananlum*, aludiendo, al parecer, al cuarto hijo de *Cham*; y en los pueblos de Soconusco se encontraban algunas familias con este apellido y el de *Canan*; aunque en el día solo hay el de Rufino Chaman, en el barrio de San Sebastian en Tapachula.

Se cree que tambien adoraban al Sol y á la Luna, porque en los peñascos inaccesibles cercanos á la laguna de Tepancuapan, se ven hasta el día unas pinturas que representan estos astros, y las estrellas; y porque entre Chaquial, y la hacienda de Sacchaná, se encuentra un Sol grabado en piedra, como de cuatro piés de diámetro, con una canal en el reverso, donde debia ponerse una aspa, para conservarlo parado por este medio.

Cualquiera que haya sido su religion, la dominacion mexicana desde el tiempo de Ahnizol no fué bastante para hacerles cambiar. Continuaron con ella durante aquel imperio, pues *Vitzilopuchti* y *Texcatlipoca* no tuvieron aquí ningun influjo. Hecha la conquista por los españoles, dedicaron á los religiosos dominicos para su conversion, pues los mercaderos solo servian para recoger las ofrendas que se hacia á la redencion de cautivos, y los clérigos seculares eran muy escasos.

Fué el primer cura de la Villa Real, Pedro Gonzalez, nombrado por los fundadores de la misma villa. Habiendo fallecido éste, le sucedió Pedro Castellanos, elegido por D. Pedro de Alvarado, despues de haber servido, tanto éste como el anterior, como capellanes del ejército.

A esto tiempo, la provincia de México, que en sus principios pertenecía en lo espiritual á la isla Española, se separó de ella, dándosele por términos de su jurisdiccion, todos los puntos situados al Sudeste, hasta Guatemala, lo cual se confirmó por el Papa Clemente VII en bula de 2 de Julio de 1532. Por consiguiente Chiapas quedó comprendida en esta jurisdiccion; y desde luego empezó á pagar diezmos al obispo de Tlascala, quien eligió el tercer cura de la Villa Real, nombrado Juan Rebollo.

Posteriormente se erigió Guatemala en obispado, por bula de 18 de Diciembre de 1534, y entre sus límites se comprendió á Vera paz, Soconusco y San Cristobal de los Llanos. Con esto motivo se suscitó una competencia de jurisdiccion sobre Chiapas, entre el obispo de Guatemala y el de Tlascala, y se decidió á favor del primero, por cédula de 11 de Diciembre de 1536.

Así permaneció hasta 14 de Abril de 1538, en que por bula de Paulo III, la iglesia parroquial de San Cristobal, se erigió en catedral, componiéndose el obispado, de Chiapas y Soconusco; y su cabildo eclesiástico de seis dignidades, de dean, arcediano, cantor, maestro-escuela, y dos canónigos, siendo uno por parte de la inquisicion, el que despues se suprimió.

La religión cristiana ya empezaba entonces á estender su influjo en todas las clases de la sociedad; pero los indigenas no dejaban de practicar la idolatría en las cuevas, donde habian depositado los mames de sus antepasados, concurrriendo á ellas de noche, llevándoles flores y plantas olorosas, y quemándoles perfumes de distintas especies. Continuaron con ella, sin embargo de las repetidas amonestaciones é indagaciones que se hacian para destruirla; tanto, que en 1687, cuando el Sr. obispo Nuñez de la Vega hizo su segunda visita diocesana, todavía encontró en la iglesia de Ocbuc, pintado en una tabla á *Pezón é Hicalahan*, que estaba colgada en un tirante donde habia permanecido oculta muchos años, segun lo confesaron los indigenas de aquel pueblo, y de donde se bajó para quemarla públicamente; todo lo que practican hasta el dia en algunos puntos, como el de Zontchuitz, cerca del pueblo de San Miguel, y en San Pedro Sabana.

Los religiosos destinados para la conversion de los indigenas, empe-

zaron desde luego á tomar asiento, fundando iglesias y casas conventuales en distintos puntos; y aunque los mercedarios no tenían el mismo destino que los predicadores, sin embargo, su convento fué el primero que se fundó en la ciudad de San Cristóbal.

Cuando D. Francisco Marroquín fué á México, con el objeto de consagrarse de obispo, á su regreso para Guatemala trajo cuatro religiosos mercedarios, de los cuales quedaron dos en Ciudad Real, y fueron los P. Fr. Pedro Barrientes y Fr. Pedro Benides de Lugo. El primero, como comendador nombrado por el Sr. Marroquín, se presentó al cabildo el 10 de Mayo de 1537, pidiendo sitio para edificar convento. Se le dió un terreno fuera de la ciudad, el que no fué del agrado de los religiosos, y por cuyo motivo se ausentaron, dejando sola la casa que en el mismo lugar habian fundado. Así permaneció hasta el 10 de Noviembre de 1539, en que el P. Fr. Marcos Perez Dardon, pidió otro sitio mas cómodo, el que no se sabe si lo consiguió, y entre tanto pobló la casa que ya tenían; de manera que en el año de 1545, se contaban cuatro religiosos, con su prelado, y ya tenían haciendas para sus alimentos.

El segundo convento que se fundó en Ciudad Real, fué el de Santo Domingo. Habiendo el Sr. obispo Casas traído consigo algunos religiosos dominicos, se destinaron seis para que fundaran convento en el pueblo de Zinacantan, por ser grande y cabecera de la nacion de quelones: cuatro para el de Copanabastla: siete para el de Chiapa; y seis para Soconusco. El de Tecpatlan y Ocosingo se fundaron posteriormente. Sin embargo de las disensiones ocurridas entre los religiosos de Ciudad Real y los conquistadores, por haber predicado contra la tirana costumbre de hacer esclavos de los indios, el P. Fr. Tomas de la Torre, en union de lo principal del vecindario, le pidieron al adelantado D. Francisco Montejo, permiso para fundar convento. Contestó, que era necesaria la presencia del vicario general Fr. Tomas Casillas, quien hallándose en union de Fr. Tomas de la Torre, recibieron una comision compuesta de dos regidores y un vecino que fué á ofrecerles el sitio que quisieran para levantar su convento, y todos los auxilios necesarios. Con este motivo se presentó el P. vicario general al cabildo el 27 de Octubre de 1546, pidiendo sitio para hacer casa é iglesia, y el ayuntamiento le concedió el que actualmente posee el mismo convento, bendiciéndose el lugar y sentándose la primera piedra de la iglesia por el Ilmo. Sr. D. Francisco Marroquín el 9 de Enero de 1547.

A mas de este convento, hay actualmente otros del mismo orden, fundados en la ciudad de Comitán, en la villa de Chiapa y en Tecpa-

dan. El de Zimacantlan no tuvo efecto, y el de Copanabastla, Ocosingo y Soconusco concluyeron, luego que los curatos se pusieron en administracion de los clérigos seculares, identificándose el primero con el de Comitán, y el segundo con el de San Cristóbal. Es cabecera de provincia, componiendo otra los tres restantes, con el nombre de San José de Chiapa, que se segregaron de la de San Vicente, y es la de San Cristóbal, por cédula de 10 de Diciembre de 1807, que tambien la separó de la de Guatemala.

El tercer convento fundado en Ciudad Real, fué el de San Antonio, que en sus principios se tituló de San Francisco, y así se denomina actualmente. Se hizo á solicitud del Ilmo. Sr. D. Fr. Pedro de Feria, obispo de Chiapas, en que pidió al R. P. provincial y definitorio, enviase religiosos para fundar monasterio del mismo orden en su diócesis, y por acuerdo del M. I. ayuntamiento de Ciudad Real en que ofrecia sitio para convento ó iglesia, y limosnas para su edificio, fecha á 23 de Febrero de 1575. Se accedió á la solicitud, y se enviaron religiosos para la fundacion; de manera que en capítulo celebrado el 1.º de Octubre del mismo año, se dió título de guardianía al convento de Ciudad Real, y por cédula de 5 de Julio de 1578 dirigida al mismo Sr. obispo, se aprobó la fundacion.

El cuarto es el colegio de la Compañía de Jesus. Habiendo muerto Doña María de Alvarado el año de 1670, dejó una hacienda con 60,000 piés de cacao, 14 casas y otros bienes, para que se fundara el Colegio. A esta donacion se agregó otra, de una hacienda de cacao, hecha por el presbítero D. Juan de Figueroa, con el mismo objeto; y con los justificantes de una y otra, pareció el procurador general de las provincias de Indias de la Compañía de Jesus, ante el Rey, á nombre de la provincia de Nueva-España, suplicándole fuese servido conceder licencia para que se efectuara la fundacion. El rey por cédula de 9 de Abril de 1675 mandó, que el ayuntamiento de la ciudad de Guatemala le informase sobre la conveniencia, ó inconvenientes de la espresada fundacion. El ayuntamiento informó á su favor, y con vista de ello se otorgó la licencia. Subsistió el Colegio hasta el año de 1767, en que sus regulares fueron estrañados de los dominios de España, y tanto la casa que habitaban, como los censos que poseian, se adjudicaron al Colegio Seminario, por disposicion del presidente de Guatemala D. Pedro de Salazar Herrera, á 1.º de Octubre de 1767. El Colegio se fabricó en el terreno donde estuvieron las casas de D. Juan de Balthiera Rivadeneira, quien las donó por testamento hecho en el año

de 1671; y Agueda de Santa Cruz donó tambien en el año siguiente, mil pesos para aquella fábrica.

El quinto, es el de religiosos de San Juan de Dios, que jamas ha existido, y á cuyo cargo debia estar el hospital del mismo título. Se fundó por el Illmo. Sr. D. Juan Bautista Alvarez de Toledo, con doce camas, seis para hombres, y seis para mugeres.

A mas de estas casas de religiosos, hay otra de religiosas de la *Encarnacion*. Para fundarla, fueron á Guatemala el prebendado D. Cristobal de Velasco, y D. Gabriel de Avendaño, alcalde 2º de Ciudad Real, con el objeto de conducir á las fundadoras. Eran tres religiosas del convento de San Gerónimo, ó de la Concepcion de Guatemala, nombradas Sor María de la Concepcion, la primera que habia profesado en aquel convento, y con título de prelada; Sor Ines del Espiritu Santo, y Sor María de Santa Ana. Entraron á Ciudad Real el 24 de Agosto de 1610, y por consentimiento del cabildo eclesiástico y secular, se les dió el terreno é iglesia de San Sebastian; donde permanecen hasta el dia.

Posteriormente se fueron aumentando las iglesias, capillas, ministros, y todo lo que tiene relacion con el culto; de manera que ya en el año de 1611 la provincia estaba dividida, con respecto á lo espiritual, en tres prioratos: tres vicarías: dos guardianías; y ocho beneficios. Los prioratos y vicarías eran servidas por religiosos dominicos, las guardianías por franciscanos; y los beneficios por clérigos seculares. La diócesis comprendia cuarenta y cinco iglesias parroquiales: treinta y tres eran servidas por religiosos dominicos: diez por clérigos seculares; y dos por religiosos franciscanos. Habia ciento doce capellanías, y trescientas sesenta cofradías. Gobernaba la diócesis el Illmo. Sr. D. Fr. Tomas de Blanes. El venerable cabildo eclesiástico se componia de cuatro dignidades, de dean, arcediano, chantre, y tesorero. Habia veinticinco clérigos seculares, y tres ordenantes: diez y ocho del órden de predicadores, seis del órden seráfico, y quince monjas.

Actualmente el obispado se halla vacante desde Mayo de 1834. El venerable cabildo eclesiástico se compone solamente de tres dignidades, la de maestro-escola y dos canónigos, estando vacante las de dean, chantre, y arcediano. El obispado está dividido en cinco vicarías, de San Cristobal, de Huisan, de Chamula, de Tuxtla, y de San Bartolomé de los Llanos; y en treinta y nueve curatos, de los cuales solo cuatro se hallan provistos en propiedad, y los demas en curas interinos. Los RR. PP. predicadores sirven nueve en propiedad, y uno los del órden seráfico; teniendo tres el clero secular en el distrito de Soconusco.

El clero secular cuenta cuarenta y ocho presbíteros, y tres que visten hábitos. El regular del orden de predicadores catorce religiosos. El del orden seráfico seis religiosos, y un lego; y el de la Merced ninguno, haciendo de comendador un clérigo secular; cuyo total es de sesenta y ocho sacerdotes, tres que visten hábitos, los que aumentan ó disminuyen por tiempos, y un lego.

El convento de monjas de la Encarnación tiene seis religiosas, tres educandas, y diez y seis sirvientes. En el estado núm. 7 de la memoria ministerial ya citada, se dice que este convento tiene 58,870 pesos en capitales activos, cuyo rédito anual es de 3,156 pesos, y 5,050 pesos de capitales pasivos; y que también tiene una finca que no da ningún producto. Actualmente posee un molino que reditúa de 17 á 20 pesos mensuales, y una casa destinada para el capellan.

En el colegio Seminario hay doce colegiales de beca y gracia, y seis pensionistas que aumentan ó disminuyen por tiempos, cuyo rector es un clérigo secular por falta del chantre de esta santa iglesia catedral, que es á quien corresponde.

Se cuentan ciento sesenta y cinco capellanías, á mas de otras que se han perdido en concurso de acreedores, muchas en las cajas de consolidación, y algunas por la distancia á que se hallaban en la jurisdicción de Tabasco, donde no se podía vigilar constantemente por la conservación de los capitales, y el pago de sus réditos; y doscientas setenta y nueve cofradías, algunas fincadas en bienes de campo, como las de Tonalá, las de Ocosucoautla, Acala, Soconlanango, Teopisca, Quechula &c.

No hay un solo panteon en todo el Departamento. Los cadáveres de los fieles, tanto los del poblado, como los de las haciendas y ranchos vecinos, se han enterrado desde tiempo inmemorial, y se sepultan hasta el día, en las iglesias parroquiales.

En esta materia, forma contraste la ciudad de Comitán con la de Tuxtla. En la primera no hay mas que la iglesia parroquial, con dos hermitas, teniendo de población 5,056 habitantes. Y en la segunda, á mas de la iglesia parroquial con otras seis ó siete titulares, hay sesenta y cuatro hermitas, que también llaman *capules*, las que son visitadas anualmente por el párroco, el día de la Cruz, en una población de 4,568 individuos.

Los derechos causados en los entierros, en los bautismos y matrimonios, fueron arrojados en el arancel, formado por el gobierno eclesiástico á 25 de Abril de 1828, y aprobado por la legislatura del Estado en 22 de Junio del mismo año.

DIPLOMATICO DE LOS OBISPOS DE CHIAPAS.

1º El primer obispo que se nombró para la provincia de Chiapas por el emperador Carlos V, fué el Illmo. Sr. D. Juan de Artesaga, fraile del hábito de Santiago, el que hizo la ereccion de su iglesia en Sevilla, donde se consagró el 15 de Febrero de 1541. Se embarcó y llegó felizmente á Veracruz; pero allí fué atacado de calenturas, continuando con ellas hasta Puebla, donde falleció el 8 de Septiembre del mismo año. Con este motivo, quedó encargado de su gobierno el obispo de Guatemala D. Francisco Marroquin, hasta el año de 1545 en que tomó posesion el nuevo prelado.

2º El Illmo. Sr. D. Fr. Bartolomé de Las-Casas, del órden de predicadores, electo obispo de Chiapas en el año 1543, quien llegó á su diócesis hasta el de 1545, habiéndose consagrado en la iglesia mayor de Sevilla, la Dominica de pasion del año de 1544. Escribió varias obras en defensa de los indios, y entre ellas la del *Confesionario*, por la cual y sus buenos servicios, se hizo de enemigos que escitaban alborotos y reuniones sediciosas para intimidarle y deshacerse de él: no satisfechos con esto, dirigieron á la corte acusaciones en contra suya, acriminándole y tratándole de traidor y sedicioso. Estas inculpaciones infundieron sospechas en el ánimo del rey, y por ellas se le obligó á ir á España para hacerle cargos, y que respondiera de su doctrina y conducta pastoril. Obedeció sin réplica: mas previendo el mucho tiempo que dilataria, y el desamparo en que quedaba su diócesis, renunció el obispado en 1546 segun algunos, y en 1550 segun otros; y hallándose en México para asistir á la junta que celebró en aquella ciudad el visitador D. Francisco Tello de Sandoval, nombró á 9 de Noviembre de 1546, de provisor y vicario general de su obispado, al canónigo D. Juan de Percira, y en su defecto á Fr. Tomas de la Torre. Hallándose en Madrid, con el objeto de solicitar que volviese la Real Audiencia á Guatemala, y estando en el convento de Nuestra Señora de Atocha, le asaltó la muerte á los 92 años de su edad, enterrándose en la capilla mayor de la iglesia de dicho convento.

De este benemérito prelado, de sus obras, y de sus viages han tratado varios escritores, entre ellos el Dr. D. Juan Antonio Llorente, que lo hizo con mas estension.

Hasta el año de 1844 no habia en Chiapas el mas pequeño monumento que acreditara su gratitud y buena memoria hácia este inmortal y celoso prelado. La Escma. junta departamental, que fungia en aquel

año, al hacer la division política del Departamento el 17 de Enero, designó con el nombre de Las-Casas el primero de los dos partidos que debian componer el distrito del Centro. ¡Ojalá que esta dedicatoria no dependiese de las mil y una fases que tiene la política, para que fuera mas estable! y aun así tal vez no seria de larga duracion. El socrateyon elevado en honor de Sócrates, la estatua de Marco Aurelio en Roma, la de Carlos IV en México, y la medalla grabada en honor del *nuevo Oficio*, no han estado libres de contratiempos. No váyamos tan distantes: la ciudad de San Cristobal se denominó en sus principios Villaviciosa: despues San Cristobal de los Llanos, en memoria del alcalde mayor Cristobal de Comontes, y aun ciudad de San Vicente: luego Ciudad Real, en recuerdo de Diego de Mazariegos su fundador, natural de Ciudad Real en la provincia de la Mancha; y al fin San Cristobal, pero ya sin el aditamento de los Llanos, para que no se deje de conocer la mano del hombre y la del tiempo. Sin embargo de esto, los chiapaneses no deben arredrarse, dejando de manifestar del mejor modo posible, que conocen y son sensibles al relevante mérito del digno obispo Las-Casas.

3º El Illmo. Sr. D. Fr. Tomas Casillas del órden de predicadores, vino con el título de vicario general de la mision que trajo el Sr. Casus. Fué electo obispo de Chiapas, y se consagró el año de 1562: gobernó su diócesis con gran celo, prudencia y discrecion, hasta el de 1567 en que murió, generalmente sentido de sus subditos.

4º El Illmo. Sr. D. Fr. Domingo de Ara, del mismo órden, vino como el anterior en la referida mision; y despues de haber obtenido varios empleos honoríficos en su religion, fué presentado por Felipe II para obispo de Chiapas; pero falleció antes de tomar posesion de su destino el año de 1572.

A tiempo se hallaba la iglesia de esta diócesis sin prevendados, por cuyo motivo nombró el rey gobernador de ella al P. Fr. Alonso de Noreña, sin embargo de que dice Remsal que fué el P. Fr. Tomas de Cárdenas; pero teniéndose presente las fechas, parece que hay contradiccion en lo que se refiere con respecto á esto en el cap. 1º y el 4º lib. 2º de la misma obra.

5º El Illmo. Sr. D. Fr. Pedro de Feria del órden de predicadores, prior de la casa de México, y despues provincial, le presentó el rey para obispo de Chiapas; y habiendo aceptado y tomado posesion de esta dignidad, gobernó su diócesis por el tiempo de catorce años, y falleció en el de 1589.

6º El Illmo. Sr. D. Fr. Andres de Willa, del órden de predica-

dores, en el convento de México, donde fué lector, prior y provincial. Fué nombrado obispo de Chiapas el año de 1592, y gobernó su diócesis hasta el de 1601 en que falleció, á tiempo que se hallaba promovido á la iglesia de Michoacan. Nómbrósele por sucesor al licenciado D. Lucas Derán, del orden de Santiago y capellan de honor del rey, quien habiendo aceptado la mitra y consagrádose, renunció. Se proveyó en su lugar al Ilmo. Sr. D. Fr. Gonzalez de Mendoza, obispo de Lipari, que fué promovido á Popayan, antes de venir á Chiapas. Por su ascenso se dió el obispado al Dr. D. Melchor de la Cadena, canónigo maestro-escuela de la catedral de México, quien no admitió la gracia.

7º El Ilmo. Sr. D. Fr. Tomas de Blancs, del orden de predicadores, fué electo obispo de Chiapas el año de 1609, y gobernó su diócesis hasta el 5 de Enero de 1612, que falleció en el pueblo de Xiquipilas, trasladándose su cuerpo á la santa iglesia catedral de Ciudad Real.

8º El Ilmo. Sr. D. Fr. Juan Zapata y Sandoval, del orden de San Agustín en México, fué electo obispo de Chiapas el año de 1613. Luego que vino á su iglesia trató con grande empeño la fundación del Colegio Seminario, fundando y dotando la iglesia de San Nicolas. Fué promovido al arzobispado de Guatemala el año de 1621.

9º El Ilmo. Sr. D. Bernardino de Zalazar y Frias, magistral de Jaen, fué presentado para obispo de Chiapas el 11 de Julio de 1621, y gobernó su diócesis hasta el de 1626 en que falleció. Por su muerte, fué nombrado para que le sucediera D. Alonso Muñoz, dean de la catedral de México, y catedrático de prima de Teología en su universidad; pero falleció antes de consagrarse.

10. El Ilmo. Sr. D. Agustín de Ugarte y Saravia, fué electo obispo de Chiapas el año de 1628, y promovido á la iglesia de Guatemala en el de 1630.

11. El Ilmo. Sr. D. Fr. Marcos Ramirez de Prado, del orden de San Francisco, guardian de varios conventos, y vice-comisario general de Indias, fué electo obispo de Chiapas el 24 de Septiembre de 1632, y vino á su iglesia hasta el de 1635. Hizo donaciones considerables á su catedral y á otras iglesias, y fué promovido á la de Michoacan en el año de 1639. Sucesióle el Ilmo. Sr. D. Fr. Cristóbal de Lazarraga, del orden de San Bernardo, maestro y catedrático en Salamanca. Fué presentado para obispo de Chiapas el 21 de Julio de 1639, consagrándose en Madrid; y antes de tomar posesion, fué trasladado á la iglesia de Cartajena de Indias en 1640.

12. El Ilmo. Sr. D. Fr. Domingo de Villaescusa, del orden de

San Gerónimo, fué sucesivamente prior de cinco monasterios, visitador de las dos Castillas, y general de su órden. Presentado para la mitra de Chiapas el 16 de Mayo de 1640, se consagró en Madrid el 24 de Marzo de 1641, y gobernó su iglesia hasta el de 1651 en que pasó á la de Yucatan.

13. El Ilmo. Sr. D. Fr. Mauro de Tobar, monje benedictino, prior y abad del monasterio de Valladolid, predicador de Felipe IV, electo obispo de Canarias el año de 1639, pasó al de Chiapas en el de 1655, donde gobernó hasta el de 1666 en que murió.

14. El Ilmo. Sr. D. Cristobal Bernardo de Quirós, canónigo de las iglesias de Arequipa, Quito y Lima, fué electo obispo de Chiapas el año de 1666, y promovido al de Popayan el de 1672. Por su ascenso, fué nombrado el Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel Fernandez de Santa Cruz y Sahagun, magistral de Segovia, el mismo año de 1672; y antes de llegar á su iglesia, se trasladó á la de Guatemala.

15. El Ilmo. Sr. Dr. D. Marcos Bravo de la Serma Manrique, arcediano de la catedral de Leon de España, abad de la colegiata real de Arvas, fué presentado para la iglesia de Chiapas, y se consagró en Madrid el año de 1673. Fundó el Colegio Seminario de la Concepcion de Ciudad Real, al que donó su palacio para habitacion de los colegiales, y una librería. Crecó en él una cátedra de moral, y otra de gramática: dotó varias memorias de misas; y dejó en dicha ciudad otros monumentos de su generosidad.

16. El Ilmo. Sr. D. Fr. Francisco Nuñez de la Vega, del órden de predicadores, tomó posesion de la silla episcopal de Chiapas el 18 de Enero de 1684. Fué sumamente laborioso, pues trabajó incessantemente en estirpar la idolatría entre los indios: visitó su diócesis varias veces; y compuso las *constituciones diocesanas de Chiapa*, el año de 1692, que se imprimieron en Roma el de 1702. Dió mil y ochocientos pesos al convento de religiosas de Ciudad Real, para que se socorrieran de las necesidades que tenían, y reparasen una oficina comun que amenazaba ruina; por lo que se le dió gracias en cédula de 30 de Diciembre de 1692. Falleció el año de 1698.

17. El Ilmo. Sr. D. Fr. Juan Bautista Alvarez de Toledo, del órden seráfico, tomó posesion del obispado de Chiapas á principios del año de 1710. Fundó y dotó el hospital de San Juan de Dios con seis camas para hombres, y seis para mugeres, é igualmente la casa de educandas de Santa Rosa de Viterbo. Habiéndose sublevado la provincia de Zedules, conduyó á su pacificacion, por lo que el rey le dió muestras de su real gratitud en cédula de 9 de Diciembre de 1713.

Trabajo en el ornato y aseo de las calles de Ciudad Real, empedrándose algunas con los ahorros de su renta. Fué promovido á la iglesia de su patria Guatemala el año de 1712.

18. El Ilmo. Sr. D. Jacinto de Olivera Pardo, doctor en ámbos derechos, canónigo de la iglesia de Guadalajara, fué consagrado por su ilmo. antecesor el 27 de Diciembre de 1714 en el pueblo de San Cristobal Totonicapan. Fundó la iglesia del Sagrario de Ciudad Real; y gobernó su diócesis hasta el 13 de Julio de 1733 en que murió.

19. El Ilmo. Sr. D. Fr. José Cubero Ramirez de Arellano, del orden de Nra. Sra. de la Merced, fué electo obispo de Chiapas el año de 1737, y gobernó su diócesis hasta el 23 de Junio de 1751 en que murió.

20. El Ilmo. Sr. D. Fr. José Vital de Moxtezuma, S^o 67^o nieto del emperador de este nombre, del orden de Ntra. Sra. de la Merced, maestro de su religión, y provincial de la provincia de México, fué electo obispo de Chiapas el año de 1753. Durante su gobierno reedificó todos los conventos de Ciudad Real, y levantó el muro de piedra del convento de religiosas de la Encarnacion, y otro nuevo convento dentro de él. Enriqueció su catedral con preciosas reliquias, dando su plata labrada para construir la hermosa granada que se halla en el primer cuerpo del ciprés de dicha iglesia, en donde se manifiesta el Santísimo Sacramento: una custodia de oro, esmaltada de piedras preciosas: un cáliz: dos copones del mismo metal: ornamentos muy costosos; y dotó cinco festividades. En las repetidas visitas que practicó en su obispado, hizo reedificar las iglesias y casas parroquiales; y contribuyó á que se empedrasen muchas calles de Ciudad Real. Murió en el pueblo de San Bartolomé de los Llanos, con universal sentimiento de sus ovejas, el 3 de Octubre de 1766, y hasta el de 1792 fué trasladado su cadáver á la catedral.

21. El Ilmo. Sr. Dr. D. Miguel de Silieza y Velasco, catedrático jubilado en leyes, rector varias veces de la universidad de Guatemala, provisor y vicario general del obispado de Nicaragua, canónigo maestro-escuela, provisor y vicario general del arzobispado de Guatemala, fué electo obispo titular de Aramita, y auxiliar del Ilmo. Sr. arzobispo D. Francisco de Figueredo, que se hallaba ciego y muy viejo, el año de 1766. Muerto el Sr. Figueredo, fué promovido el Sr. Silieza á la iglesia de Chiapas el año de 1767, de la que tomó posesion el 23 de Diciembre del mismo año, y Educó el 7 de Abril de 1768 en el pueblo de San Bartolomé, y embalsamado su cuerpo se trasladó á Ciudad

Real. Nombrósele por sucesor al Ilmo. Sr. D. Fr. Lúcas Ramírez, del órden de San Francisco, célebre por haber defendido en conclusiones, todas las obras de Santo Tomás, San Buenaventura y Escoto. Antes de venir á la iglesia de Chiapas fué promovido al arzobispado de Santa Fé de Bogotá el año de 1769.

22. El Ilmo. Sr. D. Fr. Juan Manuel de Vargas Rivera, del órden de Ntra. Sra. de la Merced, fué electo obispo de Chiapas el año de 1769, y gobernó su diócesis hasta el de 1774 en que murió. Se le dió por sucesor al Ilmo. Sr. D. Antonio Caballero y Góngora, y antes de tomar posesion de esta iglesia fué trasladado á la de Yucatán el año de 1775.

23. El Ilmo. Sr. D. Francisco Polanco, fué electo obispo de Chiapas el año de 1775. Durante su gobierno reedificó las enfermerías del hospital de San Juan de Dios; y dotó una cátedra de latinidad en el Colegio Seminario, con el capital de 4.000 pesos, cuyo rédito de 200 debía ser la renta del catodrático. Ocupó esta silla hasta el año de 1785 en que murió.

24. El Ilmo. Sr. Dr. D. José Martinez Palomino Lopez de Lorena, fué electo obispo de Chiapas el año de 1786, de cuyo destino tomó posesion por apoderado, quien gobernó hasta que el Sr. Martinez fué promovido al arzobispado de Santa Fé de Bogotá, percibiendo el propietario toda la renta.

25. El Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Olivares, magistral de la Santa iglesia de Badajóz, dean de la de Durango, fué electo obispo de Chiapas el año de 1786. Durante su gobierno estableció una escuela de primeras letras para niños y niñas en Ciudad Real, y otra de hilados y tejidos en el pueblo de Teopisca. Promovido S. I. á la iglesia de Durango el año de 1795, desapareció una y otra fundacion.

26. El Ilmo. Sr. Dr. D. Fermín Fuero, caónigo de la Colegiata Ntra. Sra. de Guadalupe, provisor de indios en México, y dean de Durango, fué electo obispo de Chiapas el 27 de Agosto de 1795, consagrándose el 11 de Septiembre de 1796 en la iglesia de religiosas Capuchinas de Guatemala, por el Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Félix de Villegas. Gobernó su diócesis hasta el 14 de Julio de 1800 en que falleció.

27. El Ilmo. Sr. D. Ambrosio Llano, caónigo y tesorero de la santa iglesia catedral de Guatemala, provisor y vicario general de aquel arzobispado, electo obispo de Chiapas, se consagró el 12 de Septiembre de 1802 en la iglesia de Santo Domingo de Guatemala, y llegó á su

diócesis el 23 de Diciembre del mismo año. En su tiempo se reedificó la iglesia catedral de Ciudad Real, donándole la mitad de su plata labrada, y la otra mitad para el hospital de San Juan de Dios. Dispuso en su testamento, que los ahorros de su renta se repartieran entre el mismo hospital y el Colegio Seminario, para la reedificación de sus iglesias; pero se asegura que estas donaciones no tuvieron efecto, por haberse apoderado de todo el caudal el gobierno de Guatemala. Daba limosnas constantemente á toda clase de personas necesitadas; y falleció con universal sentimiento el 14 de Junio de 1815.

28. El Illmo. Sr. D. Salvador San Martín y Cuevas, fué electo obispo de Chiapas el 2 de Marzo de 1816, y tomó posesion el 20 de Julio de 1818. Durante su gobierno procuró disminuir el número de cofradías que habia en su diócesis, y los dias festivos se habian aumentado por costumbre, lo que tuvo efecto en parte. Falleció en Tuxtla el 17 de Febrero de 1821.

29. El Illmo. Sr. D. Fr. Luis García Guillen, del órden de la Merced, fué electo obispo de Chiapas conforme al patronato que ejerce el gobierno de la república mexicana. Tomó posesion el 31 de Julio de 1831, prestando juramento ante el gobernador del Estado, presentes las autoridades civiles, eclesiásticas y militares. Durante su gobierno se reedificó parte del Colegio Seminario, y aun se habria compuesto del todo si hubiera permanecido por mas tiempo. Fué estrañado del territorio de la república conforme al decreto de 22 de Abril de 1834, por no haber querido dar cumplimiento al de 17 de Diciembre de 1833, pues no estaba de acuerdo con lo establecido sobre el patronato de *presentacion*, y solo sí con el de *tuicion*. Salió de la capital de su obispado el 23 de Mayo de 1834, con direccion á Campeche donde falleció, sin que se hayan ocupado sus temporalidades conforme aquellas disposiciones, pues apenas tenia lo muy necesario para subsistir.

30. El Illmo. Sr. D. Luciano Becerra, fué electo obispo de Chiapas como el Sr. García, pero aun no ha tomado posesion de su destino.

ETHNOGRAFIA.

La religion, el clima y las leyes tienen influencia muy directa en las costumbres de un país. Destruida la idolatría: planteada la religion cristiana; y establecidas las leyes peninsulares en América, era de

diócesis el 23 de Diciembre del mismo año. En su tiempo se reedificó la iglesia catedral de Ciudad Real, donándole la mitad de su plata labrada, y la otra mitad para el hospital de San Juan de Dios. Dispuso en su testamento, que los ahorros de su renta se repartieran entre el mismo hospital y el Colegio Seminario, para la reedificación de sus iglesias; pero se asegura que estas donaciones no tuvieron efecto, por haberse apoderado de todo el caudal el gobierno de Guatemala. Daba limosnas constantemente á toda clase de personas necesitadas; y falleció con universal sentimiento el 14 de Junio de 1815.

28. El Illmo. Sr. D. Salvador San Martín y Cuevas, fué electo obispo de Chiapas el 2 de Marzo de 1816, y tomó posesion el 20 de Julio de 1818. Durante su gobierno procuró disminuir el número de cofradías que habia en su diócesis, y los dias festivos se habian aumentado por costumbre, lo que tuvo efecto en parte. Falleció en Tuxtla el 17 de Febrero de 1821.

29. El Illmo. Sr. D. Fr. Luis García Guillen, del órden de la Merced, fué electo obispo de Chiapas conforme al patronato que ejerce el gobierno de la república mexicana. Tomó posesion el 31 de Julio de 1831, prestando juramento ante el gobernador del Estado, presentes las autoridades civiles, eclesiásticas y militares. Durante su gobierno se reedificó parte del Colegio Seminario, y aun se habria compuesto del todo si hubiera permanecido por mas tiempo. Fué estrañado del territorio de la república conforme al decreto de 22 de Abril de 1834, por no haber querido dar cumplimiento al de 17 de Diciembre de 1833, pues no estaba de acuerdo con lo establecido sobre el patronato de *presentacion*, y solo sí con el de *tuicion*. Salió de la capital de su obispado el 23 de Mayo de 1834, con direccion á Campeche donde falleció, sin que se hayan ocupado sus temporalidades conforme aquellas disposiciones, pues apenas tenia lo muy necesario para subsistir.

30. El Illmo. Sr. D. Luciano Becerra, fué electo obispo de Chiapas como el Sr. García, pero aun no ha tomado posesion de su destino.

ETHNOGRAFIA.

La religion, el clima y las leyes tienen influencia muy directa en las costumbres de un país. Destruida la idolatría: planteada la religion cristiana; y establecidas las leyes peninsulares en América, era de

esperarse que las costumbres de los americanos cambiaran del todo, ó que hubiese una mezcla de costumbres indianas con castellanas de los conquistadores, de sus esclavos africanos, y de otros colonos, como efectivamente sucedió. El transcurso del tiempo; la sucesión de las generaciones; el trato social; y la práctica constante de las ceremonias civiles y religiosas, no ha sido bastante para destruir esta mezcla, y que prevalezca la dominante, principalmente entre los indígenas. Las influencias del clima; la posición social; y el sello indeleble grabado por la mano de la naturaleza en las castas que pueblan este Departamento, se hallan en apoyo de esta diversidad; y hé aquí el estado actual de nuestras costumbres.

ESTADÍSTICA JUDICIAL.

La administración de justicia en Chiapas, como provincia india, puede deducirse por lo que vemos al presente. Usos, costumbres, la voluntad del mas fuerte, ó la de los sucesores, era sin duda el código penal y administrativo.

Los indígenas tienen un gobierno *ostensible*, y otro que no es tanto, pero que obra mas que el primero. Este consiste en todo aquel aparato de gobernadores, ayuntamientos, jueces de paz, mayores &c., que reciben de las leyes vigentes. El segundo lo compone un solo hombre; un cacique reconocido como principal del pueblo, sin contradicción alguna, y que tiene por súbditos á todos los que forman su nación, desde gobernadores abajo. Es consultado en todos los asuntos de interes nacional, y su precepto es superior al de las autoridades *ostensibles*; tanto que si desobedecen son castigados en las primeras hacendales, que casi siempre cubren con la festividad del Santo Patrono. Es el depositario, por vida, de las costumbres de sus antepasados, que vive comunmente en la cabecera de las grandes poblaciones, y su jurisdicción se estienda hasta las colonias.

No ha mucho que el cacique de San Bartolomé de los Llanos, estando para morir, mandó convocar al pueblo. Los mayores subieron á las grandes emiterencias cercanas al poblado, y con voces significantes, hicieron saber la orden y el estado del cacique. Se reunió el pueblo

esperarse que las costumbres de los americanos cambiaran del todo, ó que hubiese una mezcla de costumbres indianas con castellanas de los conquistadores, de sus esclavos africanos, y de otros colonos, como efectivamente sucedió. El transcurso del tiempo; la sucesión de las generaciones; el trato social; y la práctica constante de las ceremonias civiles y religiosas, no ha sido bastante para destruir esta mezcla, y que prevalezca la dominante, principalmente entre los indígenas. Las influencias del clima; la posición social; y el sello indeleble grabado por la mano de la naturaleza en las castas que pueblan este Departamento, se hallan en apoyo de esta diversidad; y hé aquí el estado actual de nuestras costumbres.

ESTADÍSTICA JUDICIAL.

La administración de justicia en Chiapas, como provincia india, puede deducirse por lo que vemos al presente. Usos, costumbres, la voluntad del mas fuerte, ó la de los sucesores, era sin duda el código penal y administrativo.

Los indígenas tienen un gobierno *ostensible*, y otro que no es tanto, pero que obra mas que el primero. Este consiste en todo aquel aparato de gobernadores, ayuntamientos, jueces de paz, mayores &c., que reciben de las leyes vigentes. El segundo lo compone un solo hombre; un cacique reconocido como principal del pueblo, sin contradicción alguna, y que tiene por súbditos á todos los que forman su nación, desde gobernadores abajo. Es consultado en todos los asuntos de interes nacional, y su precepto es superior al de las autoridades *ostensibles*; tanto que si desobedecen son castigados en las primeras hacendales, que casi siempre cubren con la festividad del Santo Patrono. Es el depositario, por vida, de las costumbres de sus antepasados, que vive comunmente en la cabecera de las grandes poblaciones, y su jurisdicción se estienda hasta las colonias.

No ha mucho que el cacique de San Bartolomé de los Llanos, estando para morir, mandó convocar al pueblo. Los mayores subieron á las grandes embanecias cercanas al poblado, y con voces significantes, hicieron saber la orden y el estado del cacique. Se reunió el pueblo

en los patios de la casa reinante. El cacique ya no pudo salir por su pié; fué conducido á los corredores en silla, portata en brazos de sus súbditos. Se hicieron los debidos cumplimientos, y luego, dijo: que habia mandado convocar al pueblo para que personalmente viera, que se hallaba próximo al sepulcro, y que sin duda debía morir, por su larga y avanzada edad: que caminaba yendo muy reconocido por su buen comportamiento, obedeciendo fielmente todos sus preceptos; y que descaba hiciese otro tanto con su sucesor, el que ya era tiempo de elegir: que al efecto, y por sus recomendables circunstancias, nombraba para que le gobernase, y conservara las costumbres de los antepasados, durante su vida al cacique N., á quien despues de su muerte se le obedecería en todo, como lo habian hecho con él mismo: que recomendaba el buen comportamiento con los ladinos, á quienes se les daría todo lo que necesitasen, sin mezclarse en sus disensiones intestinas, pues de este modo concluirán ó se debilitarán, y el pueblo, se aumentará y fortalecerá, para recobrar el suelo patrio usurpado á sus progenitores. Concluyó diciendo otras cosas alusivas. El pueblo se retiró, aplaudiendo unos el nuevo nombramiento, y sindicándola otros, que es la suerte de toda eleccion. El octagenario falleció á poco tiempo, sucediéndole en el mando el cacique novabrado.

Durante el gobierno español, la administracion de justicia estaba depositada, primero en los alcaldes mayores: despues en los intendentes, quienes debian consultar con un teniente letrado; y finalmente en los jueces de letras ó de partido, con apelacion ante la audiencia de Guatemala, que tambien conocia de los casos de corte.

Proclamada la independencia y planteado el sistema federal, se estableció un juez de primera instancia, luego, en cada partido de los que forman el Estado, y una corte de justicia, compuesta de tres salas, servidas por un magistrado en cada una, que debian conocer en segunda y tercera instancia, y de los recursos de nulidad. Los jueces de partido habian de estar impuestos en el órden de los juicios, sobre lo cual sufrían un exámen por la corte de justicia, y segun su mérito los proponia en turna al gobernador.

Mudado aquel sistema, y publicadas las siete leyes constitucionales, la corte de justicia se denominó tribunal superior, compuesta de dos salas, con tres ministros cada una, y un fiscal. Desde sus principios no pudo tener todos los vocales de su dotacion, por cuyo motivo las vacantes se cubrieron con suplentes letrados y tambien legos.

La primera instancia debia desempeñarla un juez letrado, residente

en cada distrito, ó en el partido que tuviera 20.000 almas. El tribunal superior con el fin de llenar estas plazas, acopló varias veces, se espidieran convocatorias; y aunque se repitieron en distintos tiempos, no hubo un solo pretendiente, sin embargo de que hay en el Departamento competente número de letrados que hubieran podido optar estos destinos. Con este motivo se encargó la primera instancia á los jueces de paz y alcaldes de los pueblos, quienes debían consultar con un asesero general.

A las siete leyes constitucionales, le sucedieron las Bases Orgánicas, y la administración de justicia sigue bajo el mismo pie, con esta diferencia. El tribunal superior de justicia se compone de dos salas, con un magistrado en cada una, quedando suprimida la plaza de fiscal.

Si son necesarias las casas de educación para formar la juventud, no son menos las de corrección para asegurar á los criminales, y castigarles conforme á sus delictos. Ya hemos visto en el artículo *Ciencias*, lo que hay con respecto á lo primero, y no estamos mas adelantados en orden á lo segundo.

Un pueblo que no tiene cárcel, le falta una de sus mas indispensables oficinas; y la cárcel que no tenga la estension, la seguridad, y distribución correspondiente, debe producir tristes resultados en la sociedad. En ellas se confundirá el inocente con el criminal, el mayor de edad con el menor, el detenido con el que se lo sigue causa, con el que está cumpliendo su condena, ó para salir á cumplirla, y el desgraciado hombre de bien con el perverso. En ella serán constantes las fugas, porque se escalará á arbitrio de los delincuentes. Las causas se iniciarán con los reos presentes, pero muy luego se paralizarán, por la fuga de los malhechores. Las leyes quedarán sin efecto; y la sociedad, siempre espuesta en lo mas sagrado, que es la seguridad individual, y el derecho de propiedad, clamará por el cumplimiento de las garantías que se le han ofrecido, puesto que se le ha privado de una parte de su libertad, y disminuido sus intereses en favor del fisco para conservar lo restante. La administración pública irá á medias; y la de justicia, que es tan esencial en toda sociedad, será precisamente nominal.

Aun hay otro inconveniente, no menos considerable; y es que los malhechores tienen aquí distintos abrigos, de donde no es posible extraerlos sino con mucha dificultad. Los principales son, las montañas de Bulujil: los Incandones en el Nordeste; y algunas fincas rústicas mal administradas.

Para formar una idea aproximada de este ramo, basta fijar la aten-

cion en el estado siguiente. El 27 de Febrero de 1841, pasaron visita en la cárcel y casa de arrecogidas de la ciudad de San Cristobal, 71 reos entre hombres y mujeres.

<i>Hombres.</i>	<i>Mujeres.</i>
Por homicidio. 38	Por homicidio. 1
Por heridas. 8	Por envenenamiento. 2
Por hurto 9	Detenidas 1
Por envenenamiento. 1	—
Por tumultuarios. 6	4
Sentenciados á presidio. 3	—
Correccionales. 2	
67	

Poco despues solo se habian recibido las listas de reos de los juzgados del distrito del Sur y del Norte, y habian :

En el del Sur.

Por homicidio. 5
Por hurto. 7
Por faltas á la autoridad. 1
13

En el del Norte.

Por homicidio. 7.

De manera que 62 han atacado la seguridad individual, y 16 el derecho de propiedad; y si los delitos cometidos en los demas distritos, son del mismo carácter, debemos concluir con que es triste el estado actual de nuestras costumbres, pues pugnan diametralmente contra lo principal de una sociedad, que es la propagacion y conservacion de la especie, y el derecho de propiedad. Esta desgracia es comun, aun entre las naciones mas civilizadas de Europa.

Por decreto de 23 de Agosto de 1826, se previno el establecimiento de tres presidios en el Estado, á donde debian destinarse los sentenciados á cumplir su condena. Nada se ha hecho con relacion á este decreto, y por esta falta, y la de no remitirse los reos á otros presidios,

cumplen en las cárceles su condena, ó se fugan antes de cumplirla. Se asegura que en el Pacífico hay, á tiro de cañon, unas islas entre San Dionisio del Mar y Tonalá, que debian reconocerse, con el objeto de saber, si se puede ó nó establecer en alguna de ellas un presidio. Este reconocimiento nos ministraria otras ideas importantes de que carecemos, como es la estension, la situacion, el clima, y producciones de las mismas islas; y en caso de que no nos correspondan, ó de no haberlas á propósito, este conocimiento nos tendríamos sobre el particular.

ESTADISTICA MILITAR.

Ya dijimos que Chiapas, como provincia india, era gobernada por dos gefes militares nombrados por los sacerdotes; pero se ignora de qué número se componia la guarnicion, y de qué armas se se servian en aquel tiempo. Sin embargo, nos queda todavia la flecha, y sus fortificaciones, unas formadas solo por la mano del hombre, y otras por la de la naturaleza y del hombre á un mismo tiempo, de que tratamos en el artículo *Artes*.

Durante el gobierno español, la guarnicion no tenia un número determinado: era muy corta en los tiempos de paz, y se aumentaba segun las circunstancias, reclutándose del vecindario, y trayéndose de Guatemala. Así sucedió en la conquista de los lacandones: en la pacificacion de los zendales; y cuando se tenia que cundiese la insurreccion hasta aqui.

Hecha la independencia, este reino mudó de aspecto, viniendo de México una guarnicion considerable, ya para conservar las Chiapas, como una de sus Estados, y ya para prevenir los resultados de la misma independencia. El primer comandante general mexicano, fué D. Juan Pablo Anaya, al que le han sucedido otros once, de distintas graduaciones, contándose entre ellos tres generales que tambien han sido gobernadores, como D. José Ignacio Gutierrez, en tiempo del sistema federal: D. José María Sandoval, propuesto por la Escoma. junta departamental, y rubricado por el supremo gobierno; y D. Ignacio Barberena, actual gobernador y comandante general, nombrado por el Esmo. Sr. presidente de la república.

cumplen en las cárceles su condena, ó se fugan antes de cumplirla. Se asegura que en el Pacífico hay, á tiro de cañon, unas islas entre San Dionisio del Mar y Tonalá, que debian reconocerse, con el objeto de saber, si se puede ó nó establecer en alguna de ellas un presidio. Este reconocimiento nos ministraria otras ideas importantes de que carecemos, como es la estension, la situacion, el clima, y producciones de las mismas islas; y en caso de que no nos correspondan, ó de no haberlas á propósito, este conocimiento nos tendríamos sobre el particular.

ESTADISTICA MILITAR.

Ya dijimos que Chiapas, como provincia india, era gobernada por dos gefes militares nombrados por los sacerdotes; pero se ignora de qué número se componia la guarnicion, y de qué armas se se servian en aquel tiempo. Sin embargo, nos queda todavia la flecha, y sus fortificaciones, unas formadas solo por la mano del hombre, y otras por la de la naturaleza y del hombre á un mismo tiempo, de que tratamos en el artículo *Artes*.

Durante el gobierno español, la guarnicion no tenia un número determinado: era muy corta en los tiempos de paz, y se aumentaba segun las circunstancias, reclutándose del vecindario, y trayéndose de Guatemala. Así sucedió en la conquista de los lacandones: en la pacificacion de los zendales; y cuando se tenia que cundiese la insurreccion hasta aqui.

Hecha la independencia, este reino mudó de aspecto, viniendo de México una guarnicion considerable, ya para conservar las Chiapas, como una de sus Estados, y ya para prevenir los resultados de la misma independencia. El primer comandante general mexicano, fué D. Juan Pablo Anaya, al que le han sucedido otros once, de distintas graduaciones, contándose entre ellos tres generales que tambien han sido gobernadores, como D. José Ignacio Gutierrez, en tiempo del sistema federal: D. José María Sandoval, propuesto por la Escoma. junta departamental, y rubricado por el supremo gobierno; y D. Ignacio Barberena, actual gobernador y comandante general, nombrado por el Esmo. Sr. presidente de la república.

No tenemos un estado de las distintas guarniciones de infantería, de caballería, y de artillería, que han venido, del número de militares que las componían, de los sueldos que devengaban y del tiempo que ha servido cada una. Sin embargo, el número máximo no ha pasado de 800 plazas, aún en las circunstancias más críticas en que se ha visto el Departamento. En el día es casi el mismo, existiendo el mayor número en Soconusco, y lo demás en San Cristóbal, Comitán, Tuxtla, y San Bartolomé de los Llanos, los que cambian según las necesidades públicas.

La milicia activa ha tenido varias alternativas; hasta que por decreto de 12 de Junio de 1840 se previno, que se compusiera de un escuadrón compuesto de dos compañías mandado por un comandante, y cada una con 52 soldados montados, y 8 desmontados, á más del capitán, tenientes, &c.

Con respecto á la cívica, la fuerza total era de 1713 plazas: 1223 de infantería: 402 de caballería; y 88 de artillería. Todo lo que dió principio, quedando después sin efecto.

Cualquiera que sea la ley que se dicte sobre las contribuciones de sangre en este Departamento, debe tenerse presente: que su población se compone de cinco partes de indígenas, y una de ladinos, con 1218 mas, por cuya circunstancia el cupo debe ser, de cinco partes de aquellos y una de estos; y en caso contrario, no habrá la igualdad correspondiente, con perjuicio de alguna de estas clases: que los primeros hablan once lenguas, por cuyo motivo son menos á propósito para aprender la táctica militar que se enseña en un idioma diferente, y para hacer uso de ellos en un ataque imprevisto, en cuyo caso serán víctimas por su impericia, ó espondrán la suerte de la república, ó del departamento: que aun cuando se alistan para enseñarlos ó internarlos en la república, no se hará mas que duplicar el mal, pues se disminuirá esta población, y ya sea desertándose ó volviendo en regla, trasvén á su patria todos los resabios de la milicia. Finalmente, que si á pesar de todo lo dicho, y por guardar la debida igualdad en las contribuciones de sangre, se alistan de todas clases, sin considerar que el Departamento tiene un vecino, cuya población es de la misma especie, no se hará otra cosa que armar á cinco contra uno, haciéndole víctima de un este de razon, que diametralmente pugna contra el bien estar, la propagación, y la conservación de esta sociedad.

Los indígenas no gustan de la milicia, pero sí de la arma de fuego que muchos conservan en su poder, haciendo uso de ella en la caza y en otras circunstancias. Debía formarse en cada pueblo una lista de

los que la tienen, para que hubiese este conocimiento mas, que es tan necesario en el caso de una asonada. Es tambien indispensable si se considera que el terrible arte de la guerra es aquí, como en lo demas de la república, un fuego que se mantiene en rescoldo y que prende por tiempos, azolando y destruyendo, á medida que le soplan unos vientos arrasantes, pero que calma tan luego como pasan aquellos, volviendo á su primitivo estado. Sin embargo, no son los chiapaneses los que traen esta calamidad á su patria, pues conocen muy bien su individuo: casi siempre es el resultado de intereses vecinales, inescusable por la situación política del Departamento.

Son diversas las funciones que aquí tiene que desempeñar la fuerza armada. Las principales son: servir de guarnición en el Departamento, auxiliando á las autoridades en el desempeño de sus obligaciones: vigilar la frontera con Centro-América; y celar el contrabando. La estension de la frontera es al menos de 75 leguas comunes, con cuatro puntos principales por donde se hacen introducciones clandestinas. El primero es la costa del Sur en Soconusco: el segundo el de Tacaná y los Altos, pasando por el mismo distrito: el tercero Comitán con los demas puntos vecinales; y el cuarto el Palenque, viniendo por el Petén en doce dias por tierra, y de Wallis al Petén en menos tiempo. Si se levanta la fuerza necesaria para guardarlos, que en su mayor parte debe ser de caballería, las rentas del Departamento no alcanzan ni aun para la mitad de los sueldos. Si se hace uso de las caballerías y demas útiles, tomándolos del vecindario, es atacar la propiedad con mengua del gobierno; y cualquiera que sea la renta que devengue la fuerza armada, no puede compensarse con los productos de la frontera, que al presente son muy escasos por el mismo contrabando. Este asunto merece mas consideracion de la que ofrezco á primera vista.



ANÁLISIS

DEL

Mapa de los Dtes.

WHITE, GALLAHER Y WHITE,

CON RESPECTO A CHIAPAS.

Esta carta comprende toda la república mexicana, y por consiguiente á Chiapas, uno de sus Departamentos. Se publicó en Nueva York el año de 1828; y sus editores dicen, que lo que contiene es conforme á lo organizado y definido por varias actas del congreso general de la república, y construido por las mejores autoridades. No se le podia haber dado mejor salvo conducto.

Situacion geográfica del Departamento.—Está colocado entre los 15º y 17º de latitud, y los 140 y 17 de longitud del meridiano de Washington.

Nada diremos de esta situacion, pues ya se han manifestado los diferentes cálculos que se han formado sobre ella; y como todos son un resultado de distintos meridianos, así como estos lo son de los puntos de donde se han tomado, ó de los infinitos del globo de donde pueden tomarse, de allí es que no se puede asegurar cual sea el mas exacto.

Figura.—Es de un triángulo á primera vista, con dos senos pequeños en el lado del Norte, y otro en el del Oriente. Sin embargo, era diferente la que tenía en 1828, en cuya fecha Soconusco estaba neutral, y por lo mismo no debe comprenderse. Su situacion al Sur del Departamento, en una larga estension de 100 leguas de costa de 25 al grado sobre el Pacifico, le daba esta figura. Era un polígono cuyos lados al Norte y al Poniente se presentaban casi iguales, como están

en el día; el del Oriente era mas corto; y el del Sur formaba en su mayor parte una media luna, de este modo. La punta Oriental comenzaba en Amatenonguillo, ó Oja Blanca, donde el rio de Chiapa empieza á ser notable; y la Occidental en el arroyo Susecapa, línea divisoria entre Soconusco y Tonala. A continuacion, y en una línea de costa, de Oriente á Poniente, quedaba Mapastepeque, Pijijiapa, y aquella villa, hasta tocar con el Departamento de Oajaca. En la convexidad de la media luna estaba el valle de Cusatepeques, y en la concavidad Soconusco. Mas unido esto á Chiapas en Agosto de 1842, todo ha cambiado, y la figura es la que se indicó en el artículo correspondiente.

Estension.—Es de 18.750 millas cuadradas, de á 3 millas por cada legua, aunque no se dice la longitud de esta. Supongámosla de 5.000 varas castellanas, que es lo comun, y veamos la estension bajo este aspecto. No hay duda que es de 6250 leguas cuadradas, cuyo cálculo se aproxima al de Las-Casas, que es de 6522, de que se hizo mención en el artículo correspondiente, añadiendo que ignorábamos la razon en que se habia fundado el de las 18.750 millas, lo que vamos á esplanar.

Tomando el mapa y el compas, se vé que el Departamento tiene dos grados de latitud, y tres de longitud, conforme al meridiano de los editores. Cada grado tiene 25 leguas, y cada legua 3 millas: luego la longitud del Departamento es de 25 leguas ó de 225 millas; y la latitud de 25 leguas ó de 75 millas. Multiplíquese el producto de la longitud, por el de la latitud, y dará un resultado de 1875 leguas, ó de 5625 millas cuadradas, y esta será la area del Departamento. Dicen los editores que es de 18.750 millas, ó de 6250 leguas cuadradas que es lo mismo: ¿huego á que debemos estar, puesto que el primer cálculo no está conforme con el segundo, y que ámbos se deducen del mapa?

Cuadro.—Se le dan 137 millas. Se quiso decir que 137 es la raíz cuadrada de 18.750, total de la estension del Departamento? ¿qué 137 es el total del cuadro? ó que es una cuarta parte de él? Si lo primero, no nos mezclarámos en averiguarlo, puesto que ya se han manifestado las contradicciones de este cálculo. Si lo segundo: en este caso el Departamento tiene 45 leguas y 2 millas en cuadro, y en cada lado 11 leguas y 1256 varas, lo cual solo puede corresponder á un partido, ó cuando mas á un distrito, pero de ninguna manera al Departamento. Si lo tercero; la contradiccion vá hasta el infinito, pues el Departamento teniendo 137 millas en cada lado, el total del cuadro será de 548 millas, y su area de 6439 millas cuadradas, lo contrario de lo que se ha dicho en el artículo *Estension*.

Poblacion.—Es de 93.750 habitantes, y á por milla cuadrada. En el año de 1828, era de 118.775 individuos, y faltaban quince pueblos que no estaban comprendidos en el censo. Como esta materia tiempo ha que está desarreglada, no es posible hablar con exactitud sobre ella.

Productos.—Se dice que son el añil, &c. Efectivamente, son variadas y de muchas clases las producciones de este suelo. Deseamos que igual acierto haya habido al indicarse las de los demas Departamentos, en particular diez de ellos que producen oro y plata, y uno perlas, á mas de aquellos metales.

Superficie.—Se le da el caracter de montañosa, cuya clasificacion es exacta, pues en su mayor parte es de este aspecto, principalmente hacia el Norte y el Este, donde no ha mucho que reventó un volcan que está haciendo erupciones en las montañas de Bulujil, á mas del que ya existia en el rancho del Coyol, cerca de Acala.

Situacion geográfica de la ciudad de San Cristobal.—Con el nombre de Chiapa Real está á los 17º 5' de latitud, y 16º 8' de longitud, muy al Norte y al Poniente del Departamento, debiendo estar casi en el centro, segun las distancias á que se halla, y se manifestó en el artículo *Situacion política.* En igual caso está la villa de Chiapa.

Se omitieron las principales poblaciones, como Tuxtla, Piehualco, San Bartolomé de los Llanos &c., y se hizo mención de los pueblos arruinados de Escuintenango y Copanabastla, y de las haciendas del Rosario y de Nuestra Señora. Copanabastla se situó en medio de Teopisca y Comitán, debiendo estar esta ciudad en medio de aquellos dos.

Tonalá se colocó en Soconusco, y se le dió el carácter de neutral, aunque siempre ha pertenecido á Chiapas. Istapa se situó en Tabasco, á no ser que este Departamento tenga un pueblo del mismo nombre. Y Guaymas que pertenece á Centro-América se halla muy cerca de Comitán.

No se mencionan las principales poblaciones de Soconusco, pues solo está Guaymas con el nombre de Guaymas. Lo mismo sucedió con las barras que tiene en el Pacifico, aunque se le dá una desconocida nombrándola Copana-realité. Los pueblos de Mazatlan y Ayula, se convirtieron en puertos ó barras, situados en la costa del Pacifico correspondiente al Departamento de Oajaca.

Rios.—El de Chiapa ó el Grijalba, es un ángulo obtuso relegado al Poniente del Departamento, debiendo estar casi en el centro, pues dista de San Cristobal al Sudoeste, ocho leguas en dos puntos diferentes. El de San Cristobal se unió con el de Zedales, debiendo desaguar en

el de Chiapa. El Osumacinta está bien situado; pero los tres brazos por los cuales desagua en el golfo de México, se colocaron en el de Zandales. En igual caso está el río Chiatlan, cuyo nombre es al presente desconocido, y tiene el mismo desagüe. El Chaguisjá, de que no se hace mérito, debía estar en lugar de aquel, con corta diferencia: aunque puede ser el mismo con distinto nombre.

Lago.—El de Tepancuapan que es el mismo que consta en el mapa, se situó cerca del Palenque, debiendo estar á diez, ú once leguas al Sudeste de Comitán. Produce un río con el nombre de Niallan que desagua en el Osumacinta, de lo cual no tenemos mas noticia que lo dicho en el artículo *Lagos*. Si esto es cierto, el descubrimiento es importante, pues el Distrito del Sur se pondría en contacto con el Peten, Verapaz, Tabasco y Yucatan, esportando sus producciones, aunque desgraciadamente por puntos despoblados donde no hay mas que uno ú otro lacandon.

He aquí los puntos mas interesantes del mapa de los Sres. White, Gallagher y White, con respecto á Chiapas. Al analizarlo no hemos tenido otro objeto que ir de lo conocido á lo desconocido, aclarando algunos conceptos que no están distantes de revision, y á fin de que por este medio se rectifique el plano del Departamento, pues no tenemos uno exacto. De esta suerte se rectificaria tambien el de toda la república, si en los demas Departamentos se hiciera el análisis respectivo, levantando el plano donde tengan proporcion.

FIN.